AÑO TERCERO — Núm. 8[illegible] | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 2 de julio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.02 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

2 DE JULIO DE 1918

El préstamo de semillas

En la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados, fué aprobado un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ejecutivo a invertir hasta la suma de un millón de pesos en semillas destinadas a los agricultores que carezcan de los elementos necesarios para iniciar sus trabajos agrícolas. El proyecto tiende especialmente a resolver la difícil situación de las colonias del sur de Buenos Aires, cuyas sementeras se perdieron por completo a consecuencia de las bajas temperaturas experimentadas en esa región del país.

La crónica de la sesión da cuenta de las extrañas objeciones formuladas a un proyecto de alcances económicos tan visibles y de realización tan práctica. Los representantes socialistas, particularmente, se esforzaron de tal modo en hacer fracasar el proyecto, que su conducta denuncia la absoluta falta de solidaridad entre sus intereses electorales y las conveniencias de los colonos, a quienes el préstamo de semillas viene a favorecer. Pero esas resistencias parlamentarias son examinadas en otro sitio.

El verdadero concepto de la actitud asumida por el Ejecutivo frente a ciertas demandas de la industria agrícola, ha sido enunciado por el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, cuando expuso que, aun cuando el reparto permanente de semillas sea contrario a las normas de la economía, el gobierno no podía permanecer indiferente ante un pedido de la índole del que era debatido en el recinto.

En efecto, solamente la capciosa argumentación socialista podría sostener que entra en los propósitos del Ejecutivo, establecer una suerte de caja de socorros permanente a favor de la agricultura o de cualquier otra rama de la producción. El proyecto presentado a la cámara era un complemento de la ley de préstamo de semillas, sancionada anteriormente, en cuanto se encamina a solventar la difícil situación de aquellos colonos a quienes meteoros fortuitos ocasionaran la pérdida de su trabajo, desastre [illegible] del crédito a pagar al gobierno. En cuanto al préstamo primitivo, sábese que fué una medida extraordinaria, adoptada, cabalmente, para resolver la extraordinaria situación en que se hallaba la agricultura, postrada por la crisis y extenuada por la restricción del crédito que le privó de recursos en los momentos en que le eran de necesidad vital. La eficacia económica de la medida fué inmediatamente comprobada por los hechos. Una cosecha excepcionalmente rica reanimó la decaída economía nacional, incorporándole poderosos afluentes de numerario y devolviéndole la confianza perdida a través de varios años de fracasos sucesivos.

Pero si es evidente que el buen resultado de esa medida justificó la eficacia y oportunidad del concurso prestado por el Ejecutivo a la agricultura, nadie puede pretender razonablemente que ese buen suceso pueda servir de plataforma a un sistema permanente de comandita de las explotaciones agrícolas por parte del estado.

El propósito del Ejecutivo ha sido bien distinto, como que se limita, en substancia, a suplir la ausencia del crédito agrícola, mediante operaciones de préstamo bien calculadas, y nada semejantes a actos de caridad reembolsables en la vida venidera.

Porque la misma exposición del ministro de agricultura refuta la aseveración socialista que presentaba el préstamo de semillas como un acto de caridad realizado a pura pérdida por el tesoro. Lejos de ello, hasta la fecha se ha reembolsado el estado en un 50 o|o del monto invertido en semillas y los colonos continúan amortizando gradualmente su deuda, salvo en contados casos de excepcional mala fe, que serán resueltos por los medios que la justicia ordinaria proporciona a todo acreedor de buena fe.

Como ha podido verse, ni el proyecto sancionado ayer importa estabilizar el préstamo de semillas como un sistema permanente, ni importa remachar en las finanzas del Ejecutivo.

SESION DEL SENADO

El senado deberá celebrar sesión pública esta tarde, aun cuando a la orden del día no tiene ningún asunto para tratar.

En sesión secreta se ocupará de los despachos hechos recaer por la comisión de acuerdo en las últimas propuestas del poder ejecutivo sobre nombramientos diplomáticos. Esos despachos son favorables.

COMITE NACIONAL

LA REUNION DE ESTA TARDE

Al salir este diario, en el local de la calle Suipacha, hállanse ya numerosos miembros del comité nacional de la Unión Cívica Radical, entidad que ha sido convocada para tratar diversos asuntos relacionados con la organización del partido en varias provincias.

En la reunión de esta tarde, que será presidida por el doctor Araya, se oirá el informe del diputado Uttinger, respecto de la misión que le fuera encomendada en la provincia de Salta.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

EL ALUMBRADO A GAS

Como lo hemos adelantado en nuestra pizarra, debido a la intervención del intendente municipal, se ha obtenido que los tranvías corran hoy como de costumbre. Como se sabe, la paralización producida por la huelga de descargadores del puerto y la de carreros, impidiendo el acarreo del combustible a las usinas, suscita un serio inconveniente para la producción de energía eléctrica, y se había resuelto suspender hoy el servicio de tranvías de 12 m. hasta las 5 de la tarde.

El intendente municipal, apenas conocida esa resolución, emprendió gestiones para subsanar el inconveniente, consiguiendo que la Compañía Alemana de Electricidad diera corriente.

Para mañana, si subsisten las circunstancias actuales, se fijará un nuevo horario para la marcha de los tranvías.

Esta noche, por la dificultad que tiene la compañía para proveerse de carbón, no habrá alumbrado a gas, pero el intendente ha conseguido que la provisión del flúido no se interrumpa en el servicio domiciliario de calefacción.

El efectismo sectario

Sobre el crédito para semillas

La teatralidad habitual de los socialistas parlamentarios ofrece siempre nuevos aspectos; pero igualmente ridículos.

La habilidad histriónica de estos pseudo-apóstoles de la redención social, abarca los dos géneros del efectismo escénico: el cómico y el trágico. Y en ambos el diputado Repetto supera como protagonista a todos ellos, pese a los denodados esfuerzos de su colega Dickmann.

Ayer al discutirse el proyecto del préstamo para semillas a los agricultores, dió una nota descollante en la farsa del sistema. Para probar que la semilla distribuída por el gobierno era mala y los resultados peores, habló de campos que producían trigo provenientes del reparto, de nueve colores. Al efecto llevaba un paquete que servía de muestrario y comprobante de su aserto.

Hubiera resultado el gesto efectista si todo el mundo no supiera que el "fenómeno" se opera en todos los trigales, respondiendo a causas conocidas. En primer lugar, en los campos donde se ha sembrado la semilla repartida por el gobierno se habían producido diversas cosechas del mismo grano. Quedaban, pues, semillas anteriores que al reproducirse tras la nueva siembra reflorecen ya degeneradas. Hasta con parte de la nueva—por buena que sea—sucede en cantidad reducida lo mismo. ¿Por qué? Sencillamente porque contribuyen a ello diversos factores fundamentales, como el tiempo y el clima, y aún el mismo sistema de sembrar. Ello no implica que la semilla sea mala como el criterio sectario que lo afirma. La insignificante selección que hizo el diputado socialista para dar el errado golpe teatral, podía haberla hecho cualquier observador, en el campo más selectamente cultivado. Esto no escapa a nadie, excepción aceptada, naturalmente, del obtuso criterio socialista.

En el aspecto financiero del préstamo discutido, han volado aún más bajo sus sistemáticos impugnadores. El gobierno actual no puede responder, no responderá nunca, con una negativa de su concurso, al recurso reclamado por necesidades útiles y progresistas.

Cualquiera que sea la situación por que atraviese el tesoro del estado—bajo la administración radical—siempre tendrá dinero, y cuando no dinero, crédito que lo represente, ya que él ha de ser aplicado al trabajo y al progreso para traducirse en bienestar y riqueza. Trátese de prestar ayuda a los productores o de esforzarse por cualquiera otra obra de beneficios morales y materiales. El ejemplo de la última cosecha lo comprueba y ello basta para que el gobierno adopte esa conducta, como un alto principio de administración. Frente a esta orientación acertada y auspiciosa, nada vale el desahogo opositor de los cómicos de la popularidad.

Pago de sueldos

La tesorería general de la nación ha continuado hoy el pago de los sueldos al personal de la administración por el mes de junio ppdo.

Han sido abonadas todas las planillas presentadas a la tesorería entre las que figuraba la del personal de la policía. Lo pagado hoy alcanzó a 2.000.000 de pesos.

Elecciones de Tucumán

CONTINUACION DEL ESCRUTINIO

TUCUMAN, julio 2. — Con las urnas de la capital comenzó ayer el escrutinio de la elección de legisladores provinciales, terminándose la sección norte con el siguiente resultado: radicales 2272, liberales 921, socialistas 496, en blanco 136.

Hoy terminaráse la sección sud y Cruz Alta. El triunfo radical, proclamado por el [illegible] las urnas, no obstante que era seguro, ha producido regocijo en las filas del partido.

TUCUMAN, julio 2. — Terminó el escrutinio de la capital con el resultado siguiente: radicales 4131, liberales 1818, socialistas 1038, en blanco 270.

En consecuencia resultan electos senadores radicales el doctor José Luis Aráoz y D. Felipe S. Pérez y por la minoría liberal el doctor Ricardo Casterán; y diputado el Sr. Guillermo Klyver, radical.

Esta tarde continuará la junta el escrutinio con las urnas de Cruz Alta.

Valor de la propiedad raíz

OPERACIONES SATISFACTORIAS

Continúa en el interior efectuándose la venta de campos, en condiciones que demuestran la valorización de la propiedad raíz que durante los últimos días ha venido acentuándose.

En San Luis, por ejemplo, acaba de efectuarse una operación de esta índole, que merece por su excepcionalidad destacarse de manera especial. Trátase de la venta de una crecida extensión de campos serranos que fueron pagados a treinta pesos la hectárea, precio hasta ahora jamás alcanzdo.

En igual medida, en otras provincias vienen realizándose valiosas operaciones de esta especie, con lo que se comprueba no sólo el interés que hoy existe por las labores rurales, sino un mejoramiento general económico, que permite que se efectúen transacciones que habían tenido que suspenderse por la crisis que le tocó atravesar al país.

Doctor Helio Lobo

Demostración en el Plaza Hotel

Correspondiendo a la serie de agasajos y muestras de simpatía recibidas por el doctor Helio Lobo durante su permanencia en esta capital, aquel distinguido intelectual y hombre público brasileño ofrecerá esta tarde a las cinco, en el Plaza Hotel una recepción a prestigiosos elementos de nuestra sociedad con los cuales ha establecido una honda corriente de conocimiento y afecto.

El acto servirá, sin duda, para estrechar aun más y poner abiertamente de relieve la consideración a que se ha hecho acreedor el doctor Lobo por parte de los más caracterizados elementos de nuestro mundo social, intelectual y político.

ARRENDAMIENTO DEL COLON

APERTURA DE PROPUESTAS

Como anunciamos ayer, hoy a las 2 p. m., tuvo lugar en la secretaría del teatro Colón, en acto público, la apertura de las propuestas del arrendamiento del citado teatro y de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asistieron a este acto los miembros de la comisión administradora, ingeniero Demarchi y los señores Peña, Quesada y Berutti.

El señor Demarchi preside y manifiesta que el señor intendente no concurrirá debido a los asuntos de alumbrado público amenazados por la falta de combustible y que de acuerdo a lo establecido se dará principio a la apertura de los sobres que contienen las propuestas.

El escribano municipal, señor Vicente Hoyos anuncia que de acuerdo al orden de presentación, se dará lectura a la propuesta del señor Camilo Bonetti, representado por el señor Juan Renetto. Acompaña el depósito de 50.000 pesos y un depósito de 200.000 en garantía del contrato de concesión. Ofrece la suma de 120.000 pesos anuales como arrendamiento, el 2 o|o del beneficio para obras de beneficencia y un premio de 5000 pesos al mejor autor de una obra nacional.

El señor Guidi Bufalini, ofrece por el arrendamiento la suma de [illegible] rio, trezzo y demás útiles a la terminación del contrato de concesión. Como director técnico lo acompañaría el señor Longinotti.

El tercer proponente, el señor Enrique Francastel, se presenta por sí y por un grupo de capitalistas argentinos y franceses, ofrece como arrendamiento la suma de 150.000 pesos al año, y garantía de Banco o en efectivo de 200.000 $, por el fiel cumplimiento del contrato.

El señor Enrique Villafranck ofrece 110.000 pesos anuales por la concesión.

Víctor Consigli, el quinto proponente ofrece 100.000 pesos como arrendamiento y como garantía un depósito de 200.000 pesos.

Don Mariano Barrenechea en su propuesta manifiesta que ha constituído con el fuerte capitalista don Vicente Ramos una sociedad para la explotación del arrendamiento del Colón, estando a su exclusivo cargo la parte artística de la empresa. Ofrecen por el arrendamiento del coliseo la suma de 120.000 pesos al año, más el 1 o|o de las entradas brutas y 1 función por temporada fuera de abono, para fines de beneficencia.

Terminada la lectura de las propuestas, el escribano labró el acta respectiva, que firmaron los presentes.

Al acto concurrieron también los representantes de los proponentes, los cronistas de los diarios, críticos teatrales y una regular cantidad de público.

OPERACIONES DE CABOTAJE

La presentación de conocimientos

En la reclamación presentada por la Compañía Argentina de Navegación N. Mihanovich contra la exigencia de la aduana de la capital respecto de los conocimientos de la carga destinada a puertos de países limítrofes, el ministerio de hacienda se ha expedido en la siguiente forma:

"Considerando: Que en el artículo 712 de las ordenanzas, en el capítulo que rije las operaciones de exportación de cabotaje exije que la confrontación de la o de las relaciones de la carga se haga con los otros documentos de la aduana, con los conocimientos o con el libro de sobordo; Que por lo tanto, el capitán del buque sólo está obligado a facilitar la confrontación de los medios indicados; y, en consecuencia, la presentación de los conocimientos solo es obligatoria en el caso de que dicha confrontación no se haga con el libro de sobordo; Que este procedimiento es el aplicable al caso en cuestión, desde que se ha considerado al puerto de Montevideo como de cabotaje: se resuelve: Vuelva a la aduana de la capital haciéndosele saber que no es obligatoria la presentación de los conocimientos a que se refiere la sociedad ocurrente".

Doctor Laurentino Olascoaga

SU PARTIDA PARA BOLIVIA

Esta noche partirá para la capital de Bolivia, a fin de tomar posesión del cargo diplomático que allí le confiara el ejecutivo, el doctor Laurentino Olascoaga.

A la estación concurrirá a despedirle un considerable núcleo de amigos y miembros del cuerpo diplomático.

Los extranjeros en Suiza

Decreto del gobierno federal

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido nuevas informaciones de la legación argentina en Suiza sobre un decreto publicado por el consejo federal relativo a la vigilancia de las fronteras y entrada de extranjeros en aquel país. Para los extranjeros que se dirigen a Suiza, se dispone por este decreto que sus pasaportes o papeles de legitimación deben llevar el visa del ministro o del cónsul suizo correspondiente y en dicho documento se debe mencionar el objeto de su viaje, así como especificar que el portador tiene los recursos necesarios para costear su permanencia en la confederación. En lo que respecta al contralor en el interior del país, se establece a los extranjeros la obligación de avisar su llegada a la policía dentro de las 24 horas, así como obtener de la misma un permiso de residencia. Los que se encuentran ya en Suiza, deberán anunciarse a la policía dentro de los ocho días, si no tuvieren ya un permiso de residencia.

La vigilancia general de la policía de la frontera y del contralor de los extranjeros queda confiada al departamento de justicia y policía, donde se crea una oficina central de los extranjeros.

Estas disposiciones entraron en vigencia el 20 de diciembre de 1917.

El conflicto estudiantil de Córdoba

LOS SUCESOS DEL DOMINGO

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

CORDOBA, julio 2 — Laméntase mucho los hechos acaecidos el domingo con motivo del choque entre los estudiantes y la policía.

El poder ejecutivo, deseando llegar al completo esclarecimiento de los hechos producidos con el propósito de deslindar responsabilidades en que pudieran haber incurrido las autoridades policiales o los ciudadanos comprometidos en dichos acontecimientos ha encargado al fiscal de gobierno, doctor Belisario Martínez, la inmediata instrucción del sumario. Esta designación importa la consagración de la alta inspiración del gobierno.

Exposición de arte gallego

Comité de recepción de las obras

Durante los meses de junio, julio y agosto de 1918, se celebrará en Buenos Aires una importante exposición de arte gallego, organizada y costeada por el caballero español residente en la Argentina, don Fernando García.

En dicha exposición figurarán obras de los mejores artistas de Galicia, hoy muy numerosos y sobresalientes, pintores, escultores, ceramistas, dibujantes, fotógrafos, orfebres y tallistas.

En La Coruña, en donde la idea de la celebración de esta exposición produjo gran entusiasmo, se acaba de formar un comité para la recepción de las obras, compuesto por las personalidades más destacadas de dicha capital, entre ellas el diputado a cortes marqués de San Martín, y el historiador Murguía.

TRAVESIA DE LOS ANDES

EN HONOR DEL TENIENTE CANDELARIA

En el teatro General Belgrano, se efectuará esta noche a las 9, la anunciada fiesta en honor del teniente Luis C. Candelaria, homenaje que indudablemente adquirirá lucidas proporciones.

En el atrayente programa que se ha preparado con tal motivo, figuran números a cargo de las siguientes personas: señorita Speratti Villamayor y señores Aníbal Fernández, Juan Ballinari, César Stiattesi, Alberto Acosta, Héctor Traverso y Enrique Meyer Arana. Intervendrá asimismo el conocido parodista Duarte.

Se desarrollará además un interesantísimo programa cinematográfico.

El viaje del ministro británico

Sir Tower en Rosario

AGASAJOS DE QUE HA SIDO OBJETO

ROSARIO, julio 2 — Durante todo el día de ayer continuaron los festejos y agasajos preparados en honor del ministro británico, Sir Reginald Tower, con motivo de su visita a esta ciudad.

Sir Reginald Tower, acompañado por el cónsul británico en ésta, señor Spencer S. Dickson y agente comercial de los aliados, Mr. H. O. Chadlkley, visitó ayer también el colegio San Bartolomé, hospital Británico, realizando luego una visita de cortesía al jefe político, señor Néstor Noriega e intendente municipal, doctor Enrique Ferreyra.

Hoy a medio día verificóse en el bar Cifré el almuerzo que el intendente, doctor Ferreyra, ofrecía en honor del ministro británico. Asistieron a este acto que fué, puede decirse familiar, las siguientes personas: Ministro británico sir Reginald Tower, cónsul de Inglaterra Mr. Spencer S. Dickson, agente comercial Mr. H. O. Chadlkley, jefe político señor Néstor Noriega, intendente municipal doctor Enrique Ferreyra, subprefecto señor Alejandro H. Cantini, gerente del Banco de Londres señor Roberto Fisher, presidente de la cámara de apelaciones doctor Absalón S. Casas, presidente de la cámara federal doctor Luna, presidente del Jockey Club señor Cabrera, presidente de la Bolsa de Comercio señor Miguel Monserrat, director de obras del puerto señor Augusto Flondrois, decano del cuerpo consular señor G. J. Van Oppin, presidente del Banco Provincial ingeniero Julio Bello, director de "La Capital", señor Joaquín Lagos y representantes de la prensa metropolitana.

Visita a Rosario del ministro británico sir Reginal Tower. En la intendencia municipal

Acerca de la visita de sir Tower a esta ciudad, el cónsul británico con el cual me entrevisté, me ha declarado que su ministro realiza esta jira para ampliar relaciones y completar la visita verificada recientemente por la embajada Bunsen.

Mañana a las 7 a. m. se ausentará para Santa Fe, desde donde se dirigirá a Paraná para regresar a la capital de la provincia, desde donde se dirigirá directamente a la capital federal.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 10.0 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4209. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval, — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos.—Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia.—Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951, (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.—(Opera). Esta noche: "Mignon".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pawlowa). Esta noche: Descanso.

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "La señorita de Trevelez".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Aquella noche", "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche. "Cuentos cortos", "El cabaret", "Cuentos cortos".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio": "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La casa de Quirós"; "El ascensor"; "La duquesa del Bal Tabarín".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La señorita del Bon Marché".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1308. — (Drama y comedia españolas). "De la otra orilla".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Ya se casó la Isabel o ¡Qué amigos tienes Benito!"; "Lola Montes"; "La alegría de la huerta".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5 p. m., en el Museo Escolar "Sarmiento", Charcas 1081, conferencia del Dr. E. Kuehn, sobre "Geografía general".

—A las 7 p. m., en el Ateneo de Estudiantes Universitarios, Maipú 126, el señor Clemente Onelli, dará una conferencia titulada: "Soplando en la llama de ideas".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5 p. m., en la Academia Literaria del Plata, Callao 542, conferencia del doctor Carlos M. Pico, sobre: "Los traumatismos del abdómen".

—A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre: "La mala vida en Buenos Aires".

La guerra mundial

Las operaciones en el frente italiano

NUEVOS EXITOS DE LOS PENINSULARES

Reconquista de los montes Valbella, Col del Rosso y Col Dechele

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las operaciones en Italia

NOTA OFICIOSA DE LA AGENCIA STEFANI

ROMA, julio 2. — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

Con la reconquista del monte Valbella, Col del Rosso y Col Dechele, hasta las más modestas ventajas de terreno que las tropas austro-húngaras habían podido obtener en la meseta de Asiago, durante el primer día de la ofensiva fracasada, vuelven a nuestro poder. La situación ha sido restablecida íntegramente tal cual era antes del gran ataque y del esfuerzo enemigo completamente aniquilado, sólo quedan rastros en el glorioso diario de nuestra victoria.

La cima de Echar, el monte Valbella, Col del Rosso y el monte Melago forman como un parapeto de reducto elíptico alrededor de la depresión de Val di Melago. La cortina formada por Col del Rosso y Col Dechele reune el monte Melago a el escarpado valle de Val Frenzela y protege desde oriente el frente de la garganta del reducto que cierra Val Chiana y la desembocadura de Val di Merago.

Ese reducto tiene para nosotros las funciones de apoyo avanzado y cubre nuestras líneas hacia el hueco de Asiago, mientras que para el enemigo constituye una especie de paralelo de aproximación y de escalón útil para escalar nuestras posiciones principales. Esto explica por que no tratándose de posiciones principales si no de accesorias e intermediarias, el monte Valbella que es el punto dominante del reducto y Col del Rosso y Col Dechele que protegen su acceso, fueron tan disputados durante esta guerra. El enemigo había conseguido adueñarse por los encarnizados combates que se desarrollaron entre el 23 y el 25 de diciembre de 1917, pero los había vuelto a perder ante el empuje irresistible de nuestras tropas en las bellas jornadas del 27 y del 28 de enero de 1918. Al principio de la gran ofensiva las 18a. y 13 a. divisiones austro-húngaras nos arrancaron el monte Valbella, Col del Rosso y Col Dechele.

La 3a. división Edelweiss por haber combatido en mayo de 1916 bajo las órdenes del actual emperador y por el valor [illegible] combates en [illegible] tuvo una aureola de esplendor particular en el ejército austrohúngaro, aureola que hasta a nuestros ojos es merecida, pero que, sin embargo, sería absurdo creer, como lo afirma el boletín enemigo del 27 de junio, es un atributo de invencibilidad. Si la "gloriosa" división de Edelweiss no fué quebrantada el 26 fué porque no podía serlo por nuestros destacamentos de exploración, pero no pudo sostener el ataque de nuestras tropas para las cuales no fué una vana empresa (como el citado boletín del 27 de junio lo había afirmado con un poco de precipitación para medir su combatibilidad con la de las excelentes tropas alemanas de Salsbourh, Carniola y la alta y baja Austria) que forman la mayoría de la ilustre unidad.

Col del Rosso fué rápidamente reconquistado ayer por la mañana, 10 horas después de alternativas de combates locales, también la resistencia de Col Dechele fué vencida.

La victoria se debe a la perfecta cooperación de la artillería y la infantería, tan perfecta que redujo al mínimum nuestras pérdidas que son increíblemente exiguas y absolutamente fuera de proporción con los resultados obtenidos.

Excepcionalmente graves parecen por el contrario las del enemigo, el cual nos opuso cuatro divisiones completas (las 36a., 53a., y 3a. Edelweiss y 26a. Schutzen) y elemento de otras dos (las 18a. y 74a.) Resultaron especialmente perjudicadas las 3a., 36a. y 53a. y sufrieron muy severas pérdidas también los batallones empleados de la 18a.

En la conquista del monte Valbella se distinguieron de una manera particular el 3er. batallón del 9o. de infantería (brigada Regina) y una compañía de tcheco-eslavos. La reocupación de Col del Rosso y Col Dechele se debe a destacamentos de la brigada Terame (241o. y 242o.), del 253o. de infantería (brigada Lecce) y del 3o. de bersaglieri, a las baterías de montaña que siguieron a las columnas, a los destacamentos de ingenieros que siguieron a las columnas, a los destacamentos de ingenieros que reforzaron rápidamente las posiciones reconquistadas y a toda la artillería, la nuestra y la aliada que preparó y acompañó admirablemente la acción, limpiando literalmente el terreno delante de la infantería que avanzaba audazmente.

Los destacamentos franceses prestaron una fraternal ayuda con sus acciones demostrativas eficaces.

Los contraataques lanzados por el enemigo con fuerzas muy importantes contra el monte Valbella se estrellaron todos contra el potente fuego de nuestra artillería y contra la inquebrantable resistencia de los magníficos infantes de la brigada Regina (9o. y 10o.)

Comunicado oficial italiano

ROMA, julio 2. — El comunicado oficial de anoche está redactado en los siguientes términos:

En la meseta de Asiago durante la mañana de ayer las valientes tropas de nuestro 13 cuerpo de ejército reanudaron la acción.

El formidable Col del Rosso fué conquistado de una sola arremetida. El Col de Echelo fué teatro de una áspera lucha durante todo el día; pero finalmente el valor de los nuestros dió razón de la tenaz resistencia adversaria y la posición disputada quedó en nuestras manos.

Hacia mediodía y durante la tarde el enemigo lanzó dos fuertes ataques contra el monte Valbella; pero las masas adversarias fueron segadas por el fuego de la artillería, detenidas por nuestra infantería y obligadas a retroceder.

Los aviones contribuyeron audazmente en todas las fases de la lucha. Las pérdidas sufridas por el [illegible] gravedad verdaderamente excepcional: 88 oficiales y 1.935 soldados fueron hechos prisioneros gracias a la resolución del ataque y a la excelente cooperación de la artillería.

Nuestras pérdidas fueron muy ligeras.

En el resto del frente la actividad del combate fué ayer normal en el Val Daone y en la región de Nazzo (Giudicarie) sorprendimos varios pequeños puestos enemigos, haciendo algunos prisioneros y apoderándonos de varias ametralladoras.

En la región de Zengna rechazamos varias tentativas de ataque efectuadas por grupos adversarios.

(Firmado): Díaz.

Parte del mariscal Haig

LONDRES, julio 2. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

Un ataque efectuado por el enemigo anoche bajo un violento bombardeo al noroeste de Albert a fin de reconquistar el terreno de que nos apoderamos la noche del 30 de junio al 1o. de julio, fué rechazado con pérdidas, excepción hecha de un punto donde el enemigo consiguió sentar pié en una de nuestras trincheras.

El enemigo intentó efectuar golpes de mano en las cercanías del bosque de Aveluy, en Avion y en Hinges siendo rechazado.

Hicimos algunos prisioneros durante algunos encuentros de patrullas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

EL SUMINISTRO DE VAGONES

SOBRE EL CONTRATO MITCHELL Y SHARPE

De la administración de los ferrocarriles del estado hemos recibido la siguiente comunicación que complementa los documentos ya publicados respecto del contrato celebrado con los señores Mitchell y Sharpe:

Buenos Aires, julio 2 de 1918. — Señor director de LA EPOCA. — Presente. — Habiéndose publicado hoy en un diario de la mañana el informe con la opinión personal del abogado encargado de nuestra oficina de asuntos legales, relativo al contrato de promesa del transporte celebrado con la firma Mitchell y Scharpe, en desacuerdo con la opinión de nuestra contaduría y nuestro departamento comercial, omitiendo en cambio la resolución administrativa correspondiente dictada por el subscripto, en la que se contempla y analiza cada uno de los argumentos del abogado informante, tengo el agrado de remitir a usted copia fiel de la citada resolución, rogándole sea también publicada, pues se entiende que la opinión pública debe estar informada totalmente de los diversos aspectos del contrato de referencia, para que no forme un juicio equivocado con los elementos parciales que se le ofrece. La prensa misma, indudablemente, debe estar interesada en cumplir su función informativa con toda amplitud, y no reducirse a presentar los asuntos en forma tendenciosa. Agradecido a su tención, saludo al señor director atte. — C. M. Ramallo, administrador interino".

Descuento de una letra de tesorería de un millón de pesos m|n. y contrato de transporte.

Vista la propuesta de los señores Mitchell y Sharpe para contratar el transporte de 250.000 toneladas con destino a servicios públicos del país en las condiciones que establece el artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles y lo dispuesto en el decreto del poder ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1917 a cuyo efecto ofrecen dar en concepto de anticipo de fletes la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 moneda nacional) en la forma que lo establece el proyecto de contrato de fojas 6 a fojas siete.

Que pasado este asunto a informe de los departamentos comercial, contaduría general y oficina de asuntos legales, los dos primeros dan una opinión favorable a la operación de que se trata mientras que el último, emite el dictamen de fojas 11, 12 y 13 que conviene analizar, pues la naturaleza de las observaciones que en él se formulan, obligan al subscripto a aclarar plenamente conceptos e interpretaciones, que afectan no solo a los intereses comerciales y financieros de esta administración, sino a su capacidad misma para ejercer los actos jurídicos necesarios al cumplimiento de sus fines esenciales.

Que enunciándoles en el orden con que se aducen, cabe señalar, en cuanto a la primera observación, que el asesor letrado opinante no se ha dado cuenta exacta de la situación legal de los proponentes u olvida el principio fundamental de derecho que se conoce en la doctrina y en la legislación bajo la denominación de contrato por tercero (art. 1163 del código civil).

Que la interpretación que da a la disposición del artículo 289 del reglamento general de ferrocarriles

ESTOMAGO

Intestinos — Hígado
Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE
Director del Sanatorio Americano y del Instituto de Fisioterapia. — Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias, Dilatación del Estómago, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general.
RAYOS X.
Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.
AVENIDA DE MAYO 1157.
Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.
U. T., 4666 Libertad.

es antojadiza y contradictoria, no sólo con el espíritu que informa esa disposición, sino con su mismo texto gramatical, pues si éste dice en su parte final que "esas cargas serán preferidas a los pedidos en las condiciones ordinarias de transporte" no hay como vacilar que gozan de primacía, en condiciones desiguales para los cargadores; pero es de notar todavía que el compromiso contraído para hacer el servicio de esos trenes, no puede ser nunca violatorio de los derechos de los demás cargadores por cuanto, como contrato que versa sobre "una promesa o transporte", implica el sometimiento para cada transporte que se efectúe dentro de dicho compromiso a las normas legales y reglamentarias de orden público que rigen los "contratos de transporte", situación que además está debidamente aclarada en el convenio que se tramita;

Que por otra parte, la oficina informante no ha tenido en cuenta la situación preferente de los transportes para servicios públicos, establecida en el artículo 46 de la ley y 220 del reglamento general de ferrocarriles y decreto del P. E. del 20 de agosto de 1917, inadvertencia que es poco excusable;

Que no es admisible la consideración que se hace en el informe en estudio relativamente a que "La administración no tiene ningún interés en correr esos trenes, porque no lleva en ello ninguna ventaja" porque aunque no hace al caso tomar en cuenta si el artículo 289 faculta u obliga a la administración, es evidentemente ventajoso para la administración, en las circunstancias anormales por que atraviesan actualmente los transportes del país, organizar los medios de tráfico de modo a obtener un mayor rendimiento de material rodante con los elementos de que se dispone y en tal sentido la atención del servicio por "trenes completos que corran directamente dentro de ciclos sistemáticos", es en verdad un ideal y hasta puede decirse, toda una solución, frente a las dificultades para obtener un suministro de vagones dispersos y desarticulado.

Que la observación de que esta administración no está facultada para firmar una letra bancaria en razón de que "no se le permite ninguna de las disposiciones de su ley orgánica", están en contradicción con lo que dispone sobre la capacidad de obrar en derecho de las personas jurídicas, el artículo 35 del código civil argentino, el cual establece un principio opuesto.

Que en cuanto al reparo que opone el informante al depósito de una letra de tesorería en concepto de garantía, tampoco puede tenerse en cuenta.

1.o Porque no es cierto que las letras de tesorería respondan a partidas del presupuesto nacional;

2.o Porque en consecuencia, no tienen fines especializados en lo que respecta a su negociación;

3.o Porque la garantía no está demás toda vez que el millón de pesos que la razón social Mitchell y Sharpe dé, será percibida por la administración y la letra de tesorería que se entregue en caución será a un año de plazo, lo que quita equivalencia a las situaciones de ambas partes;

4.o Porque el adelanto de la firma Mitchell y Sharpe no queda desnaturalizada por el establecimiento de la garantía, ya que ésta es una situación legal prevista y reglamentada por los artículos 583, 584, 585 y 586 del Código de Comercio.

Que el depósito de los fletes a la orden conjunta de ambos contratantes es un procedimiento legal y puede hacerse si así conviene a los interesados;

Que la garantía que el asesor letrado indica necesaria para el caso de que la sociedad no deposite el importe de los fletes, no tiene razón de ser, por cuanto habiendo recibido la administración un millón de pesos por anticipado, ningún perjuicio le puede sobrevenir de la falta de depósito por los señores Mitchell y Sharpe, aparte de que en rigor de verdad existe en las previsiones del contrato que se analiza una garantía bien eficaz al respecto, pues la razón social Mitchell y Sharpe tendrá que pagar previamente a todo transporte el importe de los fletes correspondientes, sin cuyo requisito no se correrán los trenes, ni se entregará la mercadería;

Que está bien hecha la observación de la oficina de asuntos legales en cuanto nota que en lugar de la palabra "y" se ha puesto la palabra "sí";

Que la reglamentación de ciertos casos de fuerza mayor en beneficio recíproco de ambas partes es el fruto de la experiencia, en la mayoría de los contratos que esta administración ha concluído, de lo que resulta que es una buena medida de previsión;

Que entrando ahora a considerar la propuesta misma de los señores Mitchell y Sharpe, resulta:

Que la propuesta tal como ha sido planteada no conviene a la administración, pues la existencia de dos letras dificulta y complica las operaciones, siendo mucho más sencillo que los proponentes tomen a su cargo el descuento de la letra de tesorería que esta administración ha solicitado al poder ejecutivo bajo las siguientes condiciones:

a) El quebranto que sufre el descuento de dicho documento será a cargo de "La Administración" hasta el 5 o|o (cinco por ciento) de interés anual y el excedente será a cargo de "La Sociedad".

b) A reemplazar el descuento de la letra por un crédito bancario en cuenta corriente, utilizable de común acuerdo en el Banco Holandés de la América del Sud al mismo tipo de interés ya citado de cinco por ciento (5 o|o).

c) A que el descuento que asume "La Sociedad" pueda ser cancelado por la administración por medio de amortizaciones trimestrales de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.);

Que por su parte la administración afectará al pago de las amortizaciones respectivas el importe de los fletes del contrato de transporte de productos forestales también propuesto por la razón social de referencia, por lo expuesto, se resuelve:

En las condiciones puntualizadas precedentemente, acéptase la propuesta de los señores Mitchell y Sharpe de que se trata y procédase a formular el respectivo contrato.

Remítase copia del contrato aludido a contaduría general y departamento comercial, y transcríbase la presente para su conocimiento a los citados departamentos y a la oficina de asuntos legales.—(Fdo.): C. M. Ramallo, administrador interino.

El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose del asunto relacionado con la adjudicación de vagones para el transporte de leña.

El ministro conferenció sobre el particular con el director de ferrocarriles, que levanta la investigación para poner en claro las denuncias formuladas contra varios empleados de la administración de las líneas del estado y otras personas a quienes se acusa de haber usado de procedimientos extorsivos en la adjudicación de esos vagones.

El ministro doctor Torello tiene el firme propósito de hacer plena luz en este asunto a fin de deslindar responsabilidades y castigar con todo rigor a los culpables sean los que fueren, en el caso que llegaran a comprobarse los hechos denunciados, los cuales se reputan de carácter grave desde que constituyen verdaderos delitos.

El ministro nos manifestó que en ningún caso se tolerará la menor irregularidad en el suministro de vagones vacíos por parte de empleados o personas encargadas de ese servicio, el cual según su entender, debe hacerse con toda la equidad y justicia que permiten las actuales circunstancias, en que a causa de la gran demanda no pueden satisfacerse en forma amplia todos los pedidos de material rodante para esa clase de transportes.

La actual administración nacional no debe por otra parte tener a su servicio personas que puedan negociar o producirse gangas con la prestación de un servicio de tan imprescindible necesidad como lo es sin duda alguna el suministro de vagones para el transporte de leña a los centros de consumo tan necesitados hoy de ese artículo.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

EL DIPUTADO UTTINGER HERIDO

En la esquina de las calles Rivadavia y Castro Barros, en jurisdicción de la comisaría 12.a, se produjo esta mañana un lamentable accidente, del que resultó víctima el diputado nacional ingeniero Carlos A. Uttinger.

El mencionado legislador viajaba en el automóvil de alquiler 1094, guiado por José Seoane, y en circunstancias en que el vehículo cruzó el lugar indicado, chocó con el carro dirigido por Nicolás Ventimiglia.

El ingeniero Uttinger resultó con heridas leves en el rostro, quedando en asistencia en su domicilio, donde fué muy visitado por sus numerosos amigos.

Los conductores se encuentran detenidos en la dependencia policial arriba expresada, en averiguación del suceso.

LAS HUELGAS

EN LOS MOLINOS HARINEROS

MALESTAR EN OTROS GREMIOS

Paralización de diferentes servicios

Noticias e informaciones diversas

La huelga que desde ayer se ha iniciado entre los obreros molineros, afiliados a la Sociedad Molineros Unidos, ha continuado hoy, intensificándose con el paro decretado por otros gremios, como manifestación de solidaridad. Así, en el día, varios servicios públicos se han visto sensiblemente resentidos, no siendo raro que si no se arregla pronto el conflicto, el movimiento se generalice, con grave perjuicio para determinadas actividades del país.

He aquí las últimas informaciones acerca de este conflicto:

En el puerto—

Casi completamente nulo fué el movimiento del puerto en el día de hoy. En los molinos B, C y D, del dique 3, E y F del Riachuelo, El Argentino, La Europea, Central Sud, Central Norte, Santa Lucía y General Mitre, siguió la paralización de los trabajos, no presentándose el personal. Además, el hecho de que la Sociedad de Conductores de Carros, hubiese resuelto adherirse a la huelga, como lo informamos oportunamente, hizo que las faenas de carga y descarga de mercadería fueran suspendidas en su generalidad.

Como también empezase a hacerse efectiva la huelga por 48 horas, decretada por la asamblea extraordinaria de los obreros afiliados a los sindicatos carboneros, sección Dock Sur y diques y dársenas, las actividades portuarias fueron reducidas a una mínima expresión.

En la Compañía del Gas—

La circunstancia de quedar en condiciones muy deficientes para el aprovisionamiento de combustible por la huelga de estos gremios, ha hecho que en la Compañía Primitiva de Gas se produzca una fundada alarma, en lo que respecta al cumplimiento del contrato que obliga a esta asociación a realizar determinados servicios públicos.

Después de la entrevista celebrada ayer entre el ministro del interior y el intendente municipal, se supone que la dirección de obras públicas de la comuna está provista de camiones suficientes como para proveer las necesidades inmediatas de la usina de gas, con lo que queda descartado, por el momento, el peligro de que tengan que suspenderse esos servicios.

En los gremios huelguistas—

En los gremios huelguistas no se ha producido ninguna novedad mayor. El movimiento desarróllase pacíficamente, esperando encontrarse una satisfacción a las aspiraciones que han motivado el conflicto. Se han realizado diferentes asambleas en los locales sociales, habiéndose resuelto mantener la actitud asumida.

En el comercio—

Dentro del comercio, la huelga de carreros se ha dejado sentir, entorpeciendo el habitual movimiento. No han concurrido éstos al trabajo, y la gerencia de los establecimientos han tenido que tomar diferentes medidas a fin de que los correspondientes servicios se realicen con regularidad.

En Gath y Chaves dejó de asistir la mayoría de los carreros y algunos chauffeurs. Pero, como se nos informó de la gerencia, su ausencia fué suplida por los repartidores, quienes se encargarán de hacer esos servicios.

También en otras casas comerciales, este personal fué suplido con otros empleados, entretanto se resuelve el conflicto.

La huelga de estibadores en Rosario —El paro general

ROSARIO, julio 2 — El paro general decretado por la Federación Obrera Local Rosarina en su última asamblea para solidarizarse con el movimiento huelguista de los estibadores tiene todas las perspectivas de fracasar completamente. La mayor parte de los gremios han iniciado esta mañana sus tareas.

Anoche celebráronse asambleas obreras en las que los oradores atacaron a los gremios de cocheros, tranviarios y carreros que no se solidarizan con el paro general, por juzgar las causas del movimiento huelguista demasiado nimias.

Los vendedores de diarios haciendo acto de compañerismo con los estibadores, han acordado por 24 horas no vender ningún diario.

El jefe político, señor Noriega, para evitar atropellos y garantizar la libertad de trabajo ha distribuído inteligentemente las fuerzas policiales en los puntos peligrosos y aquellos otros sitios que puedan producirse incidente.

El motivo de la huelga de estibadores que ha tenido por consecuencia hacer declarar el paro general a la Federación Obrera Local Rosarina es, como ya anunció, no haber conseguido de la casa de los señores Proter Garrat, Marston Ltda. que expulsaran a un capataz. Esta huelga de carácter solidario terminará cuando la petición de los obreros portuarios sea satisfecha.

EL HABEAS CORPUS

JURISPRUDENCIA NORTE AMERICANA

EL CASO DE SALTA

Publicamos a continuación una decisión de la suprema corte de los Estados Unidos, fundada por medio de su presidente Taney. El caso que ella contempla y las declaraciones que contiene ofrecen una particular analogía y aplicación al entredicho judicial de Salta, ocurrido con motivo del recurso de habeas corpus deducido por los hermanos Legarralde. Recuérdese que esos presos se encontraban a la orden del jefe de policía del territorio de Formosa.

El fallo a que aludimos, después de estudiar el conflicto que puede producirse en materia de habeas corpus, cuando dentro del territorio de un estado concurren las autoridades de ese estado y la de los Estados Unidos, dice lo siguiente:

"No cuestionamos la autoridad de la corte o jueces de estado, competentes para dictar autos de habeas corpus por las leyes del estado, para hacerlos en los casos en que la parte se encuentra detenida en sus límites territoriales, con tal que una vez ejecutado no resulte que la persona detenida está bajo la custodia de la autoridad de los Estados Unidos. La corte o juez tiene derecho para inquirir, procediendo así, por qué causas y por qué autoridad el preso está detenido en los límites territoriales de la soberanía del estado; y es deber del marschal o de la persona que custodia el preso, el contestar el juez o corte, hacer conocer la orden por la que lo conserva en custodia.

"Este derecho a inquirir por el habeas corpus y el deber del oficial de dar una contestación, nace necesariamente del carácter complejo de nuestro gobierno y de la existencia de dos soberanías distintas y separadas dentro del mismo territorio, cada una de ellas restringidas en sus poderes y dentro de la esfera de acción independiente prescripta por la constitución de los Estados Unidos, pero una vez dada la contestación, y habiendo conocido judicialmente la corte o juez que la parte está detenida por la autoridad de los Estados Unidos, no puede seguir adelante. Ellos conocen, entonces, que el preso se encuentra bajo el dominio y jurisdicción de otro gobierno, y que ni el auto de habeas corpus ni ningún otro proceso formado por la autoridad del estado, puede pasar la línea divisoria entre las dos soberanías. El preso está entonces bajo el dominio y exclusiva jurisdicción de los Estados Unidos: ha cometido una ofensa contra sus leyes, y solamente sus tribunales pueden castigarlo.

"Si está detenido erradamente, sus tribunales judiciales pueden soltarlo y proveer a su libertad. Y aunque, como hemos dicho, es deber del marschal o de otra cualquier persona que lo tenga, el hacer conocer la autoridad por cuya orden proceden, es al mismo tiempo su deber imperioso obedecer el proceso de los Estados Unidos, tener el preso en custodia y rehusar obediencia a los mandatos o procesos de otro gobierno; y consiguientemente no entregar ni permitir que sea llevado ante una corte o juez de estado por un auto de habeas corpus dictado por autoridad de estado. Ninguna corte o juez de estado una vez que tiene los informes bastantes para saber que la parte está detenida por la autoridad de los Estados Unidos, tiene derecho para intervenir o requerir que le sea presentado. Y si la autoridad de un estado, en forma de un proceso judicial o de otro modo, pretende limitar al marschal u otro oficial o agente de los Estados Unidos en la custodia de su preso, tendrán el deber de resistir y pedir el auxilio de la fuerza que sea necesaria para mantener la autoridad contra una intromisión ilegal. Ningún proceso judicial, cualquiera que sea su forma, puede tener fuerza alguna legal fuera de los límites de la jurisdicción de la corte o juez por quien se ha seguido y la tentativa a hacerlo obligatorio fuera de estos límites, es nada menos que una violencia ilegal"

(Decisión de la suprema corte de los Estados Unidos fundada por su presidente Taney. Ableman v. Booth and Unites States v. Booth, 21 Howard, 516).

Exposición de maíces

Han empezado a llegar al ministerio de agricultura muestrarios de maíces para ser exhibidos en la exposición, que como ya lo hemos informado, se inaugurará en la segunda quincena del mes corriente.

La primera remesa de maíz que se ha recibido, procede del Tandil, teniendo sus espigas un peso de 300 a 500 gramos. Este maíz es proveniente del que fué distribuído por la oficina de fomento en establecimientos agrarios.

Esta noche sale para recorrer las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Córdoba, el ingeniero Remigio Rueda, con el propósito de visitar a los agricultores que recibieron semilla de maíz, del ministerio, y solicitarles su concurrencia a la exposición, enviando muestras de este cereal y de otras variedades nativas, que servirán para hacer estudios comparativos.

Cualquier agricultor puede enviar directamente a la dirección general de agricultura y defensa agrícola, los ejemplares que crea conveniente, debiendo en este caso remitir 15 espigas de cada variedad y 5 kilos de maíz desgranado.

Los maíces mejores, serán premiados y repartidos a los que lo soliciten para su cultivo, estableciéndose a la vez, por la dirección de enseñanza agrícola, campos de selección y mejoramiento del maíz.

Diremos también que las oficinas técnicas del ministerio, están haciendo un estudio sobre el mejor aprovechamiento del maíz, pues es sabido que este cereal tiene hasta la fecha no menos de 140 aplicaciones conocidas.

BOLSAS PARA CEREALES

PROYECTO DEL INGENIERO USAL

Según nos informa nuestro corresponsal en Paraná, el ingeniero Conrado M. Usal, director de agricultura, ha enviado una nota al gobierno entrerriano sugiriendo la idea de que se adquieran en la India 4.500.000 bolsas para cereales. Este número de bolsas será absolutamente necesario, pues la futura cosecha de Entre Ríos se calcula que ascenderá a 300.000 toneladas.

Dice el ingeniero Usal que la venta de los envases podría realizarse por intermedio de las 14 receptorías con que cuenta la provincia. Se venderían a precio de costo.

Teniendo presente que las fábricas de arpillera de la India se encuentran en manos del gobierno inglés, el autor del proyecto propone que se encargue al gobierno nacional de la negociación.

En estos momentos en que el problema de los envases preocupa a todos los agricultores, el proyecto del ingeniero Usal no puede ser más oportuno. Su solo enunciado da idea de su importancia.

LA CONCENTRACION RADICAL EN CORDOBA

MAS ADHESIONES

Los diputados nacionales Jesús Vaca Narvaja y José María Zalazar, siguen recibiendo adhesiones al movimiento de concentración radical que se opera en Córdoba.

Entre las últimas, figura un telegrama de del Campillo (departamento de General Roca), subscripto por los ciudadanos doctor Daniel Morra, Bautista Grasso, B. B. Sánchez, A. Sáenz, E. Echecopar, R. P. Bizarre, M. Rojas, Benito Alfaro, Manuel Belmonte, Luis Grasso, Alberto Sica, Sebastián Grasso, Pablo Grasso, Juan Grasso, A. García, Marcos Filiberil, José Ribba, Francisco Andreoli, Roberto H. Ansades, Pedro Casey, Tomás Casey, Basilio L. Falcón, M. López, C. Acosta, Alfredo Facholl.

Muchos elementos "rojos" no habían enviado todavía su adhesión, a la espera de los resultados de una reunión del comité central de esa tendencia, en la cual debía ser reconsiderado el voto anterior, que rechazaba las proposiciones de la fracción llamada "azul", pero están resueltos a plegarse al movimiento y harán efectiva de inmediato esa determinación.

El radicalismo de Córdoba puede darse, pues, por definitivamente consolidado.

ALEM

Si tuviéramos que sintetizar en una frase las características de la personalidad de Alem, diríamos que fueron las de "un místico de la política". Entiéndese por misticismo, como concepto contrapuesto al de sensualismo, ese elevado modo de encarar la realidad exclusiva de quienes viven más en el mundo de lo espiritual que en el de lo perecedero. Si en el campo de la política se dan seres de esta clase, a no dudar Alem fué uno de ellos. Tenía, efectivamente, un concepto puro y desinteresado de la misión del hombre público. Tenía esa rectitud espiritual, tenía esa acendrada virtud cívica que hace del político, no ya un elemento útil en las sociedades, sino un decisivo factor de mejoramiento colectivo. Amaba al pueblo objetivamente, y sin el designio de valerse de la popularidad para satisfacer ningún propósito mezquino.

Y, entretanto, esta es la disposición espiritual común en los políticos: van a las luchas públicas por móviles de vanidad personal, lo que no pasa de ser ridículo, pero perdonable al cabo por "demasiado humano", o van con la voluntad de lucrarse, lo que entra en el terreno de lo punible. Van a esas luchas, en suma, como va el histrión a su tablado: o para que los espectadores rían sus gracias, o para procurarse la pitanza de todos los días.

Equiparando el campo de la política al espacio geométrico, puédese decir, gráficamente, que los políticos como Alem, con respecto a los políticos que acostumbramos a conocer, ocupan un plano distinto. Ni superior ni inferior, porque son entre sí incomparables. Sencillamente distinto.

Los hombres de esa clase, se hacen cada vez más escasos. El siglo XIX nos ofreció algunos caracteres de ese temple. Los italianos tuvieron un Mazzini, íntegro, tenaz e incorruptible que prefirió durante toda su vida dilatada y bella al ostracismo y el exilio a la menor sombra de claudicación, de sumisión o de renunciamiento. Los españoles tuvieron un Pi y Margall, que vivió en la estrechez, casi en la penuria, así durante sus días de oposición como mientras ocupó el mando; temperamento férreo, espíritu rectilíneo y probo, hombre, en suma, en el que había más del santo que del hombre. La Francia tuvo en esa centuria un Víctor Hugo, que arrostra la expatriación "más dolorosa que la muerte", primero que transigir con lo que conceptúa un crimen político, y que arroja a la faz de quien lo expatria las páginas viriles e inflamadas de "Los castigos" y de "Napoleón el pequeño". Y bien, dentro del orden de cosas en que le tocó actuar, Alem es parangonable con esos hombres ilustres. Lo es por su firmeza, lo es por su austeridad, lo es por su altruísmo.

El pueblo sabe sobradamente quién lo ama de verdad y quién finge que le profesa amor para explotarlo. Y porque lo sabe, es por lo que venera a esos espíritus nobles que saben hablarle con la voz inconfundible de la sinceridad, y que para hacerlo desafían todas las persecuciones y todas las vindictas. Porque lo sabe, es por lo que el alma popular, cuando uno de esos hombres desaparece, comprende que desaparece con él algo entrañablemente íntimo, y se encuentra desamparada y sola, sintiéndose huérfana y vislumbrando, consternada, que nada ni nadie habrá de llenar el vacío incoercible de su orfandad.

Así en el caso de Alem. Cuando el pecho de ese hombre dejó de latir, todos sus compatriotas sintieron que moría algo suyo. Todos, porque, sobre las mezquinas parcialidades políticas, sobre las diferencias y los antagonismos de las luchas civiles, fulgura siempre, como una luminaria que ninguna nube puede velar, la triple aureola de la virtud, del honor y de la austeridad.

Y es, sin duda, motivo de orgullo para un pueblo haber dado al mundo hombres que en el momento de emprender el viaje sin regreso, pueden enunciar la frase lapidaria que formuló Alem en la carta de despedida que dirigió a uno de sus íntimos; hombres que, legítimamente, pueden en la hora de la muerte escribir: "Yo entrego mi obra y mi memoria al juicio del pueblo".

Enrique Méndez Calzada.

GOBERNACION DE ENTRE RIOS

EL MENSAJE DEL DOCTOR LAURENCENA

Principales orientaciones y resultados que contiene

EJEMPLAR LABOR ADMINISTRATIVA Y POLITICA

Convenientemente impreso en un folleto de cien páginas, hemos recibido el mensaje que el gobernador de Entre Ríos doctor Miguel M. Laurencena deberá leer oportunamente ante la legislatura de aquella provincia, próximo a terminar su período de mandatario que el aplauso público ha coronado con sanción unánime.

El mensaje constituye un magnífico documento, reflejo, en primer lugar, de la actuación desplegada por el gobierno del doctor Laurencena, y en segundo, del progreso mismo alcanzado en los diversos órdenes que integran su actividad vital por la provincia de Entre Ríos.

Comienza el mensaje estudiando en general la situación económica de la provincia, refiriéndose a los tres factores primordiales de su producción constituídos por la agricultura, la ganadería y la industria lechera, en todos los cuales se han operado importantes impulsos debido a la acción fomentadora del gobierno. Así, en la cosecha agrícola, por ejemplo, se ha registrado el considerable aumento de 49.978.360 pesos sobre la de años anteriores.

Labor financiera—

Una de las partes del mensaje que mejor condensan la eficaz actuación desplegada por el gobierno del doctor Laurencena, es la referente a la cuestión financiera.

"Tomé la dirección del gobierno, se dice en el mensaje, en días aciagos para sus finanzas y su crédito. Al formularse la cuenta del ejercicio de 1913, el monto de los saldos en descubierto correspondientes a ejercicios vencidos, ascendía a pesos 2.045.019.67 y una somera compulsa de las cifras correspondientes a la recaudación y a los gastos autorizados durante los tres primeros trimestres de 1914, me dió la impresión neta de que las cuentas de ese año terminarían con un saldo contrario considerable, como en efecto ocurrió, elevando la cifra de aquella deuda inorgánica a 5.031.519.02 $.

He de advertir que en aquellos días habíamos corrido los dos primeros meses de la guerra europea y que ya se diseñaba la inmensidad de los trastornos de orden económico y financiero que traerían y la funesta repercusión que aquellos tendrían sobre la tributación fiscal y sobre el crédito.

Debí entender entonces que mi administración, para ser eficaz, debía girar alrededor del propósito inquebrantable de economizar hasta el centavo, por lo menos hasta que, pasada la anarquía convulsionaria de los primeros momentos, pudieran percibirse los contornos de la nueva situación que sobrevendría.

Así empecé, y, con ese mismo espíritu proyecté, ya a término angustioso porque se estaba al fin del año, el presupuesto para 1915, que por razones que son notorias ha regido hasta el presente.

En otro lugar de este mensaje, me referiré en detalle a las cuentas correspondientes al desarrollo de mi plan de administración. Por el momento, sólo deseo adelantar que para principiar la ejecución de mi propósito de economías, obtuve que el nuevo presupuesto se redujera en 554.231.72 pesos, no obstante haber tenido que incorporar a él nuevos servicios ordenados por leyes, anteriores, como asimismo haber casi duplicado el monto de la partida destinada a la atención de saldos pasivos correspondientes a ejercicios vencidos.

En la ejecución de este presupuesto durante tres años consecutivos, mi administración ha obtenido saldos de economías que ascienden: el de 1915, a 504.226.63 pesos; el de 1916, a 429.118.76, y el de 1917, a 157.188.95 pesos.

Sin embargo de la parsimonia en la autorización de los gastos que acusan los resultados que acabo de consignar, no fué posible balancear sin quebrantar el ejercicio de 1915, debido a la exigüidad de la renta, que transparentando el malestar económico tan hondamente sentido por entonces, sólo alcanzó a pesos 6.792.465,88.

Fué entonces que, apercibido de la imposibilidad ya invencible de evitar por completo los saldos desfavorables, con el solo concurso ya ensayado de la reducción del presupuesto hasta más de medio millón de pesos en las economías rigurosamente impuestas hasta integrar un medio millón más, recurrí a V. H., y después de daros cuenta de todos estos hechos, manifesté mi convicción de que no quedaba otro recurso que el de acentuar la tributación de los contribuyentes más favorecidos con la nueva situación de los mercados de consumo, refiriéndome así a los hacendados, que, por razones independientes de su esfuerzo, habían duplicado en poco tiempo el valor de su fortuna en semovientes.

V. H. sancionó el proyecto del P. E. y, de consecuencia de ello, la renta ascendió en 1916 a pesos 7.499.434.07, y en 1917 a pesos 7.754.421.65.

Esta circunstancia, unida a la natural repercusión que en el tributo tendrá la liquidación comercial que se está haciendo de la última extraordinaria cosecha, funda la certidumbre, que desde ya puede adelantarse, de que la renta del año corriente sobrepasará la suma de pesos 8.200.000.00, colocándose así en cerca de medio millón de pesos por encima de la cifra en que está calculada en el presupuesto vigente.

Pero volviendo el ejercicio de 1916 y el de 1917, debo agregar que los gastos ascendieron durante el primero a $ 7.464.943.78 y durante el segundo a $ 7.784.253.74, cifras que, comparadas con las de la recaudación que ya he consignado, consagran la existencia del efectivo y tan anhelado equilibrio en la ejecución del presupuesto, que cierra en el primer caso con un crédito en cifras redondas de 34.000.00 pesos, y en el segundo con una deuda de $ 30.000.00.

El natural optimismo a que dan pábulo estos resultados, no harán parte, sin embargo, a que en el decurso del ejercicio en vigencia renuncie al espíritu de moderación y de cautela con que he venido manejando la renta pública, y como tengo plena confianza en la prudencia del ciudadano elegido para sucederme en la dirección del gobierno — tanto como en su compañero de fórmula — no creo aventurar errores afirmando que en adelante, la historia de las finanzas de Entre Ríos se caracterizará por el rigor inflexible con que sus gestores han de elevar a cuestión de honor el propósito de no incurrir en la consumación de bancarrotas anuales."

Criterio y normas políticas—

Con elocuencia que los hechos han corroborado, se hace resaltar en el mensaje el criterio ecuánime y ejemplar, seguido por el gobierno en sus relaciones con la actividad política de la provincia, así como de las normas a que extrictamente se ha sujetado para mantener en toda su pureza e integridad la vida democrática y cívica del mismo estado.

Manifiesta el doctor Laurencena que "en la implantación del régimen verazmente electivo, que constituye para nosotros una conquista definitiva, no ha puesto de su parte sino el propósito inquebrantable de no gravitar y de no permitir que nadie gravitara sobre el comicio con recursos de acción capaces de desvirtuar la real y espontánea exteriorización de la voluntad ciudadana".

Consiguiendo los resultados obtenidos, dentro de la misma forma elevada e imparcial, se expone la labor del mandatario en los honrosos términos siguientes:

"Por lo que a mí respecta, nunca he de arrepentirme de haber obrado en aquella forma, porque ello ha dado oportunidad para que mis conciudadanos pusieran en evidencia ante el país su vasta capacitación para la vida republicana, relegando para siempre la preocupación tan vulgarizada como funesta de que nuestra constitución política era superior a nuestra cultura cívica.

Estimulados por su confianza en la probidad del comicio, los partidos han actuado bajo mi gobierno en tensión permanente. Y dice mucho de la determinación reflexiva y consciente que el pueblo ha exteriorizado en la emergencia, la circunstancia de que, a través de cuatro años, el electorado ha mantenido el porcentaje comicial, en tanto que las dos agrupaciones preponderantes han conservado la situación de equilibrio revelada en las elecciones de 1914 y, lo que es más, han terminado por estereotiparla en la composición del cuerpo legislativo, todo lo cual les ha permitido cumplir con celo plausible su rol político de acción y de contralor regular sobre el gobierno.

Induzco de este cuadro de observaciones la conclusión halagadora de que la opinión pública tiene en Entre Ríos madureces y estabilidades orgánicas y singularmente acentuadas, fundando esta característica la certidumbre de que los partidos mantendrán en pleno vigor su vitalidad y su estructura y han de ser cada día más eficaces, a medida que realicen una definición más concreta de sus orientaciones, una vigilancia más activa de sus organizaciones de gobierno y una prédica más perseverante sobre la bondad de sus conceptos acerca del modo de solucionar la situación diariamente renovada que viene creando la expansión casi vertiginosa de nuestra cultura general.

Decía que para provocar este espectáculo democrático, este surgimiento del pueblo al plano de su vida libre y de su rol genuino, mi gobierno no había tenido que hacer otra cosa que custodiar con lealtad la pureza del sufragio y evitar intromisiones furtivas, violentas o ilícitas.

En el afán de obtener este propósito, he dado varias veces oportunidad para que se formularan críticas en que campeaba el cargo de que el gobierno no reprimía con bastante firmeza el abuso de la libertad, especialmente en ocasiones en que el apasionamiento de la lucha desbordaba el molde impuesto a la acción proselitista de los partidos por la necesidad fundamental del respecto recíproco. Y digo en mi descargo que, apercibido de esas demasías, que más de una vez me ha tocado soportar en carne propia, he resuelto, en verdad, a su respecto, con espíritu de tolerancia, un poco por congénita repulsión contra la violencia y, otro poco porque abrigo la persuasión de que en la corrección de esas deficiencias de cultura, aprovecha más a sus autores la sanción moral del desconcepto público, que el doloroso ultraje de un rigor pretoriano, más expuesto a producir ofuscaciones que enmiendas.

Es por eso que las policías que no han recurrido a la violencia sino ante la inminencia del delito, han dado pruebas de haber entendido bien las instrucciones de mi gobierno, empeñado en hacer de ellas una institución rspetuosa y respetada—la más respetuosa y la más respetada—ya que de todas las dependientes del poder público, es la que actúa en más contacto con el pueblo—especialmente con el pueblo de las campañas—librado en suerte casi por completo a la bondad, al espíritu de justicia, a la ecuanimidad y a la rectitud de que en cada caso sean capaces los funcionarios encargados del orden público".

Incremento del crédito agrícola—

Una de las orientaciones primordiales del gobierno del doctor Laurencena ha sido la de fomentar el crédito agrícola, como se deduce de las siguientes consideraciones:

"Es notoria la atención que mi gobierno ha prestado a todos los asuntos relacionados con la difusión del cooperativismo y con la implantación del crédito agrícola, tan necesario este último al funcionamiento orgánico de nuestra industria sembradora.

Sin embargo, solo puedo jactarme de haber acentuado el ambiente favorable al primero y de haber hecho una tentativa sin suceso con relación al segundo. Las dificultades financieras que han caracterizado mi período, han sido óbice insalvables a la ejecución de éste propósito.

No obstante eso, en 1916, mi gobierno formuló por decreto las bases de la implantación de bancos agrícolas, por un régimen mixto de aportes, según el cual el erario concurría en cada caso con un préstamo sin interés igual al capital en acciones que lograran realizar los comarcanos de una región agrícola. Una comisión designada al efecto presidió la primera tentativa en la Colonia Alvear del departamento Diamante. Pero cuando el éxito de la suscripción de acciones parecía ya conquistado, sobrevino de improviso la sequía que frustró la cosecha de aquel año, desconcertando la previsión y los propósitos tanto de los agricultores como del gobierno. Estoy seguro de que mi sucesor ha de prestar preferente atención a este trascendental asunto."

Relaciones con el gobierno nacional

"Las relaciones de mi gobierno, tanto con el central de la nación, como con el de los demás estados, se han mantenido dentro de la más corriente cordialidad.

En lo que atañe al gobierno nacional, debo dejar constancia de que a su atento y eficaz concurso y acción se deben muchos beneficios, de que ha gozado la provincia. Buena prueba de ello es el suministro de semillas a los sembrados pobres, la rehabilitación de la línea férrea de acceso al puerto de Diamante, la autorización para habilitar hasta sesenta escuelas nuevas de la ley Láinez y la prestación constante de recursos de curación y profilaxis, hechas a nuestro departamento de Salubridad por las dependencias del Consejo Nacional de Higiene."

Restitución de tierras fiscales—

Durante el gobierno del doctor Laurencena se ha enriquecido considerablemente el tesoro fiscal, con la restitución de cuantiosos bienes usufructuados indebidamente a la propiedad común de la provincia.

"Apercibido el poder ejecutivo de que las tierras de islas fiscales estaban, en su mayor parte, en poder de especuladores, que ni las poblaban, ni cultivaban personalmente, sino que las negociaban para el pastoreo percibiendo crecidos arrendamientos de que se privaba al tesoro fiscal, sin beneficiar a las personas que tuvo en vista el decreto de agosto 19 de 1915 — los verdaderos pobladores — resolvió someterlas al régimen del arriendo, mientras la justa valorización no aconsejara su venta, y fijando prudencialmente el precio de 30 a 60 centavos por hectáreas. Desde septiembre 14 del año ppdo. en que el decreto se dictó, hasta la fecha, esos arriendos han producido 4.519.90 pesos y las islas se trabajan, pueblan y cuidan mejor.

Las colonias oficiales van siendo desbrozadas, lenta pero firmemente y con irrecusables recaudos, de aquellos poseedores o usufructuarios que no cumplieron las condiciones de la ley ni en su letra ni en su espíritu, pues, o valiéndose de múltiples subterfugios, se aprovecharon de las ventajas en que el gobierno de la tierra para especular con ellas en calidad de lucrativos arriendos y medianerías; o se trataba de individuos rutinarios, sin hábitos agrícolas ni capacidad para adquirirlos.

Por decreto de fecha 17 de octubre ppdo. se rebajaron los precios de las diversas secciones de la colonia Centenario por que el fijado inicialmente resultaba muy pesado para su amortización y redención y trajo enormes dificultades para regularizar la situación de los colonos, lo que, a la fecha, se ha conseguido".

Instrucción pública—

Una de las cláusulas que figuraron en la plataforma electoral del doctor Laurencena y que después se ha cristalizado en realidad, durante el decurso de su actuación, era el incremento de la instrucción pública, de la primaria principalmente.

Los resultados obtenidos en este terreno son tan proficuos como halagadores.

Así lo ponen de relieve los siguientes datos del mensaje:

"El número de escuelas que funcionaron en 1917, supera en 31 al de 1916, pues hubo 28 escuelas provinciales más, cinco nacionales más y 2 escuelas particulares menos, formando un total de 651 en actividad durante el año 1917. De éstas son provinciales 428, nacionales 68, municipales 13 y particulares 142.

Cinco de las escuelas fiscales creadas no funcionaron, dos se crearon a fin de año para que empezaran a funcionar en 1918 y 6 escuelas de familia autorizadas oportunamente no alcanzaron a funcionar; además, de las 27 escuelas de la ley Láinez, cuyo funcionamiento se autorizó, sólo dos fueron fundadas. Es decir, que con estas 38 escuelas que se crearon y no funcionaron en 1917, el número de escuelas en la provincia llegaría a 689, superando en 65 a las 624 de 1916.

Como se ve por los datos anteriores, el aumento en el número de escuelas que funcionan, no se ha detenido desde 1914 y representa un esfuerzo apreciable más que todo, por las circunstancias económicas poco favorables.

La necesidad de atender al crecido analfabetismo escolar obligó al consejo a crear las llamadas "Escuelas Libres" y "Escuelas de Familia", que si bien no satisfacen la total exigencia de organización y régimen de un establecimiento docente, pueden concurrir a la adquisición de la ventaja que con ellas se busca. Como el elemento nuevo en el organismo escolar, su progreso ha sido lento y aún no ha tenido, por el número de escuelas de esta clase que funcionaron, la importancia que han de adquirir.

Como digo, no son escuelas sujetas a las severas exigencias de la pedagogía sino llamadas a diminuir en forma más o menos rápida, la ignorancia absoluta de niños que por causas no imputables a ellos están privados del beneficio escolar.

Las escuelas llamadas "libres", están destinadas a los niños de los barrios suburbanos, que de ordinario por su condición de pobreza no disponen de ropa, calzado, etc., por modestos que ellos sean ni de tiempo para concurrir a las escuelas de horario fijo. Puede entonces, una persona diplomada y por ello capaz, enseñarles a leer y escribir y educarlos algo, en un poco tiempo, aún cuando los alumnos concurran una hora, o dos de las que les dejan libres las ocupaciones domésticas, los mandados, etc. En seis meses hay tiempo sobrado para hacerlo. El consejo paga por ello cincuenta pesos moneda nacional mensuales al maestro diplomado que realice esta tarea aunque sea al aire libre y cinco pesos por cada alumno a quien al expirar el término citado haya enseñado a leer y escribir, lo que se comprueba mediante una inspección general".

Consideraciones finales—

El mensaje termina insertando numerosos cuadros estadísticos que son también demostrativos de los resultados alcanzados en cada uno de los órdenes de actividad de que se ha hecho referencia: financiero, económico, político, administrativo, pedagógico. Todo ello, dejando aparte un sinnúmero de hermosas iniciativas (como la de reforma carcelaria, salubridad, oficina provincial de trabajo, etc.), alternadas con proyectos todavía en estudio, muchos de ellos, que delatan todos la ejemplar actitud de un gobierno consciente por entero de sus deberes y responsabilidades.

De ahí que el mensaje que muy en síntesis dejamos extractado, no sólo constituye el elogio más perfecto que pudiera hacerse de la obra realizada en Entre Ríos por el doctor Laurencena, sino que presenta los caracteres de un verdadero programa de acción válido para todo gobernante inspirado en los rectos principios y saludable doctrina política que han impreso un sello de tanta elevación y trascendencia a la labor desplegada por el prestigioso mandatario entrerriano.

TELA PARA PINTORES

En respuesta a la consulta formulada por la aduana de la capital sobre la forma en que ha de despacharse la tela preparada para pintores, el ministro de hacienda ha dictado una resolución ordenando se despache sin el recargo del 10 o|o. establecido, para las mercaderías que vienen sueltas, por la ley 10.363.

Cumplimiento y aplicación de las leyes obreras

AMPLIO INFORME DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

QUE HACE SUYO EL PODER EJECUTIVO

Su lectura en la Cámara de Diputados

(Conclusión)

Al día siguiente, el inspector de zona se trasladó al local denunciado y comprobó, por la declaración de los obreros José Rendo, Ricardo Ceoabe y José Cazzola, que tenían su descanso correspondiente y que en la panadería había turnante. He relatado a vuestra excelencia este pequeño y reciente hecho para llevar a vuestra excelencia el convencimiento de que este departamento sigue dando curso a denuncias anónimas, sin reparar mayormente si vienen o no en los términos extrictos del decreto. No hace relativamente mucho que, siendo las 10 de la noche y encontrándome trabajando en mi oficina, recibí una denuncia por teléfono, según la cual se estaba infringiendo la ley reglamentaria del trabajo de mujeres en una de las grandes tiendas de la calle Florida. A pesar de no ser hora de oficina ni de ser yo inspector, acepté la denuncia, me trasladé al sitio indicado, constaté la efectividad de la infracción y el juez aplicó la pena. En la noche del 24 de mayo próximo pasado, un señor, fuera de las horas de oficina, se presentó a este departamento para denunciar que esa noche, en un importante taller de modistas de la calle Arenales, se hacía trabajar a las oficialas hasta altas horas, para terminar vestidos. Fué a verlo. Se trasladó en el acto desde su casa de Palermo al taller denunciado y comprobó la infracción, que actualmente se encuentra en manos del juez. Terminados estos detalles, que, a mi juicio, demuestran la buena voluntad de los inspectores en atender las denuncias, debo citar todavía que hace cuatro días recibí una delegación de la sociedad Obreros Panaderos de Boca y Barracas, pidiéndome un inspector para comprobar denuncias. En el acto ordené al inspector seccional, que, abandonando cualquier otro trabajo, se presentase al local social, Azara 1411, y recibiese las denuncias que allí le harían los obreros. Este inspector continúa en la tarea y, efectivamente, ha constatado varios casos de infracción en panaderías. Adjunto igualmente cinco denuncias recibidas en forma deficiente y por escrito en la última quincena. Han sido devueltas por el inspector con la anotación de que no existe infracción. Adjunto también una denuncia recibida por escrito (junio 10, y firmada por cuatro personas cuyos domicilios no se indican), en la que se señala como infractor a la ley de descanso dominical a la peluquería Triarte 2134. El inspector de servicio devuelve la denuncia haciendo saber que en la calle y número indicados no existe ninguna peluquería. Como vuestra excelencia verá, a pesar de existir un decreto fijando el procedimiento para recibir las denuncias, la inspección de este departamento sigue dando curso, por las dudas, a los que vienen fuera de los términos de ese decreto; y al darles curso, desgraciadamente, las más de las veces no se consigue sino hacer perder tiempo estérilmente a los inspectores, que tan recargados de trabajo se encuentran.

La resolución sobre denuncias, de 21 de abril de 1917, tenía, entre otros propósitos, el de allegar, por medio del testimonio del denunciante, nuevos elementos de juicio para la ulterior condena judicial. El decreto de la referencia dice así:

"Visto este expediente por el cual el departamento nacional del trabajo propone la reglamentación de la forma en que deberán hacerse las denuncias a las infracciones de las leyes obreras, el ministro del interior resuelve: primero, el jefe de inspección del departamento nacional del trabajo llevará un libro de denuncias en el que toda persona capaz, previa comprobación de su identidad, inscribirá bajo su firma las denuncias de infracciones a las leyes obreras y a los decretos que las reglamentan, de que tengan conocimiento. Segundo: Los inspectores comprobarán la veracidad de las denuncias en el orden en que se presenten, levantando el sumario correspondiente. El resultado de la investigación, adverso o confirmatorio de la denuncia, será comunicado por escrito al domicilio del denunciante dentro de las 24 horas de producida la resolución de la superioridad. Tercero: En los sumarios que por denuncia de infracciones a las leyes obreras se eleven, de acuerdo con la ley número 9658, a los jueces de lo correccional, servirá de cabeza la copia de la denuncia que la ha motivado. Cuarto: Las sociedades patronales u obreros o las instituciones de cualquier orden a quienes interese el cumplimiento de las leyes obreras, quedan autorizadas a enviar las denuncias por escrito. Quinto: La inspección del departamento nacional del trabajo no dará curso a las denuncias de los particulares o de asociaciones que no vengan en la forma a que esta resolución se refiere. Sexto: Hágase saber y archívese." Desde la fecha hasta la del presente informe ascienden a 63 las denuncias presentadas, de las que 32 corresponden a locales de comercio y 31 a talleres.

IV. — En ciertas infracciones a las leyes obreras, la comprobación del hecho es difícil. No pocas veces, el mismo obrero apremiado por la necesidad de mantener su puesto, falsea la verdad cuando es interrogado por el inspector. Con frecuencia se constatan casos de burda e ingenua adulteración en la fecha de las partidas de nacimiento de los menores hechas por los padres, con el propósito de presentar a sus hijos con una edad superior a la que las leyes del trabajo fijan. En la comprobación de la infracción por venta de bebidas alcohólicas en domingo, los incidentes son frecuentes, pues los parroquianos de las tabernas niegan, aún con los casos a la vista, que están consumiendo tales bebidas. La prueba testimonial, para ser ofrecida al juez, no siempre es fácil de obtener. Los presentes suelen negarse a dar sus nombres y domicilios, ya sea porque no quieren molestarse y concurrir al juzgado en las posteriores citaciones durante el término de prueba.

V. — Comprobada, a juicio de este departamento, la infracción, ella es elevada al juez correccional correspondiente dentro de los términos que al efecto señala la ley 9688, de 28 de agosto de 1915. Puedo asegurar a vuestra excelencia que no conozco el caso de una sola infracción que, comprobada por los inspectores, no haya llegado a manos del juez para su juzgamiento. Ante los jueces en lo correccional, un inspector de este departamento tiene a su cargo el trámite de las causas (más de un mil en el año pasado), hasta que la sentencia es dictada, y la pena, en su caso, cumplida. Cuando la pena pecuniaria no es pagada por insolvencia del infractor, se aplica el arresto equivalente. Como consecuencia de la aplicación de penas pecuniarias pronunciadas por los señores jueces y hechas efectivas, han ingresado pesos 50.270 moneda nacional, hasta el mes de abril pasado, es decir, en dos años, de los cuales fueron gastados, en virtud de lo dispuesto por decreto de 9 de noviembre de 1915, pesos 14.152 moneda nacional. El saldo de 36.118 pesos se encuentra depositado en el Banco de la Nación Argentina en cuenta especial iniciada el 1.o de abril de 1916 y a la orden del poder ejecutivo. Vuestra excelencia no ha dictado ninguna resolución disponiendo la extracción de esos fondos.

VI. Estas infracciones, comprobadas por el departamento, pasan a la justicia. En el año 1917, fueron tramitados ante los jueces correccionales 1198 expedientes por infracciones a las distintas leyes obreras actualmente en vigor. De éstos, 1002 corresponden a la 4661; 32 a la 5291; 17 a la 9105; 1 a la 9148 y 1 a la 9688.

En la causa relativa a esta última, la excelentísima cámara confirmó el fallo del juez, por el que se declaró que las infracciones a la ley 9688 no pueden ser juzgadas por los jueces en lo correccional sino por los que ella taxativamente determina. En 299 causas por infracciones a la ley 4661, sus autores fueron condenados a pagar la multa de pesos cien moneda nacional, que establece la ley, pero como 32 de ellos se negaron a pagarla en dinero efectivo, sufrieron el arresto equivalente. En 478 casos de la misma ley, sus autores fueron absueltos.

En las 32 causas por infracciones a la ley 5291, 13 fueron condenados y pagaron la multa de 50 pesos moneda nacional; 1 de 200 pesos, y los 18 restantes fueron absueltos. En lo que se refiere a la ley 9148, su autor fué obligado a pagar la multa respectiva, pero habiéndose negado a hacerlo, sufrió el arresto equivalente. A estas infracciones hay que agregar 271 más del año 1916, que pasaron al siguiente para ser falladas.

VII. — Presentadas las causas a los jueces y tramitadas ante ellos por el inspector antes nombrado, la misión que al departamento han impuesto las leyes, queda concluída. El fallo de los jueces ha sido en muchas ocasiones recurrido por el departamento en apelación ante la excelentísima cámara, cuyas decisiones, naturalmente, sin decisivas. En varios asuntos se han presentado informes "in voce".

Conclusión.—En los párrafos que anteceden creo haber satisfecho el pedido de informe ordenado por vuestra excelencia en la nota que tengo el honor de contestar, sin entrar en detalles que verbalmente explicaré a vuestra excelencia. Es mi creencia, adquirida como consecuencia de una práctica de muchos años, que las actuales leyes obreras exigen una inmediata reforma; y seguramente es opinión compartida por varios señores legisladores que han presentado a la honorable cámara de diputados proyectos reformando las tres leyes obreras a que se refiere esta información. Es también mi creencia personal la de que con tales leyes y un personal reducido para aplicarlas, no es posible hacer más de lo que, con el firme propósito de cumplirlas, se hace.

Saludo a vuestra excelencia con mi consideración más distinguida.

Notas de América

ORGANIZACION MILITAR BOLIVIANA

Ninguno de los ejércitos americanos ha hecho mayores progresos en más corto tiempo que el de la República de Bolivia. El extranjero que hubiera visitado a la nación boliviana en el año de 1905 y conocido las huestes que existían en aquella época, no podría reconocerlas en las marciales tropas que hay en la actualidad.

Los cambios principales efectuados en la defensa nacional de Bolivia han sido la introducción del servicio militar obligatorio y la adopción de métodos modernos para el adiestramiento de las tropas. Con esto, todo el organismo bélico varió inmediatamente de aspecto, convirtiéndose en un respetable instrumento de fuerza.

Esas dos importantísimas modificaciones fueron seguidas por diversas medidas de carácter orgánico destinadas a dar a las autoridades militares superiores y a los cuerpos armados una constitución interna que les permite desarrollar una actividad de acuerdo con sus fines. Todo esto sin perder de vista la cooperación que a cada cual corresponde en el logro de un objetivo común, esto es, la preparación completa del país para la eventualidad de un conflicto.

Las autoridades militares superiores son: el ministerio de guerra, la inspección general del ejército, el estado mayor general y la intendencia general de guerra. El ministerio consta de cinco secciones: 1a. justicia militar y solicitudes; 2a. armas, escalafones y servicios; 3a. inspección y contabilidad; 4a. correspondencia y archivo general; y 5a. asuntos técnicos y geográficos; su actividad corresponde, en general, a la de los institutos similares que existen en todos los países. La inspección general del ejército tiene una organización semejante a la chilena. El estado mayor general consta de cuatro secciones. De la intendencia general de guerra dependen los arsenales, almacenes y talleres destinados para administrar o producir diversos elementos materiales que el ejército necesita.

Funciona también un consejo supremo de guerra encargado de altas funciones judiciales. Como establecimientos de instrucción existe el colegio militar, formando por 150 cadetes, y actualmente a las órdenes de uno de los oficiales más distinguidos del ejército: el señor Núñez del Prado. El cuerpo de sanidad se compone de diez cirujanos; el de administración no existe, porque los servicios administrativos están totalmente en manos de oficiales de guerra.

El presupuesto total de gastos, para el año en curso, fué de poco más de veintinueve y medio millones de bolivianos.

Las tropas están distribuídas en la forma que sigue: cuatro regimientos de infantería, compuestos cada uno de dos batallones de cuatro compañías, con una fuerza de más de cien hombres cada una: un regimiento de ametralladoras de cuatro compañías; un regimiento de caballería, de cuatro escuadrones; un regimiento de artillería de montaña, compuesto de dos grupos de dos baterías; un regimiento de artillería montada, con tres baterías, y un batallón de zapadores de dos compañías.

Los regimientos de infantería, que llevan sucesivamente, los nombres de Murillo, Sucre, Campero y Loa, están los dos primeros en La Paz; el tercero en Oruro y el último en Potosí; el de ametralladoras, llamado Ballivián, se encuentra también en La Paz; el regimiento de artillería de montaña denominado Bolívar, tiene su guarnición en Viacha; y el de artillería montada, que lleva el nombre de Camacho, en Ayo-Ayo. El cuerpo de zapadores está en Puerto Suárez, y el de caballería, llamado Abaroa (el héroe de Calama), tiene su guarnición en Guaqui, en las márgenes del lago Titicaca.

Hay, además, una serie de pequeñas guarniciones en diversos puntos del territorio, establecidas con fines de policía, seguridad interior y protección inmediata de las fronteras. Estas guarniciones son t[illegible]s de infantería.

La distribución de las fuerzas es, como se ve, perfectamente racional, amoldada a todas las exigencias de la táctica, y, por consiguiente, destinada a producir las reservas de hombres que la movilización del ejército requiere. Especialmente es de notar la correcta organización de la infantería, recomendable por la composición y por la fuerza de las unidades, factores importantes para la instrucción del oficial y del soldado.

En las cárceles de los territorios

De acuerdo con los informes recibidos de los directores de las cárceles de los territorios sobre la falta de abrigos para los penados, el ministro de justicia ha ordenado el envío de 395 frazadas para la cárcel de Santa Rosa y 105 para la de General Acha. En los días sucesivos se harán idénticos envíos a las demás cárceles.

Intensificación agrícola

PERSPECTIVAS HALAGÜEÑAS

La extensión que los cultivos de trigo, lino, avena y alfalfa abarcará este año, según las diferentes informaciones que de las diferentes provincias se reciben, promete ser muy superior a la del año anterior. Los agricultores, entusiasmados por el rendimiento de las últimas cosechas, han resuelto ampliar el área de sus sembrados, a pesar de las dificultades con que han tropezado para ello.

Informa esta actitud, indudablemente, un amplio deseo de aprovechar las favorables condiciones en que se desarrolla el mercado de nuestros granos, solicitados con insistencia en los países europeos.

Además, es una lógica consecuencia de las buenas perspectivas que ofrece el año, cuyas condiciones atmosféricas preséntanse hasta ahora propicias a al intensificación agrícola.

Si, como se espera, no se presenta ningún contratiempo, la próxima producción cerealista argentina alcanzará un rubro no superado jamás, cosa que ha de influir evidentemente en el mejoramiento económico nacional, ya que es de suponer que para entonces haya sido transportado a sus plazas de consumo todo el stok de granos actualmente existente en el país.

JULIO HONORES

SEPELIO DE SUS RESTOS

En la necrópolis de la Recoleta se efectuaron esta mañana las exequias del señor Julio Honores, cuyo fallecimiento ha sido sinceramente deplorado en esta capital y en la provincia de Buenos Aires, donde desempeñaba últimamente un cargo de importancia.

Los prestigios que en una larga y consecuente actuación cívica en las filas del radicalismo supo conquistarse el extinto, quedaron evidenciados en la ceremonia de hoy, que congregó una concurrencia extraordinaria.

Hicieron acto de presencia varias delegaciones de centros radicales, siendo de ellas la más numerosa la formada por ciudadanos de la sección 12, en cuyo comité Honores tuvo una actuación destacada desde la fundación del partido.

El señor J. Carrera, en nombre de los empleados de la penitenciaría de La Plata, en una sentida alocución hizo el elogio del extinto, hablando luego, en representación del comité radical de la sección 12, su presidente don José Luis Alvarez, quien significó los merecimientos del señor Honores y su consecuencia en las luchas cívicas.

También habló el joven Julio C. Fernández.

En el subterráneo

QUEJAS VECINALES

Varios vecinos de Caballito y Flores, que como es natural, son habituales pasajeros del subterráneo, nos visitaron hoy para comunicarnos las molestias diarias a que se ven expuestos en los viajes de mañana y tarde por la vía de referencia, debido a la falta de coches que, al no estar en relación con la afluencia de personas que deben transportar, provocan los hacinamientos consiguientes.

Estas molestias, ya generales y normalizadas, pues, son de todos los días, se agravan naturalmente cuando ocurre, como esta mañana, algún accidente fortuito.

Por último, es también una causa frecuente de molestias el hecho de que aun en esas afluencias de gente extraordinarias, los guardas permitan la entrada en los vagones ordinarios a personas que llevan consigo bultos y objetos, inconvenientes por su volumen o por cualquier otra característica.

Como quejas análogas a las anteriores, se repiten a menudo, demás está decir lo plausible que sería el que la empresa procurase evitarlas con sólo procurar que el material de tráfico del subterráneo estuviese en concordancia con la gran concurrencia de personas que hacen del mismo un uso obligado y cotidiano. No sólo el público, sino la empresa misma resultaría seguramente favorecida, con una medida previsora de esa índole.

DEMOSTRACION

Hoy, el señor Miguel Desplats, en nombre de la comisión de vecinos de Río Gallegos, que preside don Ricardo Rodríguez, hará entrega al ex secretario de la gobernación de Santa Cruz, don Luis F. Pagola, de un cronómetro de oro y una medalla, con que los vecinos de la citada localidad testimonian su gratitud al ex funcionario.

Notas policiales

EL PELIGRO DE LAS ARMAS DE FUEGO

En la madrugada de hoy, ocurrió un lamentable accidente en el interior del sanatorio situado en la calle Lavalle número 1974, del cual fué víctima el portero del mismo llamado Víctor Lozano, español, soltero, de 27 años.

La víctima, en circunstancias en que iba acostarse a las 12 y 30, extrajo de sus ropas una pistola automática y mientras la examinaba, se le escapó un tiro, cuyo proyectil se le incrustó en el vientre.

Un facultativo del mismo establecimiento, que reconoció al herido, expresó que la herida que presenta es de suma gravedad y que pone en peligro la vida de Lozano.

La víctima ha quedado internada en el mismo establecimiento.

BARQUINAZO DE CONSECUENCIAS

El menor Juan Boblett, de 12 años de edad, que viajaba en un carro guiado por Francisco de La Cruz, debido a un barquinazo que dió o vehículo en la calle Garay, frente al número 1632, fué despedido del pescante.

Como consecuencia del accidente, el niño Boblett resultó con heridas en la boca que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

La comisaría 28a., que intervino, detuvo preventivamente a de La Cruz, e inició el sumario de práctica.

TENTATIVA DE SUICIDIO

La mujer María Nazzar de Direnza, domiciliada en la calle Quintino Bocayuba 1041, con el propósito de suicidarse, ingirió esta mañana una dosis abundante de tintura de yodo.

Avisada a tiempo la Asistencia Pública, concurrió un facultativo, quien puso a la víctima fuera de peligro.

La comisaría de la sección 12a. ha averiguado que María atentó contra su existencia a consecuencia de encontrarse atacada de una enfermedad incurable.

DESACATO A LA AUTORIDAD

En la comisaría 34 se encuentra detenido el sujeto Eugenio Vila, quien en el interior de la casa Deán Funes 2034, después de cometer un desorden, tomó a golpes de puño a los agentes Antonio García y Eugenio Fernández.

Los agentes en cuestión, que resultaron heridos en el rostro, también acusan a Vila de haberle ocasionado deterioros en el uniforme.

ROBOS Y HURTOS

A la comisaría 8a. concurrió hoy Rantaro Juruskiña, dependiente del café situado en la calle Rivadavia No. 2690, manifestando que personas desconocidas le hurtaron ropas, cuyo monto no ha apreciado.

—Luis Battiperi, domiciliado en la calle Deán Funes 1344, denunció en la comisaría 34 que ayer, al dejar su carro y caballo estacionado en la esquina de las calles Loria y Chiclana, personas ignoradas se lo hurtaron, valuando en 600 pesos el vehículo y el equino.

LLEGADA DE UN HERIDO

A la estación Constitución llegó esta mañana, procedente de Olavarría, el sujeto Agustín Bas, argentino, de 42 años, quien presenta heridas en la boca, las que, según manifestó, se las produjo en aquella estación a consecuencia de un accidente.

La víctima fué internada en el hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

MUNICIPALES

REPARACION EN EL PARQUE LEZAMA

En una jira realizada por el intendente municipal en el parque Lezama notó que una escalinata que da acceso al citado parque, por las calles Martín García y Paseo Colón, en malas condiciones, ofrecía peligro de derrumbarse.

Ordenó, en consecuencia, a la dirección de paseos, la reconstrucción de la citada escalinata.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras aisladas en Entre Ríos y Corrientes. Hoy reina tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves del oeste a sud en todas las regiones.

La temperatura ha bajado en las provincias del este y las regiones del sud y ha subido en las demás partes, encontrándose bajo la normal en casi toda la república.

La presión atmosférica sigue subiendo excepto en las regiones del este donde permanece casi estacionaria.

Avisos de lluvia—

Santa Fe. — Alejandra 17.
Entre Ríos. — Concordia 10, Colón 7, Federación 6, Gualeguay 1, La Capilla 4, La Paz 6, Paraná 6, Uruguay 5.
Corrientes. — Corrientes 6, Garruchos 7, Itaibaté 26, La Cruz 21, Libres 20, Santo Tomé 31.
Formosa. — Formosa Pto. 29, Laishi 10.

Instrucción pública

BENEFICENCIA ESCOLAR

El director de la escuela "José Manuel Estrada", del consejo escolar 1.o, don Francisco P. Armando, ha obtenido de la casa "A. Cabezas", de esta plaza, una importante donación de trajes para los niños pobres que concurren al mencionado establecimiento.

Los trajes serán distribuídos conmemorando las fiestas patrias.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Proyectos de ley presentados—Para la aclaración de denuncias contra funcionarios

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL

Preferencia acordada: el feriado del 14 de Julio — Distribucción de semillas para las colonias

INFORMA POR LA COMISION DE AGRICULTURA EL DOCTOR SOLANET

OPINIONES SUSTENTADAS POR LOS SEÑORES VERGARA, UTTINGER Y GALLEGOS MOYANO

Hablan los ministros de agricultura y hacienda

Aumento del préstamo a pedido del diputado Ferraroti

Con una concurrencia de 64 señores diputados en el recinto y 80 en la casa, reanudó ayer su sesión pública la cámara joven, presidida por el doctor Saguier.

A pedido del señor Araya, se dió cuenta de los asuntos entrados. Del senado pasaban en revisión los proyectos que acuerdan prórroga de pensión a las señoritas María Fernández y Mercedes y Raquel Meléndez (a la comisión de peticiones).

Se dió el trámite correspondiente de comisión a los siguientes proyectos de ley que sus autores fundaban por escrito:

De los señores Davel y otros acordando a la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba la suma de diez mil pesos (instrucción pública).

—Del señor Costa (reproducidos), creando el registro nacional de identificación (legislación), y la ley orgánica de las intervenciones en las provincias (negocios constitucionales).

—Del señor Gallegos Moyano declarando feriado el 18 de julio, aniversario nacional del Uruguay (legislación).

—Del señor Escobar sobre educación de niños anormales (instrucción pública).

—Del señor Bunge sobre descanso dominical y reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños (legislación).

—De los señores Pagés y otros sobre hilo para engavillar (agricultura).

Denuncias a aclararse—

El señor Cornet presentaba el siguiente proyecto de resolución:

En vista de la publicación aparecida en el diario "La Nación" del 28 de junio bajo el rubro "En los ferrocarriles del estado", en que se alude a un ministro del poder ejecutivo y a dos diputados nacionales como complicados en malos manejos, la honorable cámara de diputados de la nación, resuelve:

Proceder a la averiguación de los hechos a que se refiere dicha publicación y a la determinación de los culpables, a cuyo efecto y para que dictamine sobre la responsabilidad en que hubieran incurrido y sobre las medidas que correspondiere adoptar, se pasarán los antecedentes a la comisión de investigación judicial.

Después de referirse a esa versión, dice fundando su proyecto el

Sr. Cornet. — Ante una afirmación de esta naturaleza, creo que la cámara no puede permanecer indiferente y que en defensa de su prestigio, en salvaguardia de sus prerrogativas y por propia consideración a los colegas aludidos, debe avocarse el conocimiento de este asunto para esclarecerlo y resolverlo en forma que consulte la justicia y el interés público.

Una de las fuerzas en que reposa el prestigio de un parlamento, la eficacia de la obra legislativa, su influencia en la opinión pública, es la autoridad moral, que resulta, entre otros elementos, de la probidad de los miembros que componen el cuerpo, por cuyo motivo esta cámara debe ser celosa en salvaguardar esa probidad que inculca a los demás la seguridad de que en la sanción de las leyes no se ha de sacrificar el interés público al interés particular al lucro individual.

Es por eso que en todas las constituciones, inclusive la nuestra, se han establecido disposiciones tendientes a salvar el decoro de la cámara, manteniendo en su línea a los miembros que la componen; y en todos los parlamentos del mundo, cuando se ha hecho imputación a alguno de sus miembros, se han apresurado a recogerla y esclarecerla, para castigar los desvíos, si hubieran existido, o para acordar la justa reparación en el caso de que la imputación hubiera sido infundada.

Idénticas consideraciones cabe hacer respecto del gabinete nacional. El parlamento tiene el control del poder ejecutivo y a él le corresponde juzgar la conducta de los ministros mediante el procedimiento del juicio político, en el caso del mal desempeño, delitos o faltas cometidas en su gestión.

La honorable cámara no debe dejar pasar la oportunidad de ejecutar esta preciosa prerrogativa, si desgraciadamente hubiera en el gabinete nacional algún espíritu insensato que no se hubiera dado cuenta que los tiempos que corren imponen la moral más estricta en el manejo de la cosa pública. El mismo gobierno de la nación debe ser el principal interesado en que se haga plena luz en esta emergencia, porque bien se sabe que la función pública no llena su misión si no lleva aparejada la austeridad de quien la ejerce, ni cumplen las actividades del estado sus finalidades superiores si la corrupción las desvía hacia la satisfacción de menguados intereses.

Por estos motivos es que pido a mis honorables colegas apoyen el proyecto de resolución que he sometido a la deliberación de la honorable cámara, y solicito que sea tratado sobre tablas, fundado en el asunto a que se refiere y por que todo lo que concierne a la dignidad de sus miembros debe requerir siempre la atención inmediata.

La razón de un voto—

Observa el señor Vergara que ya existe una comisión especial investigadora de la administración de los ferrocarriles del estado que él tiene el honor de presidir; el nombramiento de una nueva o el destino a otro de asuntos que le competen le quitarían lógicamente la razón de ser.

Insiste el señor Cornet aludiendo al trámite reglamentario natural y a la necesidad de procederse al más rápido despacho en el destino dado por su proyecto, sin aceptar otro.

El señor Repetto que funda su voto en favor de la moción de tratárselo sobre tablas critica que el ministro de obras públicas haya encargado la iniciación del sumario administrativo a un empleado que llamó subalterno de su repartición. Estas y otras cosas alrededor de la necesidad de procederse con energía y rapidez, hacen decir al

Sr. Molina — Pido la palabra.

Yo he votado la moción del señor diputado Cornet; pero no quiero que quede flotando en la atmósfera que yo voto por razones que acaba de exponer el señor diputado por la capital.

Entiendo que el poder ejecutivo no ha errado el camino. Ha nombrado un alto funcionario del ministerio de obras públicas, cuya conducta, cuya honorabilidad, cuyo carácter, es bien conocido de todo el país...

Sr. Repetto —¡Pero es un empleado subalterno.

Sr. Molina — ¿Qué quería, entonces, que hiciera el poder ejecutivo? ¿Que nombrara otro ministro, o que llamara gente de afuera para investigar?

Sr. Repetto — El ministro de obras públicas ha debido iniciar y dirigir en persona la investigación.

Sr. Molina — Pero si él la dirige!

Sr. Repetto — No la dirige...

Sr. Molina — Si la dirige. El otro no es más que juez sumariante bajo la dirección del ministro. Y es necesario no aprovechar tanto las ocasiones para estar haciendo cargos y presentando a la administración en un carácter que no tiene, que los actos que ha realizado no merecen que se le aplique. Tanto la seguridad de que el empleado nombrado — por más que el señor diputado le llame empleado subalterno — es capaz de jugar su puesto para cumplir honradamente con su deber.

Voto, pues, esta moción por otras razones que las que da el señor diputado: primero, porque está afectada la dignidad de la cámara; y segundo, porque entiendo que la cámara tiene facultades concurrentes con el poder ejecutivo y que dada la expectativa que han levantado estos sucesos hace bien la cámara en averiguar, y hacemos bien nosotros al abrir amplio camino para que se conozca perfectamente si se trata de delincuencia, hemos de votar — no le quede duda al señor diputado — la expulsión de los diputados comprometidos y el juicio político del ministro que también resulte comprometido. Nada más.

Discutiendo el proyecto en particular—

El señor Dickmann recuerda que el mismo ministerio de obras públicas tomó a su cargo la investigación de serias denuncias contra la dirección de puentes y caminos; pero hasta ahora nada se sabe. Entiendo que estos géneros de investigaciones deben de llegar a una finalidad práctica, sin tanta dilación.

El diputado Araya propone se fije un plazo de quince días para que se despache en el asunto la comisión encargada de estudiarle y dice al respecto que solicitaba ese plazo perentorio, "porque no debe mantenerse latente una sospecha de ese género". Agrega que tiene el conocimiento de que esa denuncia es calumniosa y de tal punto de vista no puede a menos de felicitarse de que la investigación se realice a la brevedad posible. Debe decirse lo más rápidamente posible al país si en el ministerio nacional hay hombres culpables y de si los hay dentro de la cámara.

Después de aprobarse la moción de sobre tablas, fué votado afirmativamente el proyecto en general.

La votación en particular se hizo por partes, con el agregado propuesto por el doctor Araya que el autor del proyecto aceptaba.

La segunda parte era la relativa al destino. Propuso el señor Pagés se nombrara por la presidencia una comisión especial como la gravedad del asunto lo requiere.

Apoyando esta indicación se expresa así el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Voy a apoyar la indicación que hace el señor diputado por Buenos Aires. Me parece que este es un caso en que la cámara debe nombrar una comisión especial para investigar, y no hay que confundir la comisión judicial y la comisión de investigación de ferrocarriles con la comisión que nombrara en este caso la cámara, por tratarse de los fueros de sus miembros, de su dignidad y sus privilegios. Entonces, me parece que corresponde a la gravedad del asunto la designación de una comisión especial.

Por estas razones, como digo, voy a apoyar la indicación del señor diputado por Buenos Aires.

—El mismo señor del Valle hizo moción de que se compusiera de cin-

Unión Cívica Radical

Aniversario de la muerte de Alem

El homenaje de ayer

Se llevó a efecto ayer tarde en la necrópolis de la Recoleta, el homenaje popular organizado con motivo del vigésimo segundo aniversario de la muerte del esclarecido repúblico doctor Leandro N. Alem.

La concurrencia de público fué realmente extraordinaria, según lo hicimos notar en nuestra crónica anterior.

A medida que el tiempo transcurre y que el pueblo de la república capacítase cada vez más para las funciones de la democracia, la figura del luchador insigne se agiganta en la más hermosa y justiciera re las consagraciones.

Y así, puede afirmarse que el de ayer ha sido un homenaje espontáneamente tributado por el pueblo, que cubrió de flores la tumba de Alem y desfiló por ante ella, con idéntico fervor patriótico que en años anteriores.

A las cinco de la tarde las adyacencias del monumento a la revolución de julio, fueron literalmente ocupadas por una gran cantidad de ciudadanos, notándose también la presencia de numerosas damas.

Inició los discursos, el doctor Juan José Frugoni, quien en una alocución brillante hizo el elogio del maestro, abundando en conceptos elevados que causaron en el público favorable impresión.

Con sinceridad y elocuencia el orador significó la obra inmensa realizada por el organizador del radicalismo, obra que deben tener presente los ciudadanos argentinos, precisamente ahora que la libertad política es una conquista definitiva.

Luego hablaron la señora Dolores Ruiz de Romero, en nombre del comité feminista radical y el viejo correligionario don José A. Chaves.

DEMOSTRACION AL SENADOR PAVON

Con motivo de su incorporación al senado bonaerense, el señor Gervasio Pavón, será objeto de una demostración de simpatías en la vecina ciudad de Morón, donde reside.

El acto que tendrá efecto en el teatro "Italia Una", el 4 del corriente, a las 9 p. m., consistirá en la entrega de un pergamino y un obsequio con que los amigos y convecinos del señor Pavón, quieren demostrarle su afectuosa simpatía.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

En su local Bermejo 53, mañana, a las 8.30 p. m., celebrará una reunión extraordinaria el comité de la sección novena, con objeto de tratar importantes asuntos.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

Se cita a los miembros de la comisión directiva del comité de la sección once, a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 9, en su local Larrea No. 253.

CLUB RADICAL SARMIENTO

La C. D. de este club, se reunirá hoy a las 8.30 p. m., en su local Rioja 246, para tratar asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

En la Recoleta, durante los discursos

LOS POLVOS DE TALCO
NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. - El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U.S.A. Marca Registrada

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio, llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts

co miembros como todas las comisiones ordinarias de la cámara.

Así se votó y así fué sancionado.

Preferencia acordada—

A moción del señor Demaría se resolvió tratar en la próxima sesión con preferencia a todo otro asunto el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de ley que declara día feriado al 14 de julio.

La votación fué rectificada a pedido del señor Agote, pronunciándose por la afirmativa 54 señores diputados.

Adquisición de semillas para los colonos—

De acuerdo a lo resuelto con anterioridad, pasó a tratarse el despacho de la comisión de agricultura a la orden del día que autoriza al poder ejecutivo para invertir hasta 500.000 pesos en la adquisición de semillas con destino a los colonos que carecen de ella por haber perdido.

Son invitados a ocupar sus bancas en el recinto los ministros de hacienda y de agricultura que se encuentran en antesalas.

Informando sobre el particular, dice el presidente de esa comisión

Sr. Solanet. — Pido la palabra.

Los antecedentes que ha tenido en vista la comisión de agricultura para fundar el despacho que está a la consideración de la honorable cámara, son los siguientes.

En primer término la presentación al ministerio de agricultura de un grupo numeroso de agricultores, unos doscientos más o menos, del partido de Puán, provincia de Buenos Aires, solicitando semillas para sembrar sus tierras y manifestando que carecían de ellas por haber perdido totalmente la cosecha anterior a causa de las heladas y de la sequía persistente que azotó esa zona en la primavera pasada.

En segundo término, el poder ejecutivo, que por intermedio del señor ministro de agricultura, manifestó en el seno de la comisión que aceptaba el proyecto en la forma que había sido despachado, que estaba en condiciones de repartir este año, como el anterior, en tiempo oportuno y en forma eficaz la semilla y que el gasto importaría la aplicación de esta ley no recargaría el erario nacional, porque sería sólo un anticipo de reembolso seguro, dadas las garantías de que se va a rodear a la operación y dado que la semilla va a ser empleada en una tierra cuya productividad es segura.

La comisión ha tenido también en cuenta la circunstancia especial de que en estos momentos, — me refiero a aquellos por que pasa el mundo — es obra de previsión, sembrar 40 ó 50.000 hectáreas más de tierra, obra de previsión a la cual el estado no puede ni debe negar su concurso ni sus recursos.

Estas son, en síntesis, las razones que han inducido a la comisión a formular un despacho favorable respecto del proyecto del señor diputado Vergara. Y no podría ser de otra manera, desde el momento que había una verdadera necesidad de semillas, por parte de numerosos colonos y que había una verdadera conveniencia para el país en no dejar improductiva una zona bastante extensa de la república.

El área a sembrarse con la semilla prestada es más o menos de 40 a 50.000 hectáreas; de manera que la comisión ha creído que con 500.000 pesos, a que se refiere el artículo primero del despacho, habría suficientes recursos para comprar la semilla necesaria.

Volviendo al proyecto en general, y para terminar, señor presidente, diré que si bien es cierto que puede discutirse en principio las ventajas y las conveniencias de la protección tutelar del estado sobre las industrias, no es menos cierto que en este caso particular no puede discutirse la ventaja del préstamo, porque se trata de colonos que no pueden sembrar sus tierras por falta de semillas; y porque se trata de colonos que no podrán conseguir en ninguna forma la semilla sino se las proporciona el estado y porque se trata también — es justo recordarlo — de colonos que el año anterior no han recibido el beneficio del préstamo.

La contribución del P. E. —

El señor Vergara, autor del proyecto originario, amplía la referencia de sus motivos, haciendo notar que, como la pérdida de la cosecha es en nuestro país un fenómeno casi normal, convendría el funcionamieto de Bancos de carácter permanente, que ayudaran a nuestra riqueza madre. A falta de ellos no queda otro remedio que la sanción de estas leyes especiales destinadas a llenar tal vacío.

Sigue diciendo:

"Al establecer este proyecto que el poder ejecutivo concurra con una suma determinada en auxilio de los colonos a que me he referido, no quiere decir que se vaya a regalar, a dar gratuitamente la semilla. El proyecto establece que el poder ejecutivo concederá este auxilio exigiendo a los colonos todas las garantías que sean necesarias, por medio de la reglamentación especial que hará de esta ley.

"Ya en otra oportunidad, en un proyecto de ley presentado por el señor diputado por Buenos Aires, señor Costa, se estableció como garantía la del dueño de la tierra, la de los introductores e importadores, la de las empresas ferroviarias y transportes en general; pero no escapará a la honorable cámara, que establecer en la ley una garantía especial puede tener sus graves inconvenientes dentro de la práctica, y es por eso que en el proyecto que está a la consideración de la honorable cámara, se establece que el poder ejecutivo hará a los agricultores los anticipos necesarios con las garantías que en cada caso crea conveniente, ya sea por medio de firmas de documentos y otras garantías especiales de carácter personal, o bien exigiéndoles la prenda agraria, que tan buenos resultados ha dado en la práctica.

"De manera, señor presidente, que el proyecto de ley que está a consideración de la cámara, deja librado exclusivamente al criterio del poder ejecutivo la reglamentación en lo que respecta a este punto; y creo que el poder ejecutivo ya tiene bastante experiencia sobre el particular, pues en la última distribución que ha hecho para el suministro de semilla, ha ensayado garantías de diversa naturaleza, que, según tengo entendido, han dado buenos resultados, puesto que ya se ha cobrado gran parte del dinero concedido a los agricultores para la adquisición de semillas."

Instituciones de crédito para el pequeño agricultor—

El señor Uttinger se adhiere decididamente al proyecto, convencido de su eficacia y en vista de los positivos beneficios experimentados por el agricultor en el último reparto de semillas hecho por el poder ejecutivo, no tiene la menor duda de que el caso se repetirá. Se lamenta de la carencia de las instituciones de crédito que fomenten a la agricultura, prestando ayuda sobre todo al pequeño agricultor. El poder ejecutivo ha de llegar a ese fin, en su alto y patriótico propósito de difundir en su acción inteligente todas sus energías en bien del desarrollo y del progreso del país.

Continúa diciendo el

Sr. Uttinger. — Así me prmitiría indicarles a los señores ministros de que es indispensable de que en las instituciones bancarias nacionales se establezca un sistema de préstamos con obligaciones anuales, que permita al agricultor sembrar, cultivar, cosechar y vender antes del vencimiento de sus obligaciones.

Esta indicación tiene su fundamento en el hecho de que agricultores que han llevado a cabo su siembra a base de pequeños préstamos obtenidos de instituciones particulares, la obligación de pagar en circunstancias en que está todavía lejana la cosecha: por consiguiente no podrá llevar a cabo el cumplimiento de su obligación con la casa bancaria. De allí que los pequeños agricultores de la campaña se vean en la necesidad de someterse incondicionalmente al acaparador y al feudal, que no solamente les hacen pagar el 1 por ciento mensual de interés, sino que todavía les establecen la obligación de venderles sus productos, pagando diez por lo que podría venderse por veinte!

Entonces, es el caso de que el poder ejecutivo establezca que las instituciones bancarias del país concedan préstamos con plazos anuales, que le permitan al agricultor desplegar sus energías en el trabajo y llegar al fin de la cosecha para poderla vender al mejor precio sin ninguna clase de extorsiones.

Situación de los colonos; las garantías—

El señor Dickmann, después de referirse a la garantía de estos préstamos y a la forma en que se vienen realizando, pregunta al representante del poder ejecutivo qué experiencia se ha sacado de ello. Cree que el resultado ha sido en general malo y que tal vez no convendría estimular artificialmente la siembra en el país. No se opone a que esa distribución de semillas se haga por la vía natural, que es, a su entender, el Banco de la Nación.

El señor Gallegos Moyano no participa de los pesimismos expuestos, creyendo, en cambio, que seríamos más felices si en el país se hubiera sembrado un área mayor. Aunque la reclame o la incitación al cultivo no se vea, existe. Nada se puede prever. El socorro se ha de solicitar cada vez que los damnificados recurran en busca de la protección oficial.

Refiriéndose a las garantías, dice el

Sr. Gallegos Moyano. — Se exige la garantía del dueño de la tierra; pero hay muchos agricultores pobres que no disponen de esa garantía; tienen energías para trabajar, están dispuestos a poner su brazo, pero no cuentan con la simpatía de los diputados socialistas, según se ve.

Sr. Dickmann. — Pero contarán con la de los radicales por lo menos...

Sr. Ferraroti. — Podría agregar, reforzando la argumentación del señor diputado, que hay muchos colonos que arriendan por medio de intermediarios, individuos por desgracia, con cierta frecuencia, inescrupulosos que explotan el trabajo de los agricultores y que no están dispuestos atendiendo a la seguridad de sus ganancias en manera alguna ni en ninguna circunstancia a influir a favor de sus locatarios directos, los que necesitan tal vez más que otros protección, y justo es que vaya la acción oficial, para que esos hombres meritorios puedan mañana recoger el producto de sus esfuerzos.

Sr. Repetto. — Hay que librarlos de esa clase de protección.

Sr. Ferraroti. — Por medio de leyes. Pero es una situación de hecho que nosotros vamos en estos momentos a suavizar.

—Recuerda el señor Gallegos Moyano la distribución inteligente de semillas hecha en su provincia y la necesidad de organizar el préstamo por medio del Banco Agrícola. Interrumpe continuamente el señor Pagés para hacer notar que la comisión distribuidora de Mendoza era la única que no había rendido debida cuenta de su cometido.

El señor Escobar declara que los diputados conservadores votarán por el proyecto, ya que esa protección al colono ha derivado del gobierno de la provincia de Buenos Aires, cosa que ahora no ocurre. Plantea una serie de preguntas concretas al ministro de agricultura allí presente, entre otras las referentes al régimen empleado en la distribución última de semillas y la forma de inversión del dinero votado para ese fin en acuerdo de ministros.

El señor Méndez Casariego coincide con esta actitud, definiendo con claridad que la ayuda debe extenderse por igual a los colonos de todas las provincias.

La actitud del poder ejecutivo—

Dice entonces el

Sr. Ministro de Agricultura—Pido la palabra.

El poder ejecutivo no pensaba tomar parte en este debate, pero ha concurrido gustoso, respondiendo a una invitación de la honorable cámara. Y nuestra presencia tiene por exclusivo objeto aclarar algunas dudas que pueden suscitarse.

Cuando a principios de la cosecha que se ha conseguido con tanto éxito se encontró el poder ejecutivo en presencia de una doble situación igualmente desagradable — la de un nuevo año de desastre después de varios en que habían fracasado todas las cosechas, y la de un momento financiero realmente difícil — no tuvo inconveniente en afrontar todas las responsabilidades y corrió el riesgo de votar por sí mismo, ya que el honorable congreso no estaba en sesiones, catorce millones de pesos para repartir semillas entre los agricultores de la república que habían sufrido ese desastre reiterado y que estaban en presencia de nuevas desgracias en sus intereses agrícolas. Fundaba su actitud el ejecutivo en el convencimiento de que se presentaba un año agrícola favorable, dados los informes meteorológicos de sus oficinas, y no tuvo entonces inconveniente en hacerlo.

Resultados obtenidos—

El reparto se hizo por intermedio de dos comisiones, una que actúa en Rosario y otra en la capital. Todo ello es conocido de los señores diputados porque se han publicado sus informes. El país debe un aplauso a esas comisiones que son las que en realidad han hecho ese reparto en una forma sin precedente y a las que se debe el éxito de la operación realizada.

Creí difícil, señor presidente, y yo mismo, que he tenido que presidir esa tarea no lo pensé sin duda al comenzarla, que el éxito fuera a coronar un problema preñado de tantas dificultades. Sin embargo, señor, se ha repartido semilla por valor de 14.543.000 pesos moneda nacional a 20.200 colonos; se ha sembrado 700 mil hectáreas y no ha habido un solo reclamo, una sola protesta, ni por la cantidad repartida, ni por las obligaciones que los colonos contraían con el estado. Los hechos corroboran lo que acabo de decir.

El resultado económico que deseaba conocer el señor diputado por la capital es francamente satisfactorio. Córdoba había perdido todas sus cosechas; la ha tenido espléndida. Entre Ríos estaba en las mismas condiciones y registra en el año el mejor resultado agrícola posible. Igual cosa ha pasado con Santa Fe y, con una buena parte de La Pampa. Puede decirse que la única región donde la cosecha se ha perdido es la que comprende una parte de Buenos Aires a la altura de Carhué y una parte de la Pampa en la zona de Guatraché donde ha habido una zona ciclónica que indudablemente ha sido adversa a la cosecha. En el resto del país ha dado excelentes resultados.

De esos 14.500.000 pesos distribuídos, se ha recobrado, hasta junio 27 del corriente, 6.909.154; se hallan en procuración fiscal, 147.869, y quedan a cobrar 7.486,167 pesos moneda nacional.

El resultado es satisfactorio, porque hay que calcular que la generalidad de los agricultores no han enajenado todavía su cosecha, y en consecuencia, como está el poder ejecutivo interesado en ayudar al productor y en no crearle situaciones difíciles corriendo el interés del dinero que ha de ser abonado conjuntamente con el capital, cree de buen gobierno dar espera para su pago.

La gestión fiscal se refiere principalmente a aquellos colonos que habiendo vendido su cosecha al comerciante próximo y sabedor ese comerciante de que existía esa deuda privilegiada por semilla, se ha cobrado antes de cobrar el estado; he dado la orden de que las gestiones judiciales especialmente se dirijan como tercerías de mejor derecho contra esos adquirentes.

Pedidos parciales y el sistema empleado—

El poder ejecutivo que así afrontó aquella situación tan difícil, no había en este año decidido proveer de semillas a los agricultores, porque si bien aquella medida respondía a una necesidad urgente y estábamos en presencia de un desastre que era indispensable conjurar ante el pedido parcial, aislado de los colonos, entendía que no era el caso de que él, por sí asumiera la misma actitud anterior. Los pedidos son parciales, de colonos que indudablemente han perdido su cosecha, que ofrecen por sus referencias, la prueba de que están en condiciones de seguir trabajando, pero el poder ejecutivo consideraba que esto ya era función del honorable congreso, votar los fondos si eran necesarios.

Los pedidos son de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca, La Rioja y Pampa Central, colectivos de algunos puntos, y la generalidad aislados.

Sr. Repetto. — ¿Y de Buenos Aires no, señor ministro?

Sr. Ministro de Agricultura. — Sí, señor diputado; creía haberlo leído; están los de Puán.

Ahora bien: del hecho de que el ejecutivo no hubiese repartido por sí, ni presentado un proyecto de ley para este objeto, no se deduce que pueda oponerse a medidas de esta naturaleza, si bien, en principio, el reparto permanente de la semilla como sistema estable, acaso es contrario a las normas generales de la economía, porque desvía las gestiones naturales del productor, que debe ir a sus ayudas propias a reclamar el recurso. Cuando hay una presentación de esta índole, por un diputado del pueblo de una provincia que está sufriendo, siquiera parcialmente, esas consecuencias, el poder ejecutivo no puede sino prestarle su asentimiento.

En cuanto al sistema que ha de usarse para este reparto, será el mismo anterior. No es un régimen —y digo que no es régimen, porque no ha sido permanente la reforma en que antes se ha hecho — es un sistema nuevo, con un contralor especial, al cual yo atribuyo el éxito de ese mismo reparto.

Sr. Pagés. — ¿Se podría saber el contralor?

Sr. Ministro de Agricultura. — Sí, señor diputado; puedo darlo.

En primer lugar — me refiero al reparto anterior — el ministerio de agricultura procedió a levantar un censo prolijo, con empleados caracterizados, que informaron en cada caso el área de terreno susceptible de ser sembrada por cada colono, los elementos de que disponía y todas las demás circunstancias que hacían posible que pudiera sembrar con éxito la cantidad de semillas solicitada, y sobre esa base hacía un cálculo exacto, y mediante comisiones vecinales, que informaban sobre las condiciones del agricultor, se hacía el reparto de la semilla. En algunos casos, se obtuvo la garantía de los propietarios; pero cuando no pudo conseguirse, no dejó de darse la semilla, porque, a base de garantías, es muy fácil la protección del estado.

Sr. Pagés. — ¿De manera que el censo de los 20.000 colonos fué levantado por los empleados del ministerio?

Sr. Ministro de Agricultura. — Sí, señor diputado: los 20.000 colonos han sido censados antes de darles la semilla.

Sr. Pagés. — ¿Por los empleados del ministerio?

Sr. Ministro de Agricultura. — Por los empleados del ministerio, por las comisiones auxiliares y por las comisiones vecinales.

Sr. Pagés. — Las comisiones vecinales y los empleados son los que...

Sr. Ministro de Agricultura. — No sé qué interés puede haber en que sean los empleados o las comisiones. El conjunto de la obra es debida a esas comisiones nombradas y elegidas por el ministerio de agricultura.

Sr. Pagés. — Yo empezaría por las comisiones, que son las que han hecho mayor labor.

Sr. Ministro de Agricultura. — Les he tributado, señor diputado, mi aplauso, antes que el señor diputado se hubiera acordado de ellas.

Sr. Pagés. — No he tenido oportunidad; ahora las voy a recordar, cuando use de la palabra.

Sr. Ministro de Agricultura. — Bien; iba a decir, señor presidente, que es posible que llegue un poco tarde esa semilla a algunos agricultores; la estación está avanzada, pero creo que la honorable cámara no haría mal en votar la autorización para adquirir esa semilla. Cuando haya de llegar tarde, no se repartirá; pero cuando pueda llegar a tiempo, siempre habrá prestado un gran servicio al agricultor.

No tengo nada más que decir.

Una aclaración—

Sr. Gallegos Moyano. — Pido la palabra.

El señor diputado por Buenos Aires me hizo una interrupción que resultó en su oportunidad de muchísimo efecto. Yo no pude contestársela en concreto, porque no tenía en mi poder los datos que acabo de recoger y que le voy a referir minuciosamente al señor diputado, para darle también la oportunidad de que confirme y certifique el elogio que he hecho del reparto de semillas en Mendoza.

Se han repartido en la provincia de Mendoza 200.000 kilos de semilla por la comisión nacional repartidora que presidía el señor Marelli.

Sr. Pagés. — Ya lo he dicho.

Sr. Gallegos Moyano. — Ya voy a ir a los pagarés a que aludía el señor diputado.

Sr. Pagés. — Es lo que interesa.

Sr. Gallegos Moyano. — A mí también me interesa lo otro porque el señor diputado me hizo una rectificación que voy a aclarar ahora. Por eso ahora no le interesa a él.

La comisión que repartió en Mendoza estaba compuesta por el señor Marini, de la firma Castaños, Marini y Cía., el señor Silva, gerente del Banco de la Nación y por el ingeniero Vallejo, empleado superior del ministerio de agricultura. Esa comisión repartió en Mendoza 200.000 kilos de semilla de trigo por importe de 40.219 pesos, que se tradujeron en 200 pagarés, pagarés que llegaron a la comisión nacional de semillas, la que los ha remitido a su vez al Banco de la Nación, para su cobro, habiendo cobrado el banco hasta este momento el cuarenta por ciento del importe de esos documentos.

Quiere decir entonces que está satisfecho el señor diputado: han aparecido los pagarés que según él no habían llegado; se ha cobrado un cuarenta por ciento, y puede ahora el señor diputado, si le place, hacer el elogio que prometió.

Nada más.

La faz financiera—

Respondiendo a una pregunta del señor Dickmann sobre si el P. E. podía o no hacer ese gasto, dice el

Sr. Ministro de Hacienda — La faz financiera es la menos interesante del proyecto. Es fácil enterarse del estado de las finanzas del país, mediante la lectura de la última memoria del ministerio a mi cargo, y, por otra parte, es muy conocida en su evolución.

Cuando el año próximo pasado el poder ejecutivo se decidió a invertir en la compra de semillas 14 millones de pesos, la situación era análoga a la actual. El país está floreciente y puede soportar una carga de 500.000 pesos, aunque, por otra parte, cuando se trata de un aumento como el que preocupa la atención de la cámara, no es posible tener en cuenta la precaria situación de las finanzas.

Para los colonos de Santa Fe—

Después de ser aprobado el proyecto en general y en circunstancias de ser discutido en particular dice el

Sr. Ferraroti — Pido la palabra.

Yo he sido solicitado en su oportunidad, por los colonos del sud y norte de Santa Fe para presentar un proyecto en el mismo sentido que el del señor diputado Vergara.

No he querido hacerlo, esperando llegara este debate y solicitar entonces de la comisión como lo hago ahora, si es posible se amplíe la suma de 500.000 pesos hasta 1.000.000 de pesos, a fin de atender además de los casos previstos por el autor del proyecto, los otros nuevos que acaban de referirse, y los que me permito traer a la consideración de la honorable cámara.

Con esta mayor suma, podría facilitarse semilla de lino y de maní, favoreciendo la extensión de cultivos, hoy más necesarios que nunca para responder a las mayores exigencias de la industria argentina en pleno y vertiginoso desenvolvimiento, encuentren la ayuda necesaria.

Ya que intervengo en la discusión debo, señor presidente, de paso levantar también un cargo que he escuchado hace un momento en el transcurso de la misma y que afecta a la comisión de Rosario, que fué la que tuvo a su cargo también la distribución de la semilla en la parte sur de la provincia de Córdoba y de cuya labor da cuenta una magistral por lo documentada mención.

La comisión de Rosario—

La comisión de Rosario revisó y analizó todas las muestras de semillas que adquirió. Encomendó del recibimiento de las mismas a los representantes o dependientes de las casas importadoras más fuertes del país y cualquier reclamo que le fuera hecho en tiempo, por alguno de los colonos favorecidos, inmediatamente fué atendido; las semillas devueltas fueron reemplazadas por otras de menor calidad, de manera que las denuncias que formulaba el señor diputado Repetto no las encuentro fundadas ante los datos oficiales y el conocimiento directo que sobre el asunto poseo. Puedo dar la seguridad a la honorable cámara de que aquella comisión en una área tan vasta, tan compleja y tan enorme ha procedido con todo celo, con toda inteligencia y con toda honestidad; pero es imposible, en acontecimientos de tal magnitud, que no haya uno o dos detalles que sean, como excepción, nada más que lo confirmatorio de la ley.

Sr. Repetto. — Habrá sido una excepción, señor diputado, pero ahí ha sucedido: la semilla que ha ido a Ballesteros fué sucia.

Sr. Ferraroti. — No habrán reclamado los colonos a tiempo, pero insisto, se ha procedido en la mejor forma posible, como si se tratara al mismo tiempo que de los intereses públicos de los intereses de los miembros de la comisión, que figuran con justicia entre las personas más honorables y mejor conceptuadas de Rosario. Si no es posible, señor diputado, hacerlo mejor, no exijamos milagros en cosas humanas.

El aumento es aceptado por la comisión y votado favorablemente por la cámara.

Se hizo la corrección pertinente en el texto del artículo 1, quedando como en el despacho primitivo que el dinero se imputará a rentas generales.

Sobre la sleyes obreras—

Pasóse después a la interpelación todavía pendiente sobre la aplicación de las leyes obreras.

El señor Bunge, autor de la misma, usó de la palabra para rectificar al señor Tamborini y cuando este a su vez quiso hacerlo notificó la presidencia que no había número en la casa, quedando levantada la sesión.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Incursiones de los aliados en Passy-en-Valois y otros puntos — Bombardeo aéreo de París.

PARIS, julio 2. — El comunicado oficial de ayer dice así:

En todo el frente no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia.

Ayer, 21 aeroplanos alemanes fueron derribados o puestos fuera de acción. Seis globos cautivos enemigos resultaron incendiados.

En la pasada noche lanzamos 22 toneladas de proyectiles en los aeródromos de la Picardía, en la estación de Roye, y en los depósitos de municiones de Villers Carbonnel, en los que se provocó una violenta explosión.

Unos contraataques lanzados por los alemanes contra nuestras nuevas posiciones al sudeste de Mosloy, dieron lugar a un vivo combate, después del cual, nuestras tropas han mantenido íntegramente sus ganancias de la víspera. En el curso de estas operaciones nos hemos apoderado de cerca de 200 prisioneros.

Entre Montdidier y Noyon ejecutamos varios raids en los que hicimos veinte prisioneros.

Al sur de la línea del Aisne, nuestras tropas se apoderaron de un centro de resistencia del enemigo al norte de Cutry, donde quedaron 26 prisioneros en nuestras manos.

Al sur del Ourcq, nuestras tropas mejoraron sus posiciones entre Passy-en-Valois y Vimly y avanzaron la línea al este de la vía férrea de Chezy a Vimly.

LONDRES, julio 2. — El ministro de guerra publicó estas informaciones:

La jornada del 30 de junio ha sido de las que han proporcionado más éxitos a la aviación. En el curso de los combates realizados en ese día, derribamos 25 aparatos alemanes y obligamos a otros diez a descender con averías. También fueron destruídos dos globos cautivos alemanes.

Efectuamos reconocimientos más allá de las líneas enemigas. Durante la jornada y la noche siguiente el número de baterías enemigas atacadas con éxito por nuestra artillería en cooperación con los aeroplanos y globos cautivos, fué mayor que ningún otro día, durante la quincena última.

En el curso de la jornada lanzamos 29 1|2 toneladas de proyectiles, y otras 17 toneladas durante la noche. De estas últimas, más de siete toneladas fueron arrojadas con buenos resultados sobre los empalmes ferroviarios de Tournai.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes de estas operaciones, a excepción de un avión de caza y un aparato de bombardeo de noche.

En una operación local realizada con éxito la noche última, al nordeste de Albert, tomamos 50 prisioneros y nos apoderamos de 9 ametralladoras. También embestimos un puesto enemigo al sur de Morlancourt.

Durante el mes de junio hemos hecho al enemigo 1957 prisioneros, entre los que se incluyen 30 oficiales.

LONDRES, julio 2. — El ministerio de aeronáutica ha publicado este nuevo comunicado sobre aviación:

Además del ataque ya anunciado, realizado en la noche del 29 al 30 de junio, contra la fábrica de productos químicos de Mannheim, bombardeamos también en la noche del día 30 al primero de julio, realizando nuevos ataques sobre varios aeródromos de Boulay, sobre las obras ferroviarias y las estaciones de Thionville, Remilly, Landau, Zwelbrucken y Saarbrucken. Una máquina nuestra que se anunció ayer que faltaba ha regresado hoy.

Las fábricas de Mannheim fueron otra vez atacadas hoy, así como los talleres del ferrocarril de Karthaus, el ferrocarril y la estación de Treveris y el triángulo ferroviario de Metz - Sablons, obteniendo buenos efectos de bombardeo.

Una máquina enemiga fué derribada, faltando dos de las nuestras.

PARIS, julio 2. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Anoche se dieron dos prevenciones contra los "raids" aéreos. La primera fué dada a las 11.58, hora en que los puestos de vigilancia anunciaron que los aeroplanos enemigos se dirigían hacia la capital. En consecuencia, abrieron el fuego algunas baterías, pero la alarma cesó a las 12.20, sin que hubiera nada que anotar.

A las 12.48 se dió nuevamente la señal de alarma, debido a que otros aeroplanos intentaban acercarse al distrito de París. La alarma terminó a las 2.20 de la madrugada. Durante este ataque, las máquinas enemigas arrojaron algunas bombas en los suburbios de la capital.

NUEVA YORK, julio 2 — El estado mayor alemán expidió ayer el siguiente comunicado:

La actividad de la lucha se reanimó al principio de la noche en varios puntos.

Ataques parciales lanzados por los británicos al norte de Albert fueron rechazados.

Entre el Aisne y el Marne prevaleció la actividad del enemigo, haciéndose muy viva. La infantería avanzó a menudo, en fuertes expediciones de reconocimiento.

Al sur de Saint Pierre y de Aigie, los franceses lanzaron en la tarde un ataque, después de una violenta preparación de artillería, pero fueron rechazados.

Después de haber concluído las investigaciones que se realizaban, se sabe que el número de prisioneros que han pasado por nuestros puestos de recuento, desde que dieron comienzo nuestros ataques, el 21 de marzo, hasta el presente, no incluyendo los heridos, asciende a 191.454 siendo 94.939 de ellos británicos, entre los que se cuentan cuatro generales y cerca de 3100 oficiales. Los franceses prisioneros son en número de 89.099, figurando en esa cifra dos generales y unos 3100 oficiales. El resto de los prisioneros se divide entre portugueses, belgas y de los Estados Unidos. Los cañones tomados alcanzan a 2476, figurando las ametralladoras en número de 15.024 en el botín llevado a las estaciones de coleccionamiento.

Frente oriental

Combates de artillería y de patrullas en Macedonia

PARIS, julio 2 — El ministerio de guerra publicó este comunicado sobre las operaciones en la Macedonia:

La actividad de la artillería fué ayer moderada en varios sectores.

Hubo encuentros entre patrullas en el Struma y en el sector de Pogradec.

LONDRES, julio 2 — El estado mayor de las fuerzas británicas en oriente, transmitió este comunicado:

Hubo ayer actividad de artillería en diferentes sectores, así como encuentros entre patrullas.

Frente austro-italiano

Toma de Col di Rosso por los italianos — Tiempo desfavorable — Los austriacos fracasan en Valbella.

Londres, julio 2. — El comando de las fuerzas británicas en el frente italiano, envió ayer este comunicado:

La situación continúa tranquila.

Durante la pasada semana ejecutamos con éxito dos golpes de mano, haciendo algunos prisioneros e infligiendo fuertes pérdidas al enemigo.

Nuestra artillería desplegó actividad. Nuestros fuegos de contrabatería continúan causando una gran destrucción de las baterías y depósitos enemigos.

El tiempo sigue siendo desfavorable para la aviación. Después del último comunicado publicado, hemos destruído seis aviones enemigos y hemos hecho descender a otro con averías.

Una de nuestras máquinas no ha regresado.

ROMA, julio 2. — El ministerio de guerra publicó ayer el siguiente comunicado:

En la meseta de Asiago, conquistamos mediante una acometida el Col del Rosso.

Después en la lucha durante el día nos apoderamos de Col de Chele.

Dos potentes ataques lanzados por el enmigo contra monte Valbella fracasaron.

Las pérdidas sufridas por el enemigo durante los días 29 y 30 del pasado mes fueron muy duras. En esos días nos apoderamos de 88 oficiales y 1935 soldados.

NUEVA YORK, julio 2. — El estado mayor austriaco publicó ayer el siguiente comunicado:

Al sudeste del Asiago se desarrolló de nuevo un violento combate, debido a que el mantenimiento de la posición del Col del Rosso y del monte Valbella podía solamente ser conseguida a costa de grandes sacrificios, por parte de sus ocupantes, antes de retirarse a sus principales posiciones primitivas y al bosque de Stenste.

Nuestras fuerzas aéreas navales y terrestres realizaron con éxito vuelos sobre las bocas del Piave, contra los establecimientos militares del enemigo y regresaron sin sufrir pérdidas.

La crisis austro-húngara

AMSTERDAM, julio 2 — Informaciones procedentes de Viena anuncian que, a pesar de la decisión del emperador Carlos de rechazar la dimisión de von Seidler, la solución de la crisis no parece próxima. Contra von Seidler, sigue oponiéndose una mayoría de socialistas, polacos, checos y eslavos meridionales.

El conde Taroca está realizando negociaciones con los polacos y ha prometido un gobierno civil en la Galitzia; además, ha hecho algunas concesiones de orden financiero y económico que hasta ahora no han dado resultado. Los polacos se negaron a abstenerse de hacer oposición.

Varios ministros están tratando de inducir a los socialistas a que voten el presupuesto provisional, junto con otros partidos alemanes; con lo cual obtendrían una pequeña mayoría. Pero hasta ahora han fracasado.

En Rusia

Ley marcial en Arcángel. — Alexieff generalísimo. — La contrarrevolución.

MOSCU, julio 2. — Se anuncia que el gobierno de Arcángel ha proclamado el estado de guerra.

Comunican de Rostoff que el general Alexieff ha sido nombrado comandante en jefe del ejército voluntario, al que se están incorporando numerosos soldados.

Una parte de la flota del mar Negro ha regresado a Sebastopol, y la otra ha sido destruída por las tripulaciones.

AMSTERDAM, julio 2. — Un telegrama procedente de Viena anuncia que una comisión austro-húngara especial se dirigirá a Moscú con objeto de tratar ante el gobierno de los soviets el asunto de la renuncia de las responsabilidades recíprocas a propósito del servicio de la deuda del estado y del curso de papel moneda.

ESTOCOLMO, julio 2. — Despachos de Kieff anuncian que la contrarrevolución continúa ganado terreno. En Samara las tropas checoeslavas se han apoderado de todos los puentes del Volga en esa región y custodian los ferrocarriles de la Siberia occidental.

Noticias Marítimas

Hundimiento de un buque-hospital

LONDRES, julio 2. — El almirantazgo publicó ayer el siguiente comunicado:

A las 9.30 p. m., hora del buque, es decir, a las 10.30 p. m., hora del meridiano de Greenwich, del día 27, cuando se encontraba a 116 millas al sudoeste del cabo Fastnet, el buque-hospital británico "Llandovery Castle", que se hallaba provisto de todas sus luces y distintivos reglamentarios, comandado por el capitán Sylvester, fué torpedeado por un submarino enemigo, y se hundió en un término aproximado de diez minutos.

El buque se dirigía a un puerto británico, procedente del Canadá, y en consecuencia, no tenía a su bordo ni enfermos ni heridos, consistiendo su tripulación en 164 oficiales y marineros, y llevando 80 enfermeros del ejército del Canadá y 14 enfermeras.

Solamente 24 sobrevivientes han conseguido llegar a puerto, habiendo pocas posibilidades de que puedan ser encontrados los demás.

El submarino tenía perfecto derecho de practicar el registro del vapor, con arreglo a las convenciones de La Haya, pero prefirió lanzar un torpedo contra el "Llandovery Castle".

United River Plate Telephone Co. Ltd.
Exactitud en los números
Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos abonados nuevos y cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.
Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria: este esfuerzo mental es siempre más penoso que, el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.
Todo pedido con número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.
"SIRVASE EN CONSECUENCIA CONSULTAR SU GUIA ANTES DE PEDIR UNA COMUNICACION Y ADEMAS HACER USO DEL MEMORANDUM QUE APARECE EN LAS PAGINAS 1 Y 2".
La Administración.

Corriente eléctrica
PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.
Compañía Italo - Argentina de Electricidad
Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.
Administración central
651 - CORRIENTES - 651
Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 5780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

CRONICA SOCIAL

La nota social del día de hoy es la recepción que el doctor Helio Lobo, nuestro distinguido huésped, ofrece esta tarde en los salones del Plaza Hotel, retribuyendo las múltiples atenciones de que ha sido objeto durante su breve permanencia en Buenos Aires.
Puede anticiparse que la reunión será tan numerosa como escogida, dada la difusión del doctor Lobo en nuestros mejores círculos.

* * *

La señora Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía ha invitado a sus amigas para una audición musical el viernes próximo a la hora del te.
Concurrirá el pianista Lucas y la reunión tendrá todas las características de distinción y elegancia habituales en la bella residencia de la calle Callao.

* * *

El señor Guillermo White y señora Elena Frías de White darán próximamente una recepción en obsequio de las amigas de su hija María Elena.
Será una fiesta de vastos contornos que congregará en la señorial residencia de la plaza Libertad a un grupo numeroso y caracterizado de nuestra sociedad.

* * *

La señora María Martínez de Salas será sometida en breve a una intervención quirúrgica.

* * *

Desde esta tarde quedará abierta al público la venta de caridad que en el local de la calle Florida 537, ha instalado un grupo de damas que encabeza la señorita Victoria Aguirre.
En aquel local se brindará la oportunidad de hacer adquisiciones muy interesantes en obras de arte, objetos de adorno y de utilidad, contribuyendo al mismo tiempo a la obra que en bien de los niños pobres de la Boca y Nueva Pompeya se proponen las organizadoras de esta exposición.

* * *

Para la matinée que el viernes próximo se celebrará en el teatro San Martín, a beneficio de las escuelas y talleres de Santa Filomena, han retenido localidades numerosas familias de nuestra sociedad más conocida.
Figuran entre ellas las de las siguientes señoras:
Elisa Alvear de Bosch, Inés Salas de Cobo, Rosalía P. de Mantilla, Julia P. de Bosch, Berta F. de Monsegur, Elina A. de Castro, Julia Elena A. de Martínez de Hoz, Aurora Frías de Matienzo, Máxima L. de Thwaites, M. Aurelia J. B. de Goyeneche, María C. de Arias, Carolina B. de Anasagasti, Brígida M. de Kraus, María C. de Arias, Carolina B. de relia J. B. de Goyeneche, María S. Freire de Iriondo, baronesa de Marchi de della Costa, María Gramajo, señoritas de Irigoyen Iriondo, señoritas de Sánchez Díaz, señoritas de Idiarte Borda, Dalmira C. de Gallardo, Lola C. de González, Carmen Ll. de Prins, María T. de Bousom, Lucía C. de Duchesnois, Edelmira C. de Molina, señoritas de Torino Uriburu, Aída E. de Mihura, Eufemia C. de Melo, Mercedes B. de Casares, Paula J. de Cruz, Mercedes P. de Carranza, Saturnina F. de Ferrer, Celina P. de Melo, Dalinda Rojas de Rodríguez.
Las localidades que quedan disponibles pueden solicitarse en la calle Callao 764, por teléfono al número 993 de Juncal.
Como ya lo anunciamos, se representará en esta fiesta la comedia "La señorita del almacén". Además, el actor Juárez recitará un monólogo y la señora Membrives cantará varias tonadillas.

* * *

Muy agasajada fué ayer la señorita Josefina de Gainza Paz, que recibía a sus amigas con motivo de su próximo enlace.
Concurrieron a cumplimentarla un grupo numeroso de damas y niñas de nuestra principal sociedad.
La señora Zelmira Paz de Gainza y la señorita Angélica de Gainza Paz secundaban a la novia en sus atenciones a las visitas.
Estuvieron las señoras:
Mercedes Pirovano de Rodríguez, Otilia Alcorta de Rodríguez, Magdalena Peña de Aldao, Josefa Alvear de Errázuriz, María Julia Brickman de De Bary, María Ayarragaray de Navarro Viola, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía, Delia Alvear de Ocampo, Celia Costa Paz de Rodríguez Larreta, Mercedes Paz de Ocampo, Carmen Quirno Costa de Socas, Alcira Quirno Costa de Riglos, Susana Cano de Húnter, Raquel Aldao de Rodríguez, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Adela Frederking de La Bodllerie, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Susana Rodríguez de Quintana, Enriqueta Blaquier de Rocha, Elena Quintana de Santamarina, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Inés González Guerrico de Sastre, Celina Pearson de Piñeiro Sorondo, Jenara Sastre de Casado, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, María Aldao de Hileret, Justa Dose de Zemborain, Celia Bosch de Casasus, Catalina Pirovano de Pirovano.
Señoritas: Mercedes Dose, Clara Ocampo, Susana Peralta Alvear, Josefina Cantilo Achával, Elvira Castro, Marcela Torres, Adela Peña, María Inés Chevallier, Sara Beláustegui, María Julia Zaldarriaga, Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina Ocampo, María Laura Vedoya, Elena Gramajo, Elena Aldao Unzué, Isabel Pearson Quintana, Susana De Bary, Francisca y Rosa Ocampo, María Luisa y Julia Bullrich, María Julia y Carmen de Bary, María Elena Fauvety, Carmen y Sara Navarro Viola, Esther Isabel Pearson, Angela Bidau, Mary y Josefina Helguera, Carmen Húnter, Amalia Chapeaurouge, Celina Zuberbühler, María Matilde Méndez, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Marta Leloir, Carmen Sastre, Celina Piñeiro Pearson, Josefina Errázuriz, Elvira Arredondo, Susana y María Luisa Larreta Quintana, María Ester Paz, Clara Acosta, Elena Santamarina, Mercedes Ocampo, María Mercedes García Cueto, Delia Obejero.

* * *

La boda de la señorita María Eugenia Magnasco con el doctor Rodolfo Sánez Valiente se efectuará pasado mañana a las 5 de la tarde en la capilla de las Victorias y dará ocasión a una brillante ceremonia nupcial.
En casa del doctor Osvaldo Magnasco habrá una fiesta, a la que han sido invitadas las amistades de la gentil pareja.
De la ceremonia religiosa serán padrinos la señora María Luisa Galup de Sáenz Valiente y el doctor Magnasco.
El cortejo nupcial estará formado como sigue:
La novia con el doctor Osvaldo Magnasco; María Luisa Galup de Sáenz Valiente con el novio; Concepción de Aguilar de Magnasco con Rodolfo Sáenz Valiente, María Luisa Sáenz Valiente de Casares con Raúl Casares, Clara Magnasco con José Sáenz Valiente, Manuela Sáenz Valiente con Virgilio Magnasco, Hebe Lary con Alberto Magnasco, Dionisia Sáenz Valiente con Osvaldo Magnasco (hijo), Dominga Sáenz Valiente con Alfredo Coulter, Delia Magnasco con Miguel Angel Obligado.
En el matrimonio civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores doctor Clodomiro Barlett, Alberto y Virgilio Magnasco y por el novio, los señores Rodolfo y José María Sáenz Valiente y Raúl Casares.
La boda será festejada con una recepción en la residencia de la familia de la novia.
Los desposados partirán para el establecimiento de campo María Luisa, en Pirán.

* * *

Bajo la presidencia de la señora Mercedes Castellanos de Anchorena, la sociedad de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón, prepara su gran fiesta anual para el próximo domingo, en el templo de San Francisco.
La nota sobresaliente será la procesión del Santísimo que saldrá a las 2 de la tarde y que, como años anteriores, revestirá mucho lucimiento.
Para las cinco visitas de desagravio, se levantarán otros tantos sitiales de flores naturales, en el interior y atrio del templo.
Circulan profusamente las invitaciones para ese acto.

* * *

El 20 del corriente a las 9.30 p. m. será bendecido en la iglesia de San Miguel Arcángel, el enlace de la señorita Inés Duhalde y el señor Antonio Dónovan.
Apadrinan esta boda la señora Cándida Blanco de Dónovan y el señor Santiago Duhalde.

* * *

A medio día se efectuó hoy el sepelio del señor Rafael Sardá, en el cementerio del norte, asistiendo una numerosa concurrencia.
El señor Sardá dejó de existir ayer a los 78 años, después de una vida de labor constante, ejemplo de probidad y altruísmo.
Tuvo el extinto una larga y destacada actuación en el mundo de los negocios.
Dentro y fuera de la colectividad española, a que pertenecía, disfrutaba de alta consideración y aprecio por las relevantes prendas personales que le adornaban.
Su muerte ha sido lamentadísima y sus exequías un sentido homenaje.

* * *

Muy interesante será la matinée artística de mañana en el Odeón, organizada por la conferencia vicentina del Purísimo Corazón de María, a beneficio de sus pobres.
La fiesta comenzará a las 5 p. m. con la conferencia que dará el presbítero Franceschi, sobre "Espiritualismo en el arte".
El pianista Rafael González tendrá a su cargo un recital con el siguiente programa:
Dos corales, de Bach; primer tiempo de la sonata op. 53, de Beethoven; Preludio op. 18 de C. Franck; La Cathedral Engloutie, de L. Debussy, Corpus Christi, de Albéniz.
Las localidades pueden solicitarse en Callao 262, o por teléfono, al 7547 de Libertad.

* * *

La consagración del enlace de la señorita Sara Lamas con el doctor Enrique García Mérou, que se efectuará el 10 del corriente, a la tarde, en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, motivará una lucida reunión social.
La familia de la novia, dará después de la ceremonia, una recepción en su residencia.

* * *

Pasado mañana, coincidiendo con el aniversario patrio de los Estados Unidos, quedará inaugurada la gran kermesse a beneficio de la Cruz Roja Norteamericana, en el Prince George's Hall.
En ese vasto local se dan los últimos toques para transformarlo en fantástico escenario de la bella fiesta que ha de congregar a gran número de familias de las colectividades aliadas y de nuestra sociedad.
Los quioscos se desparraman en un vistoso conjunto. Al fondo, en el escenario, al que se subirá por dos escalinatas con jardines a los lados, se venderá todo lo que sean novedades americanas, bolsas, canastas para juntar flores, jaulas, sombreros de jardín, floreros, etc.
"Las calles de Bagdad", ubicadas en la parte alta, reproducirán con admirable fidelidad un cuadro oriental, con personas y cosas del más riguroso estilo.
"La feria de las vanidades" será un quiosco a cargo de la señora Irene De Bruyn de Delano Robbins y en el que podrán adquirirse todos los accesorios del tocado femenino.

CASAMIENTO

Señorita María Eugenia Magnasco

Otro espectáculo notable será la reproducción de la ciudad de Filadelfia, la primitiva capital de los Estados Unidos, en la época colonial. Abarcará casi toda la planta baja, viéndose allí las casitas antiguas con ladrillos rojos y persianas verdes, cada una de las cuales será un quiosco. Las damas vestirán aquí trajes de quakeras, igual que las fundadoras de esa ciudad americana.
Habrá además remate de objetos de plata de la época colonial, expresamente traídos de Estados Unidos; venta de encajes encargados a las damas belgas refugiadas que no cuentan con otro medio para ganarse la vida; objetos fabricados por los soldados mutilados en la guerra, etc., etc.
Se instalará también una oficina de correos y un pozo milagroso, pero no como los que se han visto hasta ahora, sino lleno de agua hasta los bordes y cubierto de plantas y flores acuáticas. Grandes y chicos tendrán diversiones y pasatiempos sin cuento.
El servicio de te estará arriba. Las masas y dulces serán hechos por conocidas damas norteamericanas.
El precio del té por persona será de un peso, y la entrada ha sido fijada en igual cantidad y para niños 0.50.
Como decimos más arriba, pasado mañana será abierta la kermesse, a las 9 de la noche.
En ausencia del embajador de Estados Unidos, el encargado de negocios de ese país, señor Warren Delano Robbins, pronunciará el discurso de apertura. El señor Robbins asistirá con el señor V. Henry Robertson, cónsul general de Estados Unidos, y le acompañará además, la comisión directiva, bajo la presidencia de la señora Addabelle H. de Sullivan.
La fiesta continuará los días 5 y 6, tarde y noche.

* * *

El 11 del corriente, a las 5 p. m. será bendecido el enlace de la señorita Susana Castro Videla con el señor Ernesto Sackman Sala.
La ceremonia se realizará en casa de la novia, siendo padrinos la señora Elena Llambí de Sala y el señor Damián Castro.
Actuarán como testigos, en el matrimonio civil que se efectuará el día anterior, los señores Horacio Castro Videla y Horacio Beccar Varela, por parte de la novia, y los señores Carlos Sackman y Alfredo Sackmann Saila, por parte del novio.
Los novios se ausentarán a San Isidro.

* * *

Para mañana a las 10 a. m. están convocados a asamblea los socios del Patronato de la Infancia, en su local de la calle Balcarce.
En la orden del día figuran los siguientes puntos:
Lectura y aprobación de la memoria de la comisión directiva.
Aprobación del nombramiento hecho para integrar la comisión directiva, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos: señor José Peró, elegido el 1o. de agosto de 1917, en reemplazo del señor Casimiro Gómez, que renunció.
Elección de la tercera parte de los miembros de la C. D. en reemplazo de los señores Alberto E. Castex, doctor Eduardo Crespo, Matías Errázuriz, Carlos Fauvety, Nicasio García, doctor José M. Jorge, Angel Leanes, doctor Joaquín Llambías, doctor J. Alejandro Moreno, doctor David de Tezanos Pinto, doctor Adolfo Valdéz y J. Gregorio Zuberbühler; y de un vocal para ocupar la vacante dejada por renuncia del doctor Pedro F. Agote, que terminaba su período con la asamblea anual de 1919.
Nombramiento de la comisión revisora de cuentas para el próximo período.

* * *

Continúa siendo muy delicado el estado de la señora Josefina de Ossa Vicuña de Leguizamón Pondal.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en la necrópolis del Norte los restos del señor Julio Honores, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha causado general sentimiento de condolencia en el vasto círculo de sus amistades.
El señor Honores era actualmente director de la penitenciaría de La Plata, cargo que servía con la corrección y eficacia que caracterizaron siempre su actuación.
Poseía el extinto un temperamento caballeresco, que le mereció la consideración y la simpatías de cuantos le trataron.
En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente antes del entierro, viéndose la ceremonia muy concurrida.

* * *

Esta noche será servida la comida con que los amigos del señor Julián Balvé le obsequian, despidiéndolo de la vida de soltero.
La demostración se efectuará en el restaurant Julien.
Las invitaciones que circulan llevan las firmas de los señores:
Tiburcio Padilla, Isaur Silva, Marcelo Gamboa, Juan C. Oliver, Adolfo Ariazzi, A. Copelo, Juan Oribe, Alberto Ocampo, Carlos Olmi, Justo Ballestrini, Carlos Saporiti, A. Branda, A. Palleja, Ramón Leguizamón, Luis Delleplane y J. Alonso Mujica.

* * *

Se anuncia para el próximo domingo un te-danzante en el Savoy Hotel, a beneficio de las obras que sostiene la sociedad Euskal Echea.
Se ejecutará un programa selecto, de números escogidos, que darán mucho interés a la reunión.
Las entradas con opción al te valdrán cinco pesos y pueden solicitarse antes del día 6 en la secretaría de la sociedad, calle Humberto I número 1673, de 2 a 5 de la tarde.
Subscriben las invitaciones las señoras y señoritas:
María Jáuregui de Pradere, Feliciana Z. de Guraya, Magdalena O. de Jaca, Juana I. de Leguina, Manuela B. de Iriarte, María A. de Garat, Catalina U. de Cerdá, María A. Etcheberry, Pascuala B. de Iparraguirre, María V. de Magne, Dolores M. de Zubizarreta, Juana B. de Labadens, Micaela U. de Aristizábal, Manuela Z. de Onagoity, Emilia N. de Ramos Otero, Dolores J. de Landajo, Margarita E. de Echeverría, Margarita Onagoity, Sabina Errecaborde, Antonia Urtasan, Teresa Narbondo, Elena Martiarena.

* * *

Los almuerzos mensuales de los socios del Club Español, en el gran comedor del palacio de la calle Bernardo de Irigoyen, resultan cada vez más concurridos y animados.
El último fué amenizado por el trío Barcelona y concurrieron los señores:
Doctor Ramiro Pico Bordoy, doctor Pedro Cenarro Sánchez, Miguel García Fernández, Ramón M. Castro, B. Fernández Cayol, Carlos Carbó, Graciano Hermida, Jesús Fernández, M. Muñoz Lillo, Angel Merlán, T. Vargas, Manuel Forn, F. Correa, Francisco Blanco, Félix Silva, Fermín Elías, Ramón Chambell, José Horta, Amador Fernández, Leandro Miguenz, Juan B. Gastón, Pedro Taranco, Julio Aura, Emilio Rebuelto, Vicente Gesteso, José Mouriño, Donato Rolón, Francisco Díaz, José Puig, A. de la Garma, Recaredo González, Miguel Mariscal, Baldomero López, Pedro Gutierrez, Juan G. Molina, Sergio O. Retana, Arturo Viader, Juan J. Peyrú, Felipe Martínez, Maximino Balado, Domingo Rodríguez, Rafael Gómez, José A. González, Pedro Fuentes, David Fernández, Octavio Ferradas, Alberto Llobet, Francisco Quer, Antonio Altamira, presidente del Orfeón Catalán de Buenos Aires, señor Colomer, Ricardo Vives, Mariano Perelló, J. Pedro Marés.

* * *

El viernes 5 del corriente a las 9 de la noche se celebrará en el Splendid Theatre un festival de cinematógrafo y variedades, primero de la serie que dará mensualmente la comisión del asilo Santa Celina, a beneficio de dicha obra, que sostiene la asociación Damas del Taller de la Providencia.
Tomarán parte en el canto la señorita Victoria Snowles y en diversos números el ventrílocuo Gulliame y el imitador español F. Bernardi.
Los palcos pueden solicitarse en Agüero 1514, U. T. 3138 Juncal. Las demás localidades en el teatro.
Invita para la fiesta la siguiente comisión:
Cornelia Roríguez de Arámburu, Zoraida Señorans, María Aurora A. de Molina, María Amelia Abella Victorica, Josefa T. de Madariaga, Sylvia Amaya, Matilde Salas Molina, María J. Arámburu de Arenaza, Ana B. de Lacroze, Eduarda Rodríguez, Alcira P. de Palma, Carmen López Domínguez, Celia S. de Pérez Gomar, Lola Crámer de Ferández, Dionisia Ghigliazza, Isolina González Bonorino, Filomena D. de Devoto, Cristina L. de López Agrelo, Florentina M. de Madero, Juana H. de Obarrio, María I. de San Miguel, Filomena O. de López Mosquera, Ercilla C. de Amadeo, Petrona L. de Cabral, Sara Olivera de Huergo, Estela M. de Gandulfo, Dermiria B. de Flores, Hormesinda R. de Palacio, Adelia C. de Mazzini, Olimpia Bravo, Celia T. de Beliña, María Teresa Quesada de Coronado, María P. de Landois, Delia S. de Daireaux, Clelia G. de Bazetti, Nieves Padilla de la Cuesta, Ercilia I. de Molina, Hortencia C. de Beguerestain, Walda Palma de Vallente Noailles, Laura R. B. de Huergo, Elisa Blanco Spangemberg de Arámburu, Isabel Arana, Nina Traverso, María Elena Amadeo, Dora López Agrelo, Tomasita Olmos, María Antonia y Rica López Domínguez, Celia y Zelmira Pérez Gomar, Nelyda Palma, Agustina Abella Victorica, María del Carmen Anido, Zulema Flores Bravo, Marta Hellér Sarmiento, María Mercedes y María Teresa Coronado Quesada, Hormesinda Palacio.

* * *

Paginita:
"Va a comenzar la misa. Se espera al sacerdote. De repente se abre una puerta del oratorio, y un soldado de elevada estatura, envuelto en un gran capote, llega súbitamente, se hinca de rodillas, junta sus manos desnudas, nerviosas e inquietas y dobla la cerviz.
"El sacerdote sube al altar. Se escuchan las palabras latinas. El soldado del capote lleva las insignias de teniente general. Sin embargo, se nota una juventud excesiva en su perfil inclinado, de rubio enérgico, perfil vigoroso, curtido, de pelo ardiendo. Su cabellera cae sobre la frente muy alta, muy majestuosa y tristísima.
"Kyrie eleison, Kyrie eleison, suplica el cura. El viento sacude con fuerza los ventanales.
"De rodillas, siempre inmóvil y pensativo, el soldado escucha el trágico viento. Sus manos febriles se crispan.
"Señor, sé que ese soldado tan grave y sencillo, arrodillado junto a mí, es un rey sobre el cual están fijos los ojos de toda la tierra. Sé que no ha mucho reinaba sobre lindas y poéticas ciudades. Si este rey, que aquí se halla, Señor, lo ha perdido todo, es un combatiente a vuestra diestra... Devolvedle la palma, Señor, devolvedle el reino. El es, ante Vos, la Bélgica viva y mártir.
"Un silencio interior, lleno de paz y suavidad, respondo al estruendo de fuera. Ya se ha murmurado el oficio. Cuando el monaguillo agita en el aire las notas de su campanilla, el soldado del capote, arrodillado, inclina la cabeza.
"Y cuando esta misa ardiente se acaba, leo en la expresión del rostro real la profundidad de la preocupación que lo domina.
"...Ite missa est.
"Con rápido movimiento el soldado se levanta. Pasos acelerados suenan en las baldosas. Y desaparece con su oficial de ordenanza...". — Colette Yver.

* * *

Ha causado honda impresión el fallecimiento del señor Saturnino Genta, el cual gozaba de múltiples simpatías en el Banco de Londres y Río de la Plata en cuyo establecimiento ocupó durante muchísimos años puestos de reconocida competencia.

* * *

El lunes próximo, por la noche, se efectuará un festival en el Select, a beneficio de la escuela de obreras del Inmaculado Corazón de María, de las calles Lima y Constitución.
Se exhibirán nuevas cintas cinematográficas.
Forman las comisiones patrocinadoras las señoritas:
Celia Emery, Hortensia Frías, María Eugenia y Emilia Arana, Julieta y Silvina Posse, María Luisa y Carmen Orma, Elvira y Nieves Padilla, Emilia Uribe, Susana Benítez Cruz, Josefina Paz, María Luisa y Susana Ledesma, Corina Ovando, Rosario Figueroa Bunge, Sara, Adela y Delia Suárez, Lía García, Yole Lancellotti, Amalia y Raquel Coni Bazán, María Rita Guzmán Zavalía, Amalia y Dora Gil, Victoria y Emilia Bavio, Cora y María Laura Guzmán, Diana Ferrere, Josefina y Julia Ledesma, Aurora y María Angélica Guiñazú, Susana y Angélica García y María Esperanza Gallegos.

* * *

Pasado mañana se celebrará un funeral por la señora Magdalena Urta de Barrile, en la iglesia de la Piedad.

* * *

La Sociedad Patriótica de Damas Norteamericanas avisa al público que se han perdido nueve boletos de la rifa de la alfombra oriental, y por eso quedan anulados. Los números anulados son 1134, 1136, 1138, 1140, 1142, 1143, 1145, 1147 y 1148.
Todos los días se venden números para las diferentes rifas de esta sociedad, por la mañana en el local Florida 260 y por la tarde en Florida 225. Muchos de los artículos que están rifándose se exhiben en las vidrieras de las diferentes casas de comercio de la calle Florida y demás del centro.
La señora Irene Bruyn de Robbins se encarga de recibir donaciones, sean artículos o dinero, en su casa Rodríguez Peña 568 o a la embajada norteamericana, Charcas 634.

* * *

Han llegado:
De Chile, el señor Alfredo Ossa.
—De Lagunillas el ingeniero Octavio Corvalán y familia.
—De Corrientes, el señor Ramón Ezcurra y familia.
—De Martínez, el señor Alberto Torres y familia.
—De Rosario, el señor Francisco Correa.

* * *

Han partido:
Para el Paraguay, los doctores Nemesio González, Rafael Moyano y Benjamín Otero Capdevila.
—Para Santa Fe, el doctor Juan R. Galarza Méndez.
—Para Córdoba, el señor Benito Soria.
—Para el Paraguay, la señora Ana L. de Querencio y señoritas.

PERIODISMO

"JUGUEND"

La fracción israelita "Thirey Zion" de esta metrópoli ha comenzado a publicar una revista titulada "Juguend" (Juventud), escrita en el idioma autóctono, órgano de la agrupación sionista juvenil cuyo programa fué proclamado el 1o. de mayo del año corriente.

"REVISTA DE REVISTAS"

La firma comercial Salaberry y Bercetche ha hecho aparecer el volumen cuarto de su publicación titulada "Revista de Revistas", la cual, aparte de las informaciones útiles que contiene en el terreno de la agricultura y el comercio, está artísticamente presentada y contiene un sumario muy ameno e instructivo

REVISTA DEL ATENEO HISPANO AMERICANO

Esta institución ha comenzado a publicar una revista excelentemente presentada, que tiene como colaboradores a los más prestigiosos escritores de España y América.

Gemelos para teatro
LEMAIRE
y
LYS
PARIS
son preferidos con
OPTICA ESPECIAL
COLON
modelos exclusivos de
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta tarde a las 6.30 se reunirá el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football.
Se tratarán varios asuntos de importancia.

CONSEJO DIVISIONAL

Mañana a las 9 de la noche celebrará sesión el Consejo Divisional.
En la orden del día existen asuntos que originarán debates interesantes.

RACING V. NACIONAL

El martes de la próxima semana se disputará en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima, el match final del Campeonato Río de la Plata, entre los primeros equipos de los clubs Racing, de ésta, y Nacional, de Montevideo.
La Asociación Uruguaya designó anoche al señor Colombo para que acompañe a este último team.
El guardavalla Cavallotti no podrá jugar por Nacional, debiendo reemplazarlo el jugador Ares.

LOS ULTIMOS PASES

En la última reunión celebrada por el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football, se concedieron los siguientes pases:
Bregante Juan, del club Torre 2a. al club Barracas Juniors 2a., Becchero Sebastián del Sp. V. Ballester 2a. al Nueva Chicago 2a., Converso Antonio, del Sp. Suizo 4a. al Sportivo Coghlam 4a.; Castoldi Pedro, del Everton 2a. al Sp. Barracas 4a.; Caputo Nicolás, del Huracán intermedia al Olimpia 2a.; Dapozzo Carlos J., del Columbian 3a. al Sp. Boedo 2a.; López Juan, del Sp. El Comercio 3a. al Porteño 3a.; Mazzini Alfredo, del C. G. B. A. 2a. al C. G. B. A. 3a.; Navone Pedro, del Sportivo del Norte intermedia al Victoria intermedia; Ogando Rufino A., del Ensenada 2a. al Varela Juniors; Obertino Raúl L., del Sp. V. Ballester 2a. al Tracción S. M. 3a.; Pucciarello Pascual, del España 2a. al F. C. Oeste intermedia; Passarelli Francisco, del San Lorenzo intermedia al C. G. B. A. 2a.; Pisso Genaro, del San Lorenzo intermedia al Huracán 3a.; Ragno Vicente, del Sp. El Comercio 2a. al Argentino Juniors 3a.; Silva Domingo J., del Unión 4a. al Villa Real 4a.; Somon Antonio, del Sp. Buenos Aires intermedia al Sportivo Buenos Aires 2a.; Sacco Andrés, del Def. de Belgrano 1a. al Victoria intermedia; Vera Raúl, del Honor y Patria 3a. al Iraola 3a.; Zerón Enrique, del Eureka intermedia al Talleres United 2a.; Varela Rodolfo, del Alvear 2a. al Boulogne 2a.
Jugadores libres—
Arrieta Espósito L., del club Alumni 2a. al club Porteño intermedia; Barbeito José, del Del Plata al Sportivo Boedo 3a.; Juárez José M., del San Martín al Sp. Boedo 3a.; Guerello A. A., del Alumni al Est. Porteño intermedia; Garroni Juan, del Chacabuco intermedia al Sp. del Norte 2a.; Parodi Armando, del Sp. Argentino 3a. al Sp. del Norte 2a.; Romano Agustín, del General Mitre 2a. al Est. Porteño 3a.; Repetto Esteban J., del Est. Wáshington 2a. al All Boys 2a.
—Se da por no presentado: Bissio Emilio, del club Palermo intermedia al club Defensores de Belgrano 1a.

MATCHS EN MONTEVIDEO

El jueves próximo se disputarán en Montevideo los siguientes partidos: por la Copa de Competencia, Dublín v. Central; por la Copa de Honor, Reformers v. Universal; por la Copa Uruguaya, Wanderers v. Nacional; Peñarol v. Charley, y River Plate v. Misiones.
Por el Campeonato se medirán el domingo: Peñarol v. Wanderers, Misiones v. Central, Reformers v. Dublín y River Plaae v. Universal.

PEÑAROL V. WANDERERS

El domingo próximo se disputará en Montevideo el partido Peñarol v. Wanderers, por el campeonato de primera división.
Como se recordará, este partido se jugó últimamente, venciendo Peñarol por el score mínimo, obteniendo el tanto merced a un puntapié penal.
Wanderers elevó a la Asociación Uruguaya una protesta pidiendo la anulación de ese goal. El Consejo así lo hizo, resolviendo que el encuentro se debía disputar nuevamente.
Peñarol, que marcha a la cabeza del campeonato por sus propios méritos, vencerá el domingo a su adversario en forma terminante. Es más team y es veterano en lides de esta naturaleza.

LIGA ROSARINA

Campeonato de primera

Posición de los equipos—

	J.	G.	E.	P.	Pt.
Gimnasia y Esgrima	9	6	3	—	15
Newell's Old Boys	9	7	—	2	14
Tiro Federal	9	6	2	1	14
Rosario Central	9	5	2	2	12
Central Córdoba	9	5	2	2	12
Belgrano	9	5	1	3	11
Provincial	9	2	—	7	4
Rosario a P. Belgr.	9	2	—	1	4
Nacional	9	1	1	7	3
Sparta	9	—	1	8	1

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

El 9 del corriente se disputará en las canchas de este club el torneo americano de dobles mixtos, que celebra anualmente el Buenos Aires Lawn Tennis Club, para festejar el aniversario de su fundación.
En este importante torneo, solamente podrán tomar parte los socios de esta institución y las inscripciones se reciben hasta el sábado próximo a las 6 p. m., siendo la cuota de 5 $, con derecho al lunch que se servirá a mediodía.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

En el local de este club, Corrientes 965, se realizará hoy, a las 9 p. m., la asamblea general ordinaria de sus asociados, para tratar la siguiente orden del día:
Lectura y consideración de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio 1917-1918; Designación de una comisión escrutadora; Elecciones de las comisiones directiva y revisora de cuentas que actuarán en el período 1918-1919; Asuntos varios; Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE ARGENTINO

La comisión directiva de este club continúa con éxito la organización de las diversas pruebas que se disputarán durante los días 7 y 9 de julio y que se llevarán a cabo en Bánfield y Temperley como números del programa de festejos confeccionado por la Federación Deportiva de la Provincia de Buenos Aires, conmemorando el 102o. aniversario de la independencia.
El programa a desarrollarse bajo la dirección de este club, en el hipódromo de Temperley, el día 7 de julio, consta de las siguientes pruebas: Carrera de 100 metros, para aficionados de la localidad; marcha de 1600 metros, libre; salto en alto, con impulso; carrera de 1000 metros para boy-scouts; carrera de 5 kilómetros, libre; carrera de postas, 1600 metros, para equipos de cuatro corredores; Salto en largo, con impulso y carrera de 800 metros para menores de trece años.
El día 9 de julio se disputarán en el campo de deportes del C. A. Bánfield, situado en esa localidad, las siguientes pruebas: Carrera de 100 metros, libre; arrojar la bala; carrera de 200 metros, libre; arrojar el martillo; carrera de 400 metros libre; carrera de 100 metros, para menores de 16 años; carrera de 800 metros, libre; carrera de 1000 metros para aficionados de la localidad; carrera de 1000 metros, para menores de 16 años; patear el football y carrera de 100 metros, para veteranos.
Las inscripciones deben hacerse por carta o personalmente en el local social, Freyre 1062, y se recibirán hasta el 4 del corriente, a las 10 de la noche.

PELOTA

SOCIEDAD LAURAK BAT

En la cancha de esta sociedad se disputarán esta noche, a las 9, dos partidos de pelota, el primero a sare, entre L. Aquerreta y S. Grassa v. M. Amorós y A. Apolita; y el otro a pala entre Roberto Ezcurra y M. Arreggi v. P. Dolhagaray y Vicente del Río.
Estos encuentros prometen ser muy reñidos e interesantes, dada la calidad de los contendientes que toman parte en ellos.

VARIAS

CLUB ATLETICO OLDIPO

En la última asamblea realizada por este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:
Presidente, Antonio A. Podestá; vice, Ricardo A. Martínez; secretario general, Eduardo T. Vignale; secretario 1o., Amadeo Recchini; secretario 2o., Manuel Cerdeña; tesorero, Aníbal J. Bacigaluppi; pro, Roberto Castiglioni; vocales: Manuel Tagliaferro, A. Bono, Luis T. Minuto, Pedro J. Bardollo, Oscar R. Preller; suplentes: Adriano A. Gennari, Antonio De Luca, Godofredo S. Podestá; revisores de cuentas: Eduardo Barraillé, Enrique S. Vignale y Antonio Mignaco.

A. D. EMPLEADOS DEL JOCKEY CLUB

El 16 del corriente se realizará en el salón Independencia un festival a total beneficio de la caja social de esta asociación, para el cual se ha preparado un interesante programa.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Seminario económico

Se hace saber a los alumnos de 1.o, 2.o y 3er. año de la Facultad, a los efectos de los trabajos prácticos que ya pueden pasar por el Seminario Económico, de 8 a 11 de la mañana, para optar entre los temas de cualquier materia, por encontrarse ya completa la nómina de los mismos.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Colación de grados

La colación de grados que esta Facultad había anunciado para el corriente mes, ha sido transferida para una fecha próxima, la que oportunamente se dará a conocer por los diarios.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Conferencias de la semana

Martes, 2 de julio, de 9 a 10 a. m.: Doctor Antonio Agudo Avila: Enfermedades simuladas en general (continuación) de 10 a 11 a. m.: Dr. Rodolfo S. Roccatagliatta: Osteosíntesis: de 5.30 a 6.30 p. m.: Dr. Rogelio D'Ovidio: Epidemiología de la fiebre tifoidea.
Sábado, 6 de julio, de 10 a 11 a. m.: Dr. Pío Isaac Acuña: Organización del servicio hospitalario y divisionario; de 11 a 12 m.: Dr. Nicomedes Antelo: Fracturas de la pierna por armas de fuego.

ATENEO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Hoy a las 9 p. m., en el local del Ateneo de Estudiantes Universitarios, Maipú 126, pronunciará su anunciada conferencia el señor Clemente Onelli, sobre el tema: "Saplando en la llama de "Ideas".

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires.—Este círculo que tantos prestigios se ha creado, celebrará varias fiestas en el presente mes; la primera de ellas, el día 8, a las 10.30 p. m., en conmemoración de la proclamación de nuestra independencia, en el salón de la calle Cangallo 1756.
Club Social Argentino. — Adhiriéndose a las fiestas julias, este club ofrecerá un gran baile de gala, el día 8 del actual a las 10.30 p. m. en sus salones de la calle Viamonte 666.
Lago di Como. — El 7 del corriente a las 9.30 p. m. efectuará una soirée en su local, Cangallo 1756, festejando la próxima fecha patria.
Centro Región Leonesa. — A beneficio de su caja social y en honor del poeta español señor V. Serrano Clavero, este centro efectuará un festival artístico y danzante, el 13 del corriente a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1362.
Club Social Eslava. — A fin de celebrar el 102 aniversario de la declaración de nuestra independencia, el Club Social Eslava ofrecerá un baile extraordinario el día 8 del actual, a las 10 p. m., en el salón Rodríguez Peña 361.
Club Social Roca. — Con el mismo motivo, este club realizará una velada artística y danzante el 8, a las 8.45 p. m., en el salón G. Garibaldi, Sarmiento 2419.
Nacional Club. — En el salón de la Lago di Como celebrará dos reuniones familiares, que tendrán lugar los días 7 y 9 del actual, a las 8 p. m.
Círculo Argentino. — Celebrando el aniversario de la revolución francesa, el 13 próximo, este círculo realizará un baile de gala en la Lago di Como.
Sociedad Empleados Universitarios. — La Sociedad de empleados subalternos universitarios de socorros mutuos, efectuará una gran función y baile a beneficio de su caja, en el salón R. Peña 254, el 8 del corriente, a las 8.30 p. m.
Ideal Club. — Con motivo de las próximas fiestas patrias, el sábado 6 a las 9 p. m., este club realizará un baile familiar en la Lago di Como.

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Realmente "Marouff" ha sido un éxito como lo han demostrado las funciones extraordinarias de esta obra realizadas el año pasado y anoche, en que las taquillas se agotaron y los revendedores obtuvieron precios dobles y triples con las localidades de que disponían.

El miércoles en vespertina se repetirá posiblemente por última vez y un nuevo lleno confirmará el éxito de la obra y de sus intérpretes, señora Vallin Pardo y señores Crabbé, Journet, Azzolini y Dentale.

Esta noche se repetirá "Mignon" con la señorita Besanzoni de protagonista, el jueves los abonados del turno par tendrán la primera de "Aída", el viernes es posible que se dé en extraordinaria esta misma obra, y el sábado y domingo debían estrenarse "Otello" y "Falstaff", respectivamente, pero es posible que esta última vaya primero a escena.

LA PAVLOWA

Dos ballet de los más interesantes, si bien de género diverso, son "Copos de nieve" sobre música del "Caise Noisete" de Tcheikowsky, y "Campos Elíseos" que describe una escena del "Orfeo" de Gluck. En el primero todos los recursos de la coreografía clásica, entrechats, piroutes, pas de trois, carrouselles, etc., en el segundo es la danza griega conservada más o menos pura, la que provée todos los elementos plásticos y escénicos.

Las dos obras que se desarrollan en preciosos decorados, tuvieron perfecta interpretación por parte de la señora Pavlowa, señor Volinim y el cuerpo de baile. Entre los divertisement merecen señalarse "Una noche de Navidad", deliciosa "mievrerie" que la señora Pavlowa hizo con exquisita coquetería, en compañía de Volinim Vayinski, Oliveroff y Woroutsoff, y la danza rusa en la que se destacó en forma extraordinaria por sus habilidades gimnásticas el señor Kopesch.

Mañana se estrenará "Gisili" de Adam.

PROXIMOS ESTRENOS

En el Argentino está todo listo para estrenar mañana la comedia de don Ezequiel Soria, "Diógenes", de la cual se hacen muy buenas referencias.

Vuelve Soria al teatro después de un largo alejamiento de la escena, y seguramente ha de obtener un éxito con esta obra de madurez.

En el Nacional se estrenará el viernes "Agencia de nodrizas", adaptación de un voudeville hecho por Bayón Herrera y Escobar.

PROXIMAS NOVEDADES

Se ha fijado para el jueves el estreno en el San Martín de la farsa cómica de Arniches "¡Que viene mi marido!", uno de los últimos éxitos madrileños del popular sainetero.

OPERETA

En el Marconi sigue firme "La señorita del Bon Marché", con María Santa Cruz en el rol de protagonista.

Se anuncia para en breve "Eva" y "La casta Susana".

La empresa de este teatro ha contratado a la actriz de carácter Josefina Boris, que se presentará en breve.

La compañía Caracciolo, que tenía resuelto su partida para Chile, postergó su viaje.

Al efecto, se ha puesto al habla con la empresa del Politeama, resolviéndose dar una serie de funciones en este teatro. Se iniciarán ellas el jueves con "Mercado de muchachas".

El primer estreno que ofrecerá en el Marconi la compañía española de opereta, será "La primera loca", letra de Brammer y Grandwald, música del maestro Leo Auber.

La compañía Guerrero

Informaciones telegráficas recibidas por la empresa del Odeón, dicen que la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza estará en ésta el 6 del corriente. De manera que se confirma su debut para el lunes próximo.

TEATRO ESPAÑOL

La comedia de los hermanos Quintero "Pipiola", ha sido retirada del cartel por indisposición de la señora Membrives. Hoy, en sección vermouth, se recurre al juguete cómico de Reparaz y Abati, "Los hijos artificiales", y por la noche la farsa cómica del festivo autor Carlos Arniches, que el año pasado nos hizo conocer con éxito, en el Odeón, la compañía Thuillier.

Tan pronto como se restablezca la señora Membrives, volverá al cartel "Pipiola".

En el Victoria se sostiene la comedia de don Joaquín Grajales "De la otra orilla", que el público ha recibido amablemente y que promete varias representaciones más.

Se anuncia para en breve "Cabrita que tira al monte", de los hermanos Quintero.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo llega esta noche a su 66.a representación "El pariente político", de don Ricardo Hickens.

Para el jueves, conmemorando el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, se realizará una matinée extraordinaria, poniéndose en escena "Un yanquee en lo de Ramona", de Alfredo Méndez Caldeira.

A su 40.a representación consecutiva llega hoy en el Liceo la pieza de don José González Castillo "La mujer de Ulises", que promete aún sostenerse mucho tiempo más en el cartel.

Para la matinée extraordinaria a realizarse el jueves, se ha elegido el drama de don Julio Sánchez Gardel "La montaña de las brujas".

En el Argentino se dará esta noche la última representación de la comedia de Casariego "Tiempo perdido".

Mañana llega procedente de Concordia la compañía Pagano-Ducasse que hará su presentación el jueves en el teatro de la Opera.

Como ya lo anunciamos, el debut se realizará con "La hoja de higuera", de Fraccaroli, ya interpretada por esta compañía en su anterior temporada del Odeón.

Entre el repertorio italiano que nos hará conocer, intercalado con las obras nacionales figuran: "El titán", de Darío Nicodemi; "Entre dos almohadas", de Testoni; "Todo por nada", de Butti, y "Coquetta", de Traversa.

LETRAS

PELADAN Y SU OBRA

Una gran personalidad literaria francesa ha dejado de existir en París: Josefín Peladan. A pesar de la extraña modalidad mística que era una de las más atrayentes entre sus características, modalidad que nunca fué bien comprendida sino por un reducidísimo núcleo de refinados, el insigne panfletista de la "Decadencia latina" era un erudito apasionado cuyo espíritu habíase nutrido en las fuentes de la sabiduría árabe, la que daba acentuando sabor de orientalismo a la mayor parte de sus producciones.

Inteligencia vasta e inquieta, Peladan trató de reaccionar vigorosamente contra la corriente de descreimiento que en cierta época — afortunadamente transitoria y hoy ya del todo desaparecida — amenazara comprometer la integridad del pensamiento francés. Abordó una labor intensa y poliforme que por la misma extrema variedad de sus tópicos careció de la unidad fundamental indispensable a la viabilidad de toda obra histórica: pero asimismo, en "Le Vice Supréme", "Curieuse" y "Finis Latinorum" supo describir con acierto y mediante una forma impecable y personalísima, los enervamientos, las ansiedades mentales, los extravíos de todo género que nacen presa de toda organización social, cuyo arribo a la cumbre de su desenvolvimiento evolutivo deja entrever, a manera de un espejismo desalentador, la inminencia de la caída por la barranca opuesta.

Peladan poseía, en grado sumo, las cualidades y los defectos propios de todo doctrinario apasionado: evangelista según la sencillez de los ritos primitivos, abominaba de la diplomacia vaticana a la que acusaba de haber desnaturalizado las finalidades de la doctrina cristiana; y en tren de demostrar la sinceridad de sus actitudes y el altruísmo de su proselitismo, cayó en el error de recargar exageradamente las tintas de sus aguas fuertes; enmarañando la trama de sus inspiraciones con detalles desconcertantes en los que vecinaban de mal grado la fe, la magia experimental y una oscura concepción modernizada del poder regenerador de las ciencias ocultas.

Los detractores de Peladan le han echado acerbamente en cara lo que dieran en llamar su "afán de exhibicionismo" y la "charlatanería de sus aficiones ocultistas"; pero esos mismos detractores no tuvieron la justicia de reconocer la universalidad de sus conocimientos, la originalidad de sus teorías, lo generoso de sus intenciones al abordar el análisis metódico y circunspecto de los vicios sociales de su tiempo, para preconizar la salvación única posible en la renovación de las creencias ancestrales, bajo cuyo reinado soberano cobrara tanto brillo y tan enorme fuerza de radiación el espiritualismo de su raza.

Como si la base de la perfectibilidad humana no la fuese el Amor,— el amor en la múltiple florescencia de sus manifestaciones—ceñudos aristarcos reprocháronle a Peladan el haberse complacido malsanamente en la descripción de cuadros y perversiones eróticas ("Curieuse" y "Le Vice Supréme"), innecesarias para la indicación de su correspondiente correctivo! Lo equivalente, en medicina, por ejemplo, de prescribir el remedio con total ausencia del diagnóstico y de la sintomatología de la enfermedad. Pero quienes hayan advertido, en los libros precitados, el efecto mórbido de un contagio colectivo cuyos orígenes se pierden en las tinieblas del pasado y puesto aquel de manifiesto por la pavorosa extensión de sus ramificaciones, han dejado a un lado la faz objetiva del problema para escudriñar ansiosamente sus subjetividades, reconociendo, en su prolijo y despiadado analista, un reformador sincero cuyas excentricidades personales de carácter, tanto como de indumentaria, chocantes con los hábitos de su tiempo, abonaban precisamente, a nuestro entender, su independencia absoluta de toda tendencia vulgar y generalizada en la expresión y fines de su sentir.

Que la vena sarcástica de sus contemporáneos se haya complacido y hasta cebado en las "originalidades" de Peladan que titulábase a sí mismo "Sar" o "Mago", y "Hada" y "Princesa" a la que fué su consorte, no quita en manera alguna valor intrínseco a su obra, en la que se amalgama con barbaresco sabor el realismo de los naturalistas y el idealismo edulcorado de los románticos de la decadencia, junto con un misticismo ardoroso que se revela en las magníficas páginas de "Le Vice Supréme" que quedará en las letras francesas como un monumento imperecedero.

R. M.

Género chico nacional

En el Nacional se ha introducido una nueva modificación a "El cabaret", de Carlos Pacheco, que ocupa la sección de las 10. Desde hoy se realizará dentro de la obra una fiesta criolla a cargo del cuarteto de cantos y bailes nacionales "D'Angelo-Navarrine".

Como siempre, en primera y última "Cuentos cortos", de Vacarezza, que con la supresión que se le ha hecho conseguirá gustar más.

En el Buenos Aires no hay variación en el programa.

"Los dientes del perro", de González Castillo y Weisbach, sigue firme, ocupando tres secciones diarias, que son otros tantos llenos.

En sección de las 10, "Cuidado con los ladrones", de Novión, que ha sido bien recibido por el público.

Género chico español

"El ascensor" sigue interesando el cartel de la Comedia. Hoy ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

En última, "La duquesa del Bal Tabarín".

En primera, "La casa de Quirós".

El sainete de costumbres madrileñas "La rifa del mantón", estrenado anoche en el Mayo, y que firma don César García Iniesta, está tramado a base de los viejos elementos del bajo fondo utilizados hasta el cansancio en una copiosa labor. Si el asunto y los tipos son gastados, en cambio el diálogo es vivaz y los chistes oportunos e ingeniosos, por lo cual se aplaude. Hoy se repite en secciones vermouth y última de la noche.

En la de las 10 se repite "El torbellino", y en primera "La proposición de Paz".

En sección de las 10, se reestrena hoy en el Variedades la zarzuela "La canción del trabajo".

En el Avenida ha sido bien recibida la zarzuela de García Alvarez, Paso y el maestro Chueca "La alegría de la huerta", que hoy se repite en última sección de la noche.

En tercera la zarzuela del maestro Vives "Lola Montes". En segunda se exhuma del repertorio viejo "Ya se casó la Isabel". Y en vermouth la interesante zarzuela del maestro Vives, "Bohemios".

Mañana miércoles se realizará una interesante reprise de la zarzuela del maestro Barrera, "La hija del mar".

La empresa del teatro Avenida ha recibido los materiales de las zarzuelas "El señor Pandolfo", letra de Pérez Fernández y "El tesoro" de Fernández de la Puente. Ambos obras tienen música del maestro Vives y han constituído dos buenos éxitos en los escenarios madrileños.

La empresa del Avenida tiene la exclusividad de ellas y se estrenarán en breve.

En el Avenida se piensa exhumar el viernes del repertorio viejo la zarzuela del maestro Nieto "La maja".

CONCIERTOS

MIGUEL LLOBET

La audición ofrecida anoche por el insigne guitarrista a la Asociación Wagneriana y que se realizó, cual lo anticipáramos en el salón La Argentina, cumplió en un todo nuestras previsiones en cuanto al éxito y la maestría del concertista y a la afluencia del público, que le escuchó ayer admirado, numeroso y atento, como en pocas y contadas ocasiones.

De la actuación del gran virtuoso, sólo diremos que fué la de siempre; presto y elocuente; prestigioso, colorido, robusto y suave su arte y su poder de elocución insuperable. Digna, por lo tanto, de todas las anteriores fué esa nueva manifestación de sus hasta hoy inigualadas cualidades, que destácanlo con singular cuanto prominente relieve, entre la pléyade de notables instrumentistas extranjeros.

Su actuación entre nosotros, tan feliz como aplaudida, perdurará, a no dudarlo, en la memoria de quienes tuvimos la singular fortuna de escucharle, con el marcado recuerdo que dejan siempre los excepcionales y gratos acontecimientos.

Y esperamos su retorno para un futuro no lejano, por lo que, al despedirnos de él cordialmente en esta demasiado breve crónica, lo hacemos "sans adieu".

PIERRE LUCAS

El excelente pianista cuyo nombre nos sirve de epígrafe, dió ayer por la tarde en el Salón Teatro su primer concierto de la serie de tres que anunciara despidiéndose de nosotros.

Escuchámosle con la atención que nos merecieran siempre sus destacadas cualidades de técnico brillante y de intérprete delicado, tan firmes como poco comunes.

Oímosle cuatro obras de Chopin, en las que apreciamos su notable dominio de los pedales, su clara y ágil digitación y su exactitud de fraseo; mas no hallamos la necesaria afinidad entre su temperamento, cerebral en verdad, con aquel tan sensible y profundamente poético del maestro polaco; debido, sin duda, a esta irremediable discrepancia, Mr. Lucas no rinde con su verdadera amplitud la emoción que encierran las obras de Chopin, pues sentida a flor de piel, brota del piano con ese mismo carácter de superficialidad, que le resta todo su alcance y todo su prestigio subjetivo.

Hallámosle, otrosí, insuperable en su versión instrumental de las obras de Gabriel Grovlez, autor moderno de la escuela impresionista francesa; en su elemento ya, el pianista se compenetra íntimamente del espíritu del autor, dando por lo tanto a su interpretación una máxima elocuencia, a base de un poder descriptivo muy sugerente.

Con este juicio, sólo confirmamos el que desde un principio emitiéramos sobre la característica de su arte, cuando decíamos que descollaba sin ningún género de duda en su interpretación de los autores modernos.

Y por lo mismo, confirmaremos nuestra opinión acerca de su manera de interpretar a Albeniz; la obra tan colorida y cálida del gran compositor español no se aviene por su esencia meridional y su sabor gracioso con su temperamento "intelectual", que le priva de su espontaneidad y de su fuego; y así, se desprende de sus dedos trumosa y descolorida, sin aquel su lirismo que la hace tan fascinadora.

M. M. C.

KAREL HAVLICEK

Dará esta tarde en el Odeón, su anunciado concierto de violín, cuyo producido será a beneficio de la obra del taller de la Inmaculada Concepción.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

I. Haendel. Sonata en la mayor. Andante. Allegro. Adagio. Allegretto. II. Mendelssohn. Concierto en mi menor. Allegro molto vivace. III. Kreisler. Canción de amor. Schumann. Havlicek. Berceuse. Gossec. Gavotte XVIII siécle. Fabiano. Danza española. IV. Schubert. Ave María. V. Beethoven. Marcha turca. Id. Menuet. Kubelik-Havlicek. Mazurka brillante.

Mlle. Davelli, de la Opera Cómica de París

ADA PINELLI

Esta sobresaliente pianista que diera no ha mucho una muy plausible audición en el Círculo de la Prensa, dará el jueves próximo, 4 del corriente, a las 5 de la tarde un concierto en el Odeón, con el programa que a continuación transcribimos:

I. 1o. Fantasie (sol menor) Beethoven; 2o. Allegro appassionato (do menor) Saint Saens; 3o. Nocturno (sol mayor) Frugatta; a) Variaciones (sol mayor) id.

II. 4o. a) Nocturno (sol menor) Chopin; b) Marche funébre (si menor) id; c) Scherzo (do menor) id; 5o. Rhapsodie espagnole (do menor) Liszt.

FILMS

"20.000 LEGUAS EN VIAJE SUBMARINO"

Conforme informamos ayer, se estrena hoy en los salones que sirve el programa combinado de la North y Sud Americana, Empire, Select y Splendid, la sensacional película "20.000 leguas en viaje submarino", de la Universal, sobre la que viene adelantándose excelencias inapreciables, que el público no verá defraudadas, y sí muy al contrario, pues, que depende este film de emociones que llegan fácilmente y por su mismo sereno impulso.

Considerada como una película "extra", por la marca, debido a su metraje y a su valor general que comprende tanto lo episódico como en la intriga dramática argumental, donde se funda, lo sugestivamente sensible, de paso que la exposición forma entre los mejores méritos de esta producción.

NUEVA CINTA "JEWEL"

Se nos anuncia que han llegado últimas noticias de Norte América sobre la filmación de una nueva película de la "Jewel", tan comentada desde su iniciación, cuyo argumento, como "El precio de un placer", "¿Dónde están mis hijos", pertenece a la celebrada escritora Lois Weber, que esta vez también ha sacado el motivo de su nueva producción, de la novela de Mary Roberts Rinchart, titulada "K", y que versiona bajo el título de "La mujer del doctor".

Es obra científica de exposición, donde al mismo tiempo se desarrolla un argumento de superioridad, en cuanto corresponde a lo intenso de su drama y su fibra creadora. Lois Weber ha hecho quizá de esta producción su mejor labor cinematográfica, como argumento, interpretación y fotografía de detalles formidables.

La exhibición de "La mujer del doctor" se hará próximamente, y no hay duda que ha de llamar la atención.

Interpretan principalmente este film, Mildred Harris y Truc Boardman, dos grandes figuras modernas.

"CARAS Y CARETAS"

Es el título de una película de la marca World. Esta obra fué producida por dicha editora a pedido de la Academia de Arte Londinense, y aparte de las entretenidas cualidades que posee, causa sensación, pues es una de las grandes obras de la escena inglesa.

Toman parte en la misma celebridades como ser: Sir Johnston Forbes Robertson, Gertrude Elliot, Irene Vanbourgh, Henry B. Irving, Gladys Cooper, Stella Campbell, Dennis Nelson, Terry Ben Webster y muchos otros, quienes movidos por un fin benéfico, estaban dispuestos a poner a un lado su amor propio y aceptar roles secundarios en esta película, con el fin de hacer una excelente producción.

El argumento está basado en la novela de Charles Reade, y se refiere a Peg Woffington, una humilde vendedora ambulante de naranjas, en un pequeño pueblo, quien llegó a ser el ídolo de la escena inglesa. Conoce a un joven simpático y se enamoran; ella descubre que él es casado, y voluntariamente renuncia a su amor, y ayuda a la esposa de aquél a reconquistar el cariño de su marido.

Con un reparto encabezado por sir Johnston Forbes, que tiene a su cargo el rol de Triplet, esta película será de mucha aceptación para la gente culta y resultará un bellísimo espectáculo.

TEATRO EXTRANJERO

De un diario madrileño entresacamos la siguiente crónica sobre un beneficio realizado en el Infanta Isabel:

"El notable primer actor cómico Francisco Alarcón, es para todos, por razón de sus simpatías merecidísimas y de sus brillantes campañas, que le han familiarizado con el público de Madrid, Paco Alarcón.

Paco Alarcón celebró ayer su beneficio. Estas funciones tienen para los artistas un doble y meritorio significado. Son el premio a una labor afortunada y después la consagración de un artista. Y Alarcón, en la temporada que finaliza, ha interpretado muy diversos tipos de escaso relieve, a los que ha dado vida con su talento, su intuición artística y su gran vis cómica.

La función de anoche habría servido para patentizar los méritos del notable actor, si una larga serie de triunfos en diversos géneros, no lo hubiera demostrado desde larga fecha.

Gran número de regalos tuvo anoche Alarcón, y lo que más vale para un artista, muchos aplausos y repetidas llamadas a escena en la interpretación de "Un lío del otro mundo", el gracioso monólogo de López Montenegro "¡El autor, el autor!", en el juguete cómico "Todo corazón", uno de sus grandes triunfos, y "Los marchosos", donde "capea" un embolado difícil que acredita su flexibilidad."

En el Odeón, de Madrid, se estrenó el film "La España trágica", sobre el cual dice un diario:

"El estreno del poema cinematográfico de Pedro de Répide, música de los maestros Pueyo y Alcalá Galiano, ha constituído un gran éxito.

La primera y segunda jornada, que son las que ahora se representan (habríamos deseado ver la obra completa), son una bellísima muestra de la importancia que puede tener en España el arte y la industria del cinematógrafo:

En efecto, nuestra patria, tan rica en paisajes, ciudades monumentales, tipos y costumbres de un gran valor artístico, es un venero inagotable de temas cinematográficos, que pueden no solo redimirnos de la excesiva tributación que rendimos a la cinematografía extranjera, sino también llevar a la exportación esa nueva fase de la producción nacional.

"La España trágica" ha sido ya pedida para los Estados Unidos, y es indudable que fuera de nuestra patria será recibida con tan grande aplauso como entre nosotros.

Recibida con todos los honores del estreno de una obra teatral, la adaptación cinematográfica de la novela de Répide, ha tenido una acogida triunfal. Ello ofrece la importancia de la iniciación de un nuevo aspecto de la vulgarización artística de las obras de nuestros escritores, con este género de espectáculos cada día más interesantes, y que participa a la vez de lo novelesco y de lo teatral."

En el Martín se estrenó "Señoras garantizadas", que ha merecido el siguiente juicio:

"Una obra con argumento, con interés, con sentido común, con tipos admirablemente dibujados, con gracia abundante, espontánea y de buena ley, no es cosa muy corriente en estos tiempos, y dejar de reconocerlo y de consignarlo sería, por lo menos, una grandísima injusticia.

Todas estas buenas condiciones las reune el vodevil en dos actos "Señoras garantizadas", libro de Pérez Capo y música de los maestros Marquina y Quislant, estrenado en Martín el viernes último con éxito grandísimo, que el público ha refrendado en las sucesivas representaciones.

Contribuye mucho a este brillante resultado el ambiente francamente español, madrileño neto en que se desenvuelve el segundo acto.

Pérez Capo, que ya en este teatro había triunfado con "Los secretos de Venus", aplaudidos por todo Madrid, ha salido victorioso en esta nueva empresa, y de un modo rotundo. Con "Señoras garantizadas" no se pretende otra cosa que hacer reir al público, y lo cierto es que el público se ríe a mandíbula batiente durante dos horas, "como puede comprobarse".

El vodevil tiene poca música; pero toda la partitura es alegre, inspirada y está muy a tono con el ambiente de la obra.

"Señoras garantizadas" ha sido muy bien interpretada por todos los artistas; García Ibáñez la ha puesto en escena con su reconocida maestría y la empresa la ha presentado con verdadero lujo".

La primera sombra

Renato Chavaines leía el diario sentado cerca del fuego y Lucila, su mujer, hojeaba revistas a su lado. De pronto él lanzó una exclamación sorda.

Lucila levantó los ojos.

—¿Qué pasa?

—Nada... Es decir... Germana... Ya sabes...

—Sí, ¿Pero qué le pasa?

—Ha muerto.

Lucila miró a su marido. Después dijo dulcemente:

—Pobre mujer.

Y continuó:

—De fiebre tifoidea. Treinta y cuatro años...

—Era joven. ¿De qué murió?

Un silencio prolongado. Chavaines meditaba.

—Te había hecho sufrir mucho, dijo al fin Lucila. Pero comprendo que su muerte te causa impresión. Es natural que sientas...

—¡No! Estás equivocada, dijo él vivamente.

—No digas eso, Renato. Esa mujer ha ocupado un gran sitio en la vida, tú me lo has contado todo. Es natural que su muerte inopinada despierte en tí muchos recuerdos y te apene. ¿Por qué negarlo? ¿Crees qué me voy a ofender? Sé que esa pasión estaba extinguida, sé que me quieres sinceramente.

El se obstinó:

—Te aseguro que la cosa me deja indiferente.

—Te ví bien cuando echaste a un lado el diario. La vista del nombre impreso...

—Es cierto, me sorprendí... Pero nada más. ¿Cómo puedes creer... No, no, todo eso está lejos!

—No es tan lejos, cinco años.

—En cinco años se olvida, se entierra.

—No digas esa palabra.

—En fin, te aseguro...

Renato se levantó y comenzó a caminar nerviosamente. Se obstinaba en su resolución de disimular a su mujer la emoción que le había mordido el alma. Lucila se ofendería sin convenir en ello; hablaba así por pura generosidad, era preciso que no sospechara que él sufría. Y para ocultar su turbación, se puso a hablar con la volubilidad del que se defiende.

—Te aseguro, no me importa. Por otra parte no tuve por ella más que una pasión sensual; nunca la he querido con el corazón como te quiero a tí, no hay comparación posible. Además me hizo tantas! No, a la verdad, puedes creerme...

—Pero sí te creo, Renato, dijo Lucila, con triste tranquilidad.

—Me crees con restricciones, y eso me contraría.

—Te digo que no.

—Sí, lo siento. Tú eres pura, no puedes figurarte que esa clase de mujeres dejen huellas en el alma. Uno no puede quererlas verdaderamente. Germana era brillante, inteligente, muy linda, pero era una irregular, una mujer de mala vida, digamos la palabra. Así es que...

Continuó con algunas frases de moral burguesa que recibió con la dignidad requerida en un hombre casado, padre de dos hijos y su discurso le pareció de buen efecto. Lucila seguía silenciosa, pensativa. Creyendo haberla convencido, se acercó a ella.

—No hablemos más de eso, querida. Tú sabes bien que yo nunca he querido a nadie más que a tí y no vas a imaginar...

Se apresuró a besarla. La joven le volvió el beso y contestó sinceramente:

—No dudo, no imagino nada. Toma tu té, tranquilamente; yo tengo que ir a preocuparme de los chicos.

Una vez solo Chavaines no pudo retener las lágrimas. La idea de Germana muerta lo consternaba. Pero estaba contento de haber persuadido a su mujer. Había hecho bien en mentir y creía haber mentido hábilmente.

El se arreglaría con su pena, el tiempo lo calmaría. Sin embargo, lo impresionaba tanto esa caída de un ser en otra época adorado, en el abismo eterno, que hubiese deseado desahogarse, llorar libremente. Pero su mujer, era precisamente la única digna de esa confidencia y la única a quien él no juzgaba posible hacerla. Sentía la necesidad irritante de ocultarse de ella. Si cuando recién se casaron había juzgado leal contar a la joven los episodios dolorosos de sus amores con Germana, una invencible falsa verguenza, un temor vago, lo disuadían de confesarle su emoción presente. Era mejor tranquilizar ante todo a Lucila. Ella no había temido nunca que su marido pensara volver a la antigua amante; ¿pero se sabe acaso si el corazón de una mujer delicada no puede conmoverse de celos por un recuerdo que la muerte hace sagrado?

Al lado de sus hijos dormidos, Lucila reflexionaba amargamente y se asustaba de sus reflexiones. La actitud de Renato la hería. Habría encontrado sencillo, humano, digno de su mucho amor, que su marido le hubiese dicho:

"Sí, estoy apesadumbrado, el pasado se despierta, pero tú puedes comprenderme y yo te pido que me consueles". ¡Con qué amor exento de toda complicación romántica le habría abierto ella los brazos! Pero él disimulaba, no titubeaba en renegar de una pasión que había iluminado su juventud, hablaba casi con desdén, con afectada ligereza de una muerta por la que había hecho, según confesión propia, todos los sacrificios y todas las locuras. ¿Era por despistarla y quería todavía a esa mujer después de dos años de matrimonio al punto de temer traicionarse confesando una tristeza naturalísima? En ese caso ¡qué desconfianza vergonzosamente compleja qué arte para mentir! ¡Tenía un alma bastante mediocre para disculparse de un recuerdo inocentemente concedido a una muerta, y juzgaba que ella misma era bastante mediocre para ofenderse por eso! Por otra parte, Renato ¿había realmente olvidado al punto de no sentir nada al leer semejante noticia, de encontrar el triste valor de burlarse, de renegar? Si era así ¡qué egoísta! Lucila recordaba con angustia su expresión cada vez dura y falsa, su aire reservado, su prisa en protestar, en disculparse de un reproche imaginario. Sufría por la vulgaridad buscada de sus palabras.

¿Por qué no había tenido un arranque sincero, por qué había querido representar la comedia de la indiferencia? Pero talvez no había sentido nada, en realidad. Al pensar esto, Lucila se ponía más triste aún. No me estima, se decía; no soy su amiga. ¡Cree amarme! Pero que yo desaparezca y algunos años después, antes quizá, hablará de mí con la misma sonrisa forzada; yo no seré nada para él.. ¿Por qué no? Ha querido locamente a esa Germana, diga lo que diga, y ahora habla así de ella Así es como hablan los hombres de las mujeres que han querido. Yo no seré nunca de las que se complacen en escarnecer un amor que precedió al de ellas. Para que Renato no lo comprenda es preciso que no me conozca o que me crea egoísta escarnecer un amor que precedió mal. Varias veces pensó levantarse, ir a reunirse con su marido, abrazarlo y decirle: "¡Pero llora, pues! ¡Ten confianza en mí! Comprende que yo preferiría mil veces consolarte a creerte sin corazón!" Pero no se atrevió a hacerlo de miedo de no encontrar otra vez sino disimulo y reticencia.

Cuando Renato volvió al dormitorio, mucho rato después, tenía un aire tranquilo, casi alegre. Su mujer esperó una confesión, una palabra que pudiese poner fin al malentendido. Pero él no reveló nada de su verdadero estado de espíritu y resueltamente, con el aplomo de un marido enamorado y tranquilo la abrazó.

Lucila, dócil, callada, infinitamente triste, cedió pensando en la muerta, en la adorada, en la olvidada, mientras que aquel hombre seguía su vida habitual, sin el pudor del recuerdo... Y en aquel abrazo con el que Renato creía adormecer para siempre toda sospecha, sus almas se separaron.

Camilo Mauclair.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

VICTORIA
Compañía española cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.
La comedia en tres actos
DE LA OTRA ORILLA
Platea con entrada, 2 $

San Martín
Compañía cómica MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: Los Hijos Artificiales — Platea, 1.50 $.
A las 8.45: Estreno:
LA SEÑORITA de TREVELEZ
Platea con entrada, 2 $

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Hoy martes 2 de julio a las 9 p. m., 13.a función de abono del turno impar, "MIGNON", con Gabriela Besanzoni, Angela Ottein, Hackett, Mansueto. Miércoles 3 de julio a las 4 y 40 p. m. Quinta función vespertina de abono a miércoles, "MAROUFF" con Vallin Pardo, Crabbé Journet. Jueves 4 de julio, 13.a función del turno par, "AIDA".

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.:
AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO
Platea con entrada, 2 50 $

Nacional
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
A las 9.15: Cuentos Cortos, El Cabaret (orquesta típica criolla), Cuentos Cortos
Platea, 1 $ por sección

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
HOY, TARDE y NOCHE
ESTRELLA YRU,
FONTSOLA
Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1083 Av.
CINE Y GRANDES ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
LA ZAMBRA
GARDEL-RAZZANO,
FREGOLINI, transformista

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Cuenta con un buen programa la reunión que se celebrará el jueves en Palermo y si el tiempo no se encarga de molestar a los catedráticos con sus impertinencias, no hay duda de que acudirán en gran número a presenciar el desarrollo de las distintas pruebas de que se compone.

En las destinadas a los productos, que son las que más interés despiertan en esta fecha del año, hay bastantes anotados y como no ha y candidatos que se destaquen del resto de los concurrentes se esperan finales reñidos e interesantes.

En la prueba inicial del programa cuatro concurrentes se disputarán el premio y justo es convenir que todas ellas no valen lo que importa el premio que el Jockey Club asigna a la que resulte vencedora.

Mulhouse es la candidata que sobresale netamente, puesto que en el tiro que ha de correr (1200 metros) ha producido performances discretas en contra de elementos superiores a las enemigas que lleva. Si responde a sus carreras anteriores la hija de Calepino debe ser la ganadora del premio Inés Sol.

Hada es la enemiga principal que lleva la favorita y la más indicada para derrotarla al menor contratiempo que sufra.

Las otras dos valen poco.

En la prueba de potrancas perdedoras hay varias que pueden abandonar la modesta categoría, puesto que la carrera es abierta a todas las pretensiones.

Josefa será la preferida de la opinión, puesto que cuenta con ejercicios privados excelentes que hacen suponer se impondrá con facilidad entre el lote que le disputará la victoria. La pupila del stud Lowland Boy anda mucho.

Espartilla por su segundo puesto de Sueño de Oro es gran enemiga. A su ecurie le merece mucha confianza.

Entre las dos potrancas citadas debe buscarse la ganadora, aunque se habla con insistencia de Aurora Boreal como posible candidata para abonar un buen sport.

Dos debutantes que vienen rodeados de gran prestigio se dividirán las preferencias de la opinión en la carrera de potrillos que aún no han ganado.

Turpin cuenta con muchos partidarios y luce un estado que merece gran confianza a su caballeriza.

El hijo de Pelayo y Tejedora ha de ocupar uno de los puestos de preferencia.

Dyck está en idénticas condiciones que el anterior. El hermano de Dijital, según hemos noticiado, cuenta con ejercicios superiores.

De los restantes, el único que puede oponerse a la victoria de los dos debutantes es Zar Nicolás, un hijo de Jardy, que hace su rentrée en magnífico estado de training.

El número excesivo de anotados hará del premio Santurciano, una de las pruebas de más difícil solución del día.

Charol, por su segundo puesto de Isleño y el escaso peso que le corresponde, es de los que se destacan con más probabilidades.

Aviador II también es un candidato aceptable. El hijo de Val d'Or le merece gran confianza a su caballeriza.

Huanquelén puede repetir su anterior carrera por la manera en que se conduce en sus ejercicios privados.

Partiquino, Wilda y Lady Ada completan el lote de los anotados que pueden desempeñarse con éxito.

El lance puede ser General Alvear.

La destinada a los potrillos ganadores ha reunido un buen grupo de ellos, que dará lugar a que se dividan las opiniones en forma de que cualquiera que resulte el ganador, abone a sus partidarios un sport remunerativo.

Conjurado viene descansado a la carrera y es uno de los que tienen más chance por sus trabajos en privado.

Old King sufriendo varios contratiempos fué segundo de Cad y en su ecurie piensan que mejorará esa performance.

Tabaré puede borrar la mala impresión que produjo su carrera anterior en pista anormal.

Por último, Strike cuenta con un segundo puesto de Tours, que lo recomienda especialmente.

En el handicap de la milla los que han conservado su inscripción son los livianos, y esta circunstancia ha de influir para la elección del favorito, cosa que difícilmente se puede pronosticar en estos momentos.

Briand es uno de los que cuenta con más partidarios, por su segundo de Fortunata. En un día fresco, el hijo de Jardy es de los más indicados.

Fortune y La Glorieuse se echan poco, y están en su distancia predilecta con un peso reducido.

Irmao está corriendo regular, y en esta compañía está muy bien colocado.

Wilda y Huanquelen, si optan por ésta, es porque en sus caballerizas respectivas les tienen confianza.

Seguramente volverá a ser Rasante el preferido de la opinión en el handicap de larga distancia; pero esta carrera se presenta difícil para el hijo de Pom, que tendrá que correr mucho para vencer a sus enemigos.

Takecare, a pesar de su elevado peso, es el principal. El pupilo del Montiel se desempeña bien en estos tiros, por mucho plomo que lleve.

Fripona acaba de producir una gran carrera y debe tenerse muy en cuenta.

Crocus luce un estado completo, y hay quien lo supone el ganador.

Los Gorros, Apio e Irish Bell no son tampoco como para descharlos porque pueden batir a los favoritos.

En 1200 metros se disputará el premio Pocholo, que reune los elementos más veloces como candidatos a la prima asignada al vencedor.

Glotón dispensa ventajas en el peso; pero creemos que éste no será inconveniente para la actuación del veloz hijo de Chili II.

Campeador II y Torrent acaban de ganar en distancias cortas, y son de los que sumarán más boletos a su favor.

Como, reaparece bien preparado, y a su ecurie le merece ilimitada confianza en esta ocasión.

Geranium, con ese peso puede correr bien, y hasta vencer a los preferidos.

El lance puede resultar Quito, que hace su rentreé en magnífico estado.

BOTAFOGO

3'18" en 3000 metros

El martes de la semana próxima se correrá el clásico Chacabuco carrera donde ha de reaparecer el invicto Botafogo.

Con la misma preparación que Botafogo iba a disputar el premio Libertad, será presentado el martes 9 de julio en esta carrera, donde, como es natural, obtendrá una fácil victoria.

Botafogo hoy de mañana ha sido ensayado sobre la distancia del clásico Chacabuco, empleando en recorrer la distancia total 3'18".

En la carrera citada han sido ratificados, Takecare, Divinidad, Moloch, Remanso, Saint Emilión y Espartal, de los cuales es muy posible que ninguno cumpla su compromiso, a no ser que el stud Don Gonzalo se resuelva por presentar al hijo de Cyllene, y al respecto ya hemos dado la opinión de su caballeriza, que es, la de presentarlo en más de una ocasión en contra del invicto por no tener otras pruebas para disputar, pero en este caso su presencia depende de la forma como se desempeñe en el handicap limitado que tiene para el próximo domingo.

En el floreo que hoy se le dió a Botafogo marcó los siguientes tiempos parciales: Ultimos 2500 metros, 2'44"; últimos 1600 metros, 1'44"; últimos 700 metros, 46".

El entraineur Vizcay como de costumbre, se mostró muy satisfecho con la forma en que se desempeñó el crack.

LA CANCHA DE PALERMO

Las lluvias caídas durante todo el mes pasado, han puesto las pistas en pésimas condiciones y por eso no son pocos los que creen que en esa cancha no se debía trabajar tanto. En fin, alguna solución debe dársele a este asunto con el fin de contribuir al sostenimiento de la pista en buenas condiciones.

HIPODROMO NACIONAL

La resolución de la comisión de carreras del Jóckey Club, de no seguir con el arrendamiento de la pista del hipódromo Nacional y por la que ofertara 20.000 $ mensuales ha perjudicado enormemente a los studs que pertenecen a Belgrano y hasta es un verdadero peligro para la conservación en buen estado de nuestra pista de correr en Palermo.

Tenemos noticias, sin embargo, que las gestiones para reabrir esa pista no están abandonadas y que siendo lógico el precio que pide el directorio del hipódromo Nacional, de $ 30.000, se terminará por dejar solucionado el conflicto.

Este es también el deseo de innumerables propietarios de caballerizas.

LOS HANDICAPS

Numerosos propietarios nos han pedido que nos interesemos para que la comisión de carreras resuelva un asunto referente a los handicaps que es de muchísima importancia.

Se trata de restarle atribuciones a los señores handicapers, los cuales tienen facultades para aumentarle a un caballo que ya está clasificada su escala de peso, cuatro kilos a cambio de tres.

Ese aumento, los señores handicapers lo resuelven de acuerdo con su criterio o por la forma en que un caballo ha ganado una carrera.

Está demás decir que en muy raras ocasiones se ha visto que se haya aumentado cuatro kilos a un caballo que pertenezca a una caballeriza que su propietario pueda pedirle explicación al handicaper, porque en ese caso no hay argumento convincente para quien no quiere entenderlo. Puede ocurrir que ese caballo, haya ganado bien porque los más enemigos han disparado para ganar kilos o porque se ha medido esa vez con los caballos que merecen obtener una victoria y, a más, si el aumento se obtiene por ganar fácil en las manos de jockeys expertos está el hacerle perder la línea al handicaper.

Son datos, bien convincentes, para que esta comisión formada por personas expertas en el turf, no los tome en cuenta. Deben evitarse toda clase de favoritismos y acceder a una petición como ésta encuadrada dentro de la más extricta justicia.

EL COMISARIATO

Ha demostrado esta comisión, un celo encomiable en el poco tiempo que lleva en lo que respecta a la forma cómo se desempeñan muchos de nuestros profesionales.

La vigilancia que se observa para las performances contradictorias, como para los golpes preparados con el desprestigio anterior, nos parece una medida acertada y que no debe ser abandonada.

Una vez que todos conozcan el control que se ejerce en esta parte, la más delicada en el turf, se guardarán muy bien de cometer la menor falta, y es tiempo que esto ocurra, para que no exista la menor duda en el aficionado sobre la legalidad de las carreras.

SU MAJESTAD

1'46" 1|2 la milla

La hija de Your Majesty ha sido ensayada hoy, con el fin de hacerle cumplir el próximo domingo su compromiso en el clásico Condesa.

Su Majestad fué floreada en la milla a voluntad, cubriendo la distancia en 1'46" 1|2.

La potranca del stud Alvear llevará en esta ocasión de principales adversarias a Florette y Farolera II.

ANOMALIA

Tenemos noticias de que Anomalía (ex A. B. C.) no ha sido ratificada en el clásico Condesa, por haberse enfermado.

Según se nos informa el mal revestía cierta importancia.

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO CONDESA

Distancia 1600 metros

Sólo seis potrancas, indudablemente de las mejores de la generación, han ratificado su inscripción de las 185 que aparecían inscriptas, las cuales serán de la partida si no sufren algún contratiempo imprevisto que pueda influir en esa determinación.

La circunstancia de ser la primera vez que han de medirse en la milla hace que se espere el interesante encuentro con verdadera expectativa por parte de los aficionados.

Las competidoras del clásico citado y sus probables montas, son las siguientes:

Farolera II 52 kilos, M. Acosta.
Muy Linda 52, X. X.
Hermosilla 52, R. Rivero.
Su Majestad 54, J. Bastías.
Cureña 52, E. Saavedra.
Florette 54, E. Canessa.

Tres potrancas han de repartirse la opinión de los entendidos debidamente porque no hay una línea que pueda servir de base para suponer que una de ellas sea superior a sus contrarias y a juzgar por la brillante forma en que se han desempeñado no hay tampoco fundamento para descartar a ninguna.

Farolera II ha sido siempre considerada una potranca de porvenir desde el principio de la temporada y en el clásico Carlos Casares, donde contó con el favoritismo, ya nos dió una prueba de sus bondades al ocupar el tercer puesto de A. B. C. y Romany, respectivamente. Puesta en reposo al poco tiempo, reapareció la hermana de Farol en una prueba para ganadoras que se adjudicó en magistral estilo y como desde entonces ha seguido sin novedad y recibe dos kilos de ventaja de sus principales enemigas, creemos que la pupila del stud Montiel puede ser la encargada de continuar la brillante serie de victorias que lleva la simpática ecurie en las últimas reuniones.

Su Majestad es una potranca en cuya actuación se cifran grandes esperanzas desde que se conocieron sus primeros ejercicios. A la hija de Your Majesty se le guardan todas las consideraciones debidas a un producto de gran porvenir y como luce el estado más perfecto a que puede llegar un pur sang, la pensionista del stud Alvear cuenta con muchos entusiastas, principalmente por la distancia en que se ha de disputar el clásico Condesa.

Florette tiene tantas probabilidades como cualquiera de las dos citadas. La pupila del stud Talismán ha realizado notables progresos y al adjudicarse el clásico Ignacio Correas ha confirmado el buen concepto que se tiene en su ecurie de la veloz hija de Chili II. Florette cuenta con muchos partidarios en esta oportunidad.

Entre el terceto citado debe buscarse la ganadora, pues no creemos que las restantes sean de sus fuerzas, como tampoco deben esperarse sorpresas.

BENZ

El crack uruguayo continúa aun alojado en uno de los boxes del entraineur Orezzoli, pero nos parece que por aquí ya tiene muy poco que hacer el hijo de Pillo.

No es que le neguemos condiciones a Benz, sino que nos parece que son hoy tan delicados sus miembros de sostén, que en cualquier tentativa puede caer "brou ken daw".

YUPANQUI

No cumplió su compromiso el domingo este hijo de Your Majesty en atención al mal estado de la pista, pero como su preparación es satisfactoria, Yupanqui será presentado a disputar una carrera de 1200 metros que tiene para el próximo domingo.

NUESTRO CONCURSO

En el concurso mensual del mes de junio, nuevamente hemos tenido el acierto de pronosticar el mayor número de ganadores que los colegas que nos acompañan en él.

Corresponde, pues, el primer lugar a LA EPOCA con 34 ganadores y 15 placés, y el segundo a "Revista Sportiva" con 30 y 16, respectivamente.

RASANTE

El hijo de Pom fué reservado para la prueba final del jueves, donde su encuentro con Fripona, Pacará, Takecaro y Crocus ha de resultar sumamente interesante por la escala de peso en que han de medirse.

Conserva el pensionista del stud Gran Muñeca su espléndido estado de preparación y creen sus muchos partidarios que, a pesar de llevar tales enemigos, puede continuar la brillante campaña que está realizando en las carreras de aliento.

EL PREMIO INES SOL

Sólo cuatro "especialistas" como Sigma, Mulhouse, Isólita y Hada han conservado su inscripción en esta prueba que se disputará en la reunión del jueves próximo. Verdaderamente que llama la atención la escasez de anotaciones tratándose de una carrera para yeguas de tres años ganadoras de una "no clásica", categoría en la que abundan los elementos que se han de diseminar con el tiempo, por los acogidos y los haras.

La ocasión no podía ser más oportuna para anotar a muchas que están corriendo en otros tiros y... no llegan, pero con esto, lo único que se ha conseguido es beneficiar a una de las citadas, que de otro modo no hubiera logrado esa victoria seguramente.

DYCK

Este propio hermano de Dijital, no fué presentado en la prueba de potrillos perdedores del domingo por el estado anormal en que se encontraba la pista, reservándose para la reunión del jueves, donde puede resultar el ganador si confirma en público los buenos ejercicios que en privado viene produciendo.

Dyck lleva como principales enemigos a Turpin y Acabóse, a los que puede dominar con un poco de suerte. Como ya lo hemos informado ayer, tiene una sorrida de 1'31" los 1400 metros en pista anormal.

BARDO

La novedad que le había aparecido a este hijo de Old Man en un vaso no ha tenido importancia alguna y está lindísimo. Bardo aunque pesado en los handicaps, puede todavía hacer su buena campaña.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

Montiel	$ 95.272
Lowind Boy	„ 82.000
Alvear D.	„ 80.052
Petite Ecurie	„ 70.800
Indécis	„ 44.920
Irlanda	„ 44.800
La República	„ 41.450
Jaen A.	„ 39.200
3 de Junio	„ 35.450
Iceache	„ 35.300
Atucha J.	„ 35.251
Gran Muñeca	„ 31.400
Lagrange	„ 30.150
Martínez de Hoz	„ 26.900
New Star	„ 25.100
Borbón César de	„ 24.250

La estadística ha sufrido variaciones entre las caballerizas. El stud Montiel con su espléndida serie de triunfos ha desalojado del primer puesto al Alvear, habiendo sido éste también aventajado por el Lowland Boy.

Entre los demás no se han notado variaciones de importancia.

Padrillos

Saint Wolf	$ 166.650
Old Man	„ 152.077
Polar Star	„ 110.550
Le Samaritain	„ 91.850
Cyllene	„ 66.365
Galloway	„ 64.350
Craganour	„ 53.925
Bridge of Canny	„ 53.850
Diamond Jubilee	„ 51.150
Pearl River	„ 43.750

Las últimas lluvias han perjudicado a Old Man, lo que ha sido, como es natural, en beneficio de Saint Wolf.

Le Samaritain viene dando caza a Polar Star que está colocado en tercer término.

Caballos

Clamor	$ 36.800
Fantasío	„ 33.200
Divinidad	„ 33.100
Rasante	„ 30.600
Grey Fox	„ 28.100
Guillermín	„ 24.990
Paulonia	„ 22.475
Botafogo	„ 22.402
Crocus	„ 22.150
Florilegio	„ 22.100
Jafet	„ 21.900
Parigot	„ 21.850
Florette	„ 21.800
Le Temps	„ 20.800
Moloch	„ 20.500
Cavador	„ 20.200
Juan Carlos Gómez	„ 19.550
Amnesia	„ 18.675
Crocus	„ 18.650
Bardo	„ 18.500

También entre los caballos ganadores de mayor suma se han producido alternativas.

Clamor ha pasado a ocupar el primer puesto, siguiéndole Fantasío y Divinidad.

Jockeys

Máximo Acosta	49	carreras
Francisco Arcuri	43	„
Domingo Torterolo	42	„
David Englander	32	„
Pedro Cichetti	31	„
Serapio U. Morales	29	„
Manuel Lema	19	„
Jesús Bastías	19	„
Modesto Altamiranda	16	„
Alfredo Navarro	16	„

Máximo Acosta ha hecho un avance tal en el mes de junio, que difícilmente ha de poder tener profesional alguno otra racha igual.

Ya ha sacado un ventaja apreciable sobre sus colegas Arcuri y Torterolo.

ENTRAINEURS

José Bentancour

22 carreras ganadas, 10 segundos, 9 terceros, 11 cuartos, 23 no placé y 75 corridas.

Juan Torterolo

20 carreras ganadas, 10 segundos, 5 terceros, 4 cuartos, 11 no placé y 52 corridas.

Antonio Jacn

20 carreras ganadas, 8 segundos, 7 terceros, 2 cuartos, 19 no placé y 56 corridas.

Felipe Vizcay

13 carreras ganadas, 8 segundos, 5 terceros, 4 cuartos, 10 no placé y 39 corridas.

Rufino Coll

14 carreras ganadas, 13 segundos, 3 terceros, 3 cuartos y 15 no placé. Total de carreras corridas, 48.

Telmo Miguez

17 carreras ganadas, 8 segundos, 7 terceros, 3 cuartos y 0 no placé. Total de carreras corridas, 45.

Domingo Pianezzi

19 carreras ganadas, 7 segundos, 6 terceros, 8 cuartos, 6 no placé y 46 carreras corridas.

Rosendo Aquino

13 carreras ganadas, 14 segundos, 4 terceros, 7 cuartos, 9 no placé y 46 carreras corridas.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Para la reunión a efectuarse pasado mañana en el hipódromo Argentino se anuncia el debut de los siguientes productos de dos años:

Massena, zaina, por Calepino y M. Merrillies, del stud Clavo. Entraineur, Martín de los Santos.

Josefa, zaina, por Carlos XII y Taitú, del stud Lowland Boy. Entraineur, Telmo Miguez.

Gay Chief, zaino, por Gay Simón y Lizzie, del stud 3 de Febrero. Entraineur, Sebastián Zabaleta.

Dyck, alazán, por Calepino y Doubfour Honor, del stud El Turf. Entraineur, Carlos Bustos.

Turpin, alazán, por Pelayo y Tejedora, del stud Lagrange. Entraineur, Juan Torterolo.

JOSEFA

Ya sabemos cual es el sistema del entraineur Telmo Miguez. Con los representantes del stud Lowland Boy corre únicamente en el caso de que abrigue grandes esperanzas de poder obtener el triunfo y en este caso vemos que sus planes pueden realizarse con Josefa.

Esta hija de Carlos XII y Taitú que el domingo no cumplió su compromiso en atención al mal estado de la pista, será presentada pasado mañana en la segunda carrera, donde ha de medirse con contrarias insignificantes, a no ser Espartilla que es la única que ha tenido buena figuración.

CAMBIO DE ORDEN

También se ha alterado el orden en las distintas pruebas que componen el programa del jueves que serán disputadas en la siguiente forma:

Primera carrera, premio Inés Sol, 1200 metros.

Segunda carrera, premio Fusta, 1100 metros.

Tercera carrera, premio Valshire, 1400 metros.

Cuarta carrera, premio Santurciano, 1800 metros.

Quinta carrera, premio Perfidia, 1600 metros.

Sexta carrera, premio Full Hand, 1600 metros.

Séptima carrera, premio Mi Nene, distancia 2500 metros.

Octava carrera, premio Pocholo, 1200 metros.

Lo que hacemos saber a los interesados en evitación de los trastornos que pudieran tener por no conocer esta variación en el orden en que han de disputarse las carreras.

AVIADOR II

El mal estado de las pistas, en las últimas reuniones, ha favorecido muchísimo al hijo de Val d'Or, quien sin pensarlo ha tenido un breve reposo.

Aviador II figura anotado el jueves con 48 kilos y con ese peso el pupilo del stud Indécis puede competir con todo éxito en contra de Partiquino, Huanguelén, Last Born y Charol, que son sus principales contrarios.

TABARE

La defección del hijo de Saint Wolf en su pasado compromiso no debe ser tenida en cuenta, porque puede haber influído en ella el lamentable estado en que se encontraba la pista, pero el jueves ha de volver por sus prestigios, respondiendo a los fenomenales trabajos que en privado viene produciendo.

Tabaré ha de conducirse discretamente y ha de costar mucho vencerlo a los enemigos que lleva en esta oportunidad.

GLOTON

En las carreras de velocidad, el pensionista del stud César de Borbón es un punto alto de matar, y como en la prueba que disputará pasado mañana está bien colocado, es uno de los que contarán con más partidarios seguramente.

Glotón lleva como principales enemigos a Como, que reaparece bien preparada, Campeador II y Torrent, a los que pretende dominar sin esfuerzo, dado lo mucho que anda en privado.

FORTUNE

Con el peso que lleva asignado la hija de Jardy en el handicap de la milla, es una de las principales candidatas de la carrera, puesto que su estado es resplandeciente por el momento y a su caballeriza le merece gran confianza, aun en contra de los enemigos que lleva, que son de los más "serios"...

Fortune, con 44 kilos, puede dar cuenta de Briand, Irmao, La Glorieuse y demás concurrentes.

FRIPONA

Ha de mejorar la notable carrera que produjo haciendo la rentrée, dado lo bien que ha seguido desde aquella fecha, y como en privado demuestra que no decae lo más mínimo, puede ser la ganadora del premio Mi Nene, donde lleva grandes enemigos, pero donde puede responder a las esperanzas de sus partidarios.

Fripona se ha incorporado con éxito a las pruebas de larga distancia.

HIPODROMO DE ROSARIO

Las carreras del domingo — Sus resultados

Con la base del premio Orange, clásico local, celebró esta institución en el hipódromo Independencia el último domingo, la 22a. reunión de carreras de la temporada.

La prueba de referencia congregó en la arena a Velocity II, conducida por A. Torres; Sandpiper, con C. Claverie; Cox, con J. Pujol; Chisto, con M. Cabrera; Jalea, con R. Rodríguez; Lil Artha, con R. Pérez, y Oro Viejo, con G. Grême.

La opinión estuvo muy dividida entre Velocity II, Chiste, Oro Viejo y Cox, apareciendo favorito en la cotización final el último de los nombrados a escasa diferencia del resto.

Levantadas que fueron las cintas "punteó" Jalea, pero después de salvados 200 metros se "tendió" la carrera con Chisto al frente seguido de Oro Viejo, terceros cerca y sobre una misma línea Jalea y Cox, después Velocity II y a retaguardia Sandpiper y Lil Artha.

El "leader" imprimió un tren sostenido, continuando la carrera en el orden indicado, hasta el palo señalador de los 900 metros donde el puntero dió paso a Oro Viejo y mientras Chisto lo hostilizaba Jalea se aproxima y el resto retrocede.

El pupilo del Arcole hizo su entrada en la recta final con 2 cuerpos de ventaja y en esas circunstancias Jalea por dentro y Chiste por la línea exterior inician su avance final sin que su esfuerzo corone el éxito, pues Oro Viejo se degende con bríos y salva la meta gananacioso con 3|4 cuerpos de ventaja sobre Jalea, que a su vez precede a Chiste por cerca de medio cuerpo.

Cuarto retirado finalizó Velocity II y el resto desgranado. Tiempo empleado en recorrer los 2000 metros, distancia de la carrera, 2'6" 1|5.

Insertamos a continuación el resultado de las pruebas comunes:

Premio Chiste, 1600 metros — 1o. Ibijo, 51 kilos, del stud Célebre, (S. Grême ap.); 2a. Foothlight 54, 3a. Indirecta 57, 4.o Integro 57. No placé 6 caballos. No corrieron: Pagadora, Sobremonte, Cukoo, Efectivo y Alegrón. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'43".

Premio Vaselina, 1600 metros — 1o. Iquique, 54 kilos, del stud Martín, (T. Meyer ap.); 2o. Cruz Diablo 56, 3a. Andreína 51, 4o. Quitasol 53. No placé: 2 caballos. No corrieron: Biyuya y Haño. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'43".

Premio Delfor, 1400 metros — 1o. Lauco, 56 kilos, del stud Valentine, (M. de Lara); 2o. Labradío 53, 3o. Jack 53, 4o. Jenner 56. No placé: 2 caballos. No corrió: Fineza II. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1'20" tres quintos.

Premio Bob, 2200 metros — 1o. Hilario, 50 kilos, del stud Simove, (R. Pérez ap.); 2a. Hurf 55, 3a. Biyuya II 43, 4o. No Es. No corrieron: Velocity II y Frigio. Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 2'21" 1|2.

Premio Terrona, 2800 metros — 1o. Cachafaz, 52 kilos, del stud Aeroplano, (J. Pujol ap.); 2a. Urania 43, 3a. Terrona 55, 4o. Honorio II 41. No placé: Tolmino. No corrieron: Britón y Helm. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 3'2".

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO CONDESA

Distancia 1600 metros

Sus ganadores hasta la fecha:

1902 Berezina, por Gay Hermit y Ieua, del stud Las Rosas.
1903 Encina, por Orbit y Espina, del stud Escocés.
1904 La Nena, por Ituzaingó y La Gionnone, del señor J. B. Zubiaurre.
1905 Primera Tiple, por Tónic y Corista, del stud El Jockey.
1906 Geisha, por Stiletto y Aguila, del señor J. B' Zubiaurre.
1907 Sibila, por Orbit y Solfuga, del stud Iceache.
1908 Rubicela, por Acherón y Rosa Bonheur, del stud Novela.
1909 P. Pega, por Neápolis y P. st. Bete, del stud Iceache.
1910 Locandiera, por Pietermaritzburg y Maritornes, del stud Don Gonzalo.
1911 Silver Glass, por Old Man y Small Glass, del stud Los Mequis.
1912 Dichosa II, por Old Man y Disoluta, de la Petite Ecurie.
1913 Lechuza, por Chisme y Gela, del señor J. B. Zubiaurre.
1914 Cinerea, por Missel Thrush y Leyenda, del señor B. Villanueva.
1915 Porteña, por Cyllene y Rivera, del señor J' B. Zubiaurre.
1916 Pardejona, por Saint Wolf y Pardita, del stud Los Cardos.
1917 Irish Bell, por Galloway y Blue Bell, del stud Armón.

PROGRAMA

Para la reunión del martes 9 del corriente (feriado) en Palermo:

PREMIO LARREA (1911)

Distancia 1500 metros

1 Dionesina 57 k.	6 Esmea 57
2 Fusta 57	7 Isolita 57
3 Beguina 57	8 Novicia 57
4 Hada 57	9 Serenidad 57
5 Fourire 57	

PREMIO GAY KENDAL (1912)

Distancia 1200 metros

1 La Chispa 56 k.	5 Bala Rasa 56
2 Croix d'Or 56	6 Parisienne 56
3 Cachonda 56	7 Máquina 56
4 Adula 56	8 Miss Bazane 56

PREMIO AMSTERDAM (1912)

Distancia 1400 metros

1 Yupanqui 56 k.	7 Confite 56
2 Sandboy 56	8 Pope 56
3 Turpin 56	9 Dyck 56
4 Acabóse 56	10 Bel Retiro 56
5 Bedel 56	11 Cimarrón 56
6 Nereo 56	

PREMIO IRIGOYEN (1913|14)

Distancia 1800 metros

1 Satélite 75 k.	7 Fourire 67
2 Aquilón 74	8 L. Seca 67
3 Rey Mago 72	9 Joffre 66
4 S. Thrush 72	10 Marisco 66
5 Mercenario 71	11 Haño 65
6 Audemars 67	12 Pomaré 64

PREMIO CHACABUCO

(Clásico)

Distancia 3000 metros

1 S. Emilión 62 k	5 Remanso 60
2 Espartal 62	6 Botafogo 60
3 Takecare 60	7 Divinidad 58
4 Moloch 60	

PREMIO AVENTURERO (1915)

Distancia 1600 metros

1 Chimbo 56 k.	5 Caricato 56
2 Old King 56	6 Don Raúl 56
3 Malagueño 56	7 Tamagno 56
4 Strike 56	8 Conjurado 56

PREMIO DIJITAL (1916)

Distancia 1800 metros

1 S. Emilión 60 k	7 G. Fox 52
2 Morocho 55	8 Crocus 50
3 Sin Rumbo 53	9 Cacique 50
4 Guillermín 53	10 Hurgón 50
5 Parigot 52	11 Wildrake 48
6 Berthier 52	12 Charol 48

PREMIO CABARET (1917)

Distancia 2500 metros

1 G. Fox 60 k.	7 Pacará 53
2 Cracker 60	8 Hurgón 50
3 Ojal 58	9 S. V. P. 50
4 Crocus 58	10 Humbertito 50
5 Rasante 58	11 Los Gorros 48
6 F. Hand 55	12 Marlino 48

¡Peleando contra el Trust, defendemos la verdad industrial y la libertad del comercio!
—Nuestra victoria representa el bienestar del público consumidor!

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "La Candelaria"—

Los padrillos Duc d'Albe e Indio, 23 yeguas madres, puras de carrera hijas de Camors, Dieudonné, Porteño, Rovensbury, Simonside, Valero, Stiletto, Pride, Duc d'Albe, Curio, Indio, Flor de Cuba, Mac Donald II, The Bar, Brío, Royal Flush III, Gerolstein, Africander y otros; con crías al pie, hijas de Duc d'Albe y Poor Jack y servidas por los mismos e Indio; cuatro productos machos y 10 hembras, nacidos en 1916, hijos de Duc d'Albe e Indio, por liquidación total del haras La Candelaria, se rematarán

El miércoles 3 de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254.

Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|798 v. jul. 3

Productos de carrera—

Cuatro yeguas madres, sangre pura de carrera, hijas de Florizel II, St. Serf, Simonside y Lord Melton, y las yeguas Bonnie Bird 1913, por H. Trush; Animada 1916, por Amsterdam, y Silestra 1915, por Black Prince.

De otra procedencia: Chaica 1912, por Américo, ganadora de 36.520 $, En Fija, 1912, por Américo, ganadora de 17.850 $, venciendo en una de sus carreras a Saint Emilión y Muñeira, ganadora de 30.000 $; se rematarán

El miércoles 3 de julio, a las 2.30 de la tarde en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.

Otros informes y catálogos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía. 7|799-v. julio 2.

Del haras "Prince Royal"—

Dos productos machos, nacidos en 1915, hijos de Prince Royal y procedentes del haras "Prince Royal"; se rematarán

El miércoles 3 de julio, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía. 7|800-v. julio 2.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
SUIPACHA Y VIAMONTE
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios
Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.
COMENZARÁ
EL DIA 8 DE JULIO DE 1918
A la 1 de la tarde
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 30 de Abril ppdo.) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 28 de Junio inclusive.
LOS MUEBLES A REMATARSE CORRESPONDEN A LOS EMPEÑOS VENCIDOS NUMERADOS HASTA EL N.o 1788.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57 — FRANCISCO D'HERS & Cía. — PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Ventas de hoy

Trigo Pampa. — 476 bolsas, B. Aires, a 12.60, García Anido.

Trigo varias clases. — 260 bolsas, Sola, a 12.90, Arzeno; 975 id. Once, a 11.80, Palacios Hno.; 100 id. id. a 11.70, Petenello; 256 id. Sola, a 11.50, Lanusse; 55 id. id. a 11.50, id.; 210 id. Once a 11.20, Cremona; 635, id. id. a 10.80, Guillón.

Trigo ruso. — 286 bolsas, Once, a 12.10, Lucioni.

Maíz amarillo nuevo. — 500 bolsas, Lacroze, a 5.85, Anderson; 195 id., B. Aires, a 5.60, Schvazbey; 410 id. Lacroze, a 5.90, Urretariscaya.

Maíz amarillo viejo. — 320 bolsas, Sola, a 5, Lucioni; 140 id. id. a 4.95 Abel; 210 id id a 4.95, id.; 220 id. id. a 4.95, id.; 215 id. id. a 4.95 id.; 165 id. id. a 4.95, id.; 184 id id. a 4.95 id.; 56 id. id. a 4.95, id.; 700 id. id. a 4.90, id.; 110 id. id. a 4.80 Lucioni; 200 id. id. a 4.80, Estumer.

Avena. — 650 bolsas, Once, a 5.85 Ojea; 129 id. Palermo a 5.80, Nazar; 219 id. B. Aires, a 5.30, Lanusse; 506 id. Once, a 5.30, Robredo; 600 id. a 5.20, Lanusse; 1290 id. id. a 5.20 id.; 180 id. Sola, a 5.15, id.; 450 id. id. a 5.15, id.; 1654 id. Once, a 5.10, Guillot; 300 id. Palermo, a 5, Lavega; 200 id. Once a 5, Chaval; 185 id. id. a 4.85, Iriart; 55 id. id. inferior, a 4.30, García Anido.

Lino. — 512 bolsas Once a 25, Mihura; 81 id. Palermo a 24.50, Nazar y Hernández; 661 id. id. a 24.20, id.

Alpiste. — 50 bolsas, Once, a 30, Lanusse; 16 id. id. a 20, id.

Nabo. — 21 bolsas Once, a 23, Cremona.

Alfalfa. — 22 bolsas, Once a 6.70, Chanal.

Ventas de última hora

Trigo barletta. — 3547 bolsas, especial, Once a 13.10, Oscamou; 528 id. id. a 12.60, Sansot; 168 id. Sola, a 11.50, Oscamou.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 10.682 bolsas, maíz 820, lino 420, nabo 841, avena 7894, cebada 536, centeno 185, alfalfa 210, afrecho 455, afrechillo 4350, harina 200, porotos 633, pasto 13.496 fardos chicos y 870 fardos grandes.

I. Brián: Trigo 2906 bolsas, avena 2226.

Sola: Trigo 2745 bolsas, maíz 2299, nabo 447, cebada 183, harina 1000, revacillo 120, alfalfa 89, arvejas 177.

Puerto: Trigo 8444 bolsas, lino 3511.

Palermo: Trigo 11.107 bolsas, maíz 738, avena 263, lino 2453, harina 550, afrecho 509, pasto 5784 fardos chicos y 582 fardos grandes.

Rural: Trigo 1542 bolsa, maíz 1178, triguillo 72, pasto 293 fardos chicos y 142 fardos grandes.

Buenos Aires: Trigo 1324 bolsas, maíz 1328, avena 2599, lino 275, harina 235, pasto 2088 fardos chicos y 1025 fardos grandes.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 36 vagones con los siguientes frutos:

261.314 kilos de lana; 41 atados de cueros lanares; 404 cueros vacunos; 141 cueros de potros; 7 bultos de cerdas; 1 id. de pluma; 7 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 2000 kilos a pesos 20, 30.000 a 18.20.

De Santa Cruz. Cruza mediana.— 12.000 a 23.50.

Lana fina. — 3000 kilos a 15.50, 2000 a 14.50, 1000 a 10.

Barrida, de Punta Arenas. — 3000 kilos a 12.

Segunda esquila. — 13.000 kilos a 19, 7000 a 18.50, 50.000 a 18, 30.000 a 17.50, 25.000 a 17, 14.000 a 16.50, 20.000 a 16, 10.000 a 15.50, 17.000 a 15, 8000 a 14.50, 7000 a 14, 5000 a 12, 3000 a 11.

De Entre Ríos, segunda esquila.— 10.000 kilos a 25.

Pieles lanares, lanudo consumo.— 300 a 1.70, 600 a 1.50, 500 a 1.40.

Lanudo desecho. — 500 a 1.50, 400 a 1.30, 50 a 1.20.

Estación, consumo. — 500 a 1.15, 700 a 1.12, 1200 a 1.10, 400 a 1.08, 1500 a 1.05, 2000 a 1.02, 1500 a 1, 700 a 0.95, 1500 a 0.90, 500 a 0.85, 300 a 0.80.

Estación, desecho. — 200 a 0.95, 300 a 0.92, 800 a 0.90, 400 a 0.88, 1500 a 0.85, 1500 a 0.82, 1500 a 0.80, 1300 a 0.75, 1000 a 0.70, 500 a 0.65, 300 a 0.60.

Pelado, consumo. — 700 a 0.60, 500 a 0.60.

Pelado desecho. — 600 kilos a 0.40, 400 a 0.30.

Cueros vacunos. — 350 cueros a 14.50, 200 a 14.30, 250 a 14, 200 a 13.50, 100 a 13.20, 250 a 13, 400 a 12.50, 100 a 12, 50 a 11.50, 50 a 11.

De Entre Ríos. — 550 cueros a 3, oro.

Salados. — 75 cueros a 0.70, 20 a 0.65.

Becerros. — 50 cueros a 19, 250 a 18.50, 150 a 18.

Nonatos. — 50 cueros a 13, 200 a 15.50, 100 a 15.

Potros. — 50 cueros a 7.80, 40 a 7.60, 100 a 7.50, 80 a 7.30, 150 a 7, 40 a 6.50.

Cerdas. — 300 kilos a 11.50, 400 a 11, 400 a 10.80, 200 a 10.20, 800 a 10, 400 a 9.50, 460 a 9, 100 a 8.

Medias colas. — 100 kilos a 13, 900 a 12.50.

Corderitos. — 20 cueros a 1.80, 30 a 1.70.

Nutria. — 100 kilos a 4.70, 100 a 4.50.

Liebres. — 300 cueros a 0.45, 300 a 0.40, 500 a 0.38, 300 a 0.35.

Zorros, Chubut. — 55 cueros a 3.60, 100 a 3.50.

Pluma. — 200 kilos a 3.50.

Sebo derretido. — 30 cascos a 5.50, 80 latas a 4.50.

Sebo pisado. — 5 cascos a 3.60.

Lana entrada 261.314 kilos; salida, 13.713; entrada total: 231.211; existencia: 21.542.796 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 6055 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial, tipo francesa, a pesos 1.80, los diez kilos; id buena, a 1.40; id inferior, a 1.20; id especial, tipo alemana, a 1 $; id buena, a 0.80; id inferior, a 0.70.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 13.496 fardos chicos de pasto y 870 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa, grande, de 30 a 50 pesos los 1000 kilos; id. chico, de 27 a 45 pesos.

Pasto mezcla, grande, de $ 30 a 40 los 1000 kilos, chico, de 26 a 36 $.

Pasto cama, fardos grandes y chicos, de 24 a 40 pesos los 1000 kilos.

Total de las entradas:

Trigo, 40.332; maíz, 6363; lino, 12.623; nabo, 1337; avena, 12.982; cebada, 721; centeno, 105; alpiste, 10; alfalfa, 415; maíz de guinea, 72; harina, 3823; afrecho, 955; afrechillo, 8165; porotos, 633; patatas, 6055; pasto, 26.616 fardos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza sostenida para la generalidad de vacunos, se realizaron hoy las ventas en este mercado.

Aún cuando la entrada fué relativamente importante, los negocios se hicieron sin dificultad y con precios satisfactorios.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6170 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3401; vacas 1795; terneros 956 y bueyes 8. Porcinos entraron 831.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 125 a 162; novillos m. especiales para frigorífico, de 180 a 191; id. especiales id. de 160 a 168, id. m. gordos id. de 137 a 155, id. para consumo, de 86 a 134, novillitos id. de 49 a 135, vacas excepcionales a 184, id. id. de 55 a 176, vaquillonas id. de 50 a 120, terneros especiales id. de 72 a 88, id. id. de 50 a 69, id. mamones id. de 35 a 48.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.61; especiales de 0.63 a 0.68 y excepcionales a 0.70 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Ichmndt; procedencias: Olavarría; animales: 20; Ayarragaray, Schindler y Gowland, Rosa, G. Roca 19, id. Veyra, Monte 105, id. Rosa, G. Roca 19, Accame, Bellini y Cía., Deltro, Chivilcoy 10, Arzeno y Hnos. Fortunato B. Amorini, Córdoba 125, Arancet y Cía. Pedro, Raggi, T. Lauquen 25, id. Urruti, V. Maza 174, id. Oroz, id. 22, id. Cherstia; T. Lauquen 24, Bracchi Domingo, Elosu, Lincoln 36, Bracht y Cía. Meyer, G. Viamonte 152, Bonetti y Cía. Husamaron; Tandil 22. Crotto Hnos., Gómez, Lamadrid 26, Cucullu Felipe L., Cardoso, Chascomús 29 id. Ansaldo, G. Viamonte 29, Cooperativa de Hacendados, Graciarena, Pellegrini 278, Chapar y Cía., Alfan, Rivadavia 42, id. rigoyen, Rivadavia 95, id. Asurubaryena, G. Chaves 24, id. Beilarati, T. Lauquen 21, id. Villemur, Córdoba 34, Carriquiry, Casaux y Cía., Salaberry, Banderaló 60, Devoto y Cía. Tomás, Brumengo, P. Central 69, id. Busso, Rivadavia 20, id. Garre, C. Tejedor 14, id. Baiduce, G. Chaves 22, id. Farsina, Olavarría 60, id. id. id. 22, Díaz y Olivares, Gorriti, Rivadavia 162, id. Aguilar, id. 50, id. Issa, id. 28, D'Hers y Cía. Francisco, Olha, Alberti 20, Delfino Hnos., Delfino, Olavrría 93, id. Puchulu; G. Chaves 52, id. Bullrich, Chascomús 65, Echevarría Juan S., Manzi, Ameghino 30, Guillón y Cía. Rodolfo, Salazar, Caseros 27, id. Garre, Rivadavia 27, id. Testoni, 9 de julio 20, id. Salazar, Caseros 76, Garat Bernardo, Granel, Salliqueló 24, id. Mazzino, id. 37, id. Delfino, Monte 30 Gibson Hnos., Dobausieuse, Caseros 70, Goñi e hijos Ignacio, Arribalsaga, 3 Arroyos 25, id. Casella, Salliqueló 48, id. Loreche, Lobería 44, Gioja y Etchart, Hernández, Necochea 43, La Ganadera (S. A.) Arfinetti, 9 de julio 22, Lynch y Cía. Leandro, Avalos, Quequen 25, Lanusse Pedro y Antonio, Pauletti, E. Ríos 35, id. Romant, Tandil 62, id. Gardey, Juárez 32; id. Olano, P. Central 60, id. Zibechi, 3 Arroyos 19, id. Aberaztain, Córdoba 22; id. Alzaga, G. Chaves 54, id. Pedersen; Tandil 60, id. Wasbet, Lobería 10, id. Hariet, Moreno 69, id. Cogoino, Las Flores 40, Lalor Juan., Helly, Balcarce 35, id. Mendilaharzu, Azul 28, id. Insaugarat, Matanza 25, id. Anastina, Azul 22, id. Hugo, P. Central 70, id. Carelli, Juárez 22, id. Fernández, Matanza 94, id. Cilveti, Rivadavia 23, id. Sanderson, Lincoln 18, Machiavello Santiago, Lasalle, Tandil 90, Nogueras y Avalos, Mariant, Rivadavia 23, Ocampo y Cía. Wares, G. Pinto 18, Polledo Casimiro, F.; Renant, Tandil 30; id. López, Salliqueló 32, Paredes Eduardo Fernández id. 88, id Bruser, id. 51, Santamarina e hijos, Canter, T. Lauquen 29, id. Arechea, Tandil 75, id. Cantero, P. Central 19, Suc. Beltrán Sansot, Parlco; T. Lauquen 44, Salaberry y Bercetche; Guastini; Rivadavia 72, id. id. 9 de julio 48, id. Perreros, Juárez 28, id. Wallau, Chascomús 41, id. Cazalact, Olavarría 26, id. Hardit, P. Central 133, id. Castillo; Saavedra 19, id. oGnzález, E. Ríos 18, id. Huarte, Azul 58, id. Asna, Laprida 22, id. Aramburo, Olavarría 163, id. Fernández, G. Chaves 27, id. Echepare, Azul 53, id. Salagoity, G. Paz 100, id. Igoa, Rivadavia 22 id. Chirizola, G. Villegas 21, Unzué Alzaga y Cía., Unzué, Salliqueló 20, id. Larre, Matanza 34, Urtasun e hijo Martín, Guitarte, Rivadavia 20, id. Carricaburu, P. Central 90, Videla Hnos. y Cía., Videla S. Justo 30, id. Palliet, id. 71, Velaz y Cía. Angel, Velaz, Rivadavia 38, id. Ricard Pellegrini 23.

VENTAS DE HOY.

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
17 novillos especiales Olavarría $ 168; 2 vacas id. id. 145, 1 id. gordos id. 120 10 vacas m. gordas Saavedra 129, 15 id. gordos id. 118, 15 vaquillonas g. y c. gorda Azul 100, 18 novillitos id. id. 95, 16 vaquillonas id. id. 98, 22 novillitos c. gorda id. 93, 12 vaquillonas id. id. 95, 18 novillitos id. Olavarría 94, 22 vaquillonas id. id. 96, 16 novillitos id. id. 93, 20 vaquillonas id. id. 90, 25 novillitos id. id. 85.

ARANCET y Cía. PEDRO—
144 novillitos m. especiales Pellegrini, pesos 135, 8 id. m. gordos id. 110, 10 vacas g. y c. gorda id. 110, 12 id. c. gorda id. 100, 16 novillitos m. gordos T. Lauquen 110, 3 vacas id. id. 130, 5 vaquillonas id. id. 130, 5 vaquillonas c. gorda id. 86, 7 vacas m. gordas id. 138, 3 id. g. y c. gorda id. 105, 2 vaquillonas c. gorda id. 88, 13 id. m. gordas id. 110, 9 novillitos m. especiales Pellegrini 139, 10 vacas gordas id. 115, 1 id. b. carne id. 80.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
100 novillos g. y c. gorda Unión, pesos 135; 25 novillitos m. gordos id. 110.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
3 novillos c. gorda Chivilcoy, pesos 115 3 id. id. 105; 1 buey b. carne id. 100; 1 vaquillona id. id. 75.

AYARRAGARAY, SCHINDLER Y GOWLAND
12 toros c. gorda Roca, pesos 125, 7 id. flacos id. 80, 10 terneros buenos Monte 55, 15 id. regulares id. 50.

BENITEZ y MURRE—
6 vaquillonas m. especiales Matanza, pesos 120.

BRACHT y Cía.—
152 novillos especiales S. Emilio, pesos 153; 30 vacas c. gorda Capital 88.

BONELLI LUIS J.—
12 vacas m. gordas Tandil, pesos 138, 10 id. gordas id. 121.

CHOPAR y Cía.—
95 novillos especiales Río 4.o pesos 162 21 id. id. 162, 28 vacas m. especiales T. Lauquen 160, 28 id. gordas id. Rivadavia 120, 12 id. especiales id. 145, 2 id. especiales id. 170, 11 terneros id. Córdoba 58, 18 id. id. 55.

COOP. DE HACENDADOS—
77 novillos especiales Salliqueló, pesos 165, 31 vacas m. gordas id. 127, 80 terneros buenos id. 65, 90 id. id. 61.50, 10 id. id. Monte 58, 5 id. regulares id. 50, 10 id. mamones id. 35, 40 id. regulares id. 48, 5 novillos c. gorda id. 112.

CUCULLU FELIPE L.—
12 vacas m. gordas Chascomús, pesos 130, 10 novillos c. gorda id. 125, 12 terneros gordos Viamonte 67, 3 toros flacos id. 90.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
2 vacas ogrdas Sulpacha, pesos 120; 10 vaquillonas flacas id. 50.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
60 novillos especiales G. Villegas, pesos 167.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
15 novillos gordos C. Suárez, pesos 143; 14 id. id. 143, 5 vaquillonas id. id. 105, 6 novillitos m. especiales G. Chaves 128, 5 id. id. 100, 2 id. g. y c. gorda id. 10, 3 vacas gordas id. 100, 5 id. gordas id. 115, 22 novillos especiales Olavarría 168, 3 toros g. y c. gorda id. 145, 26 novillitos m. especiales id. 138, 7 vaquillonas m. gordas id. 108, 4 novillitos g. y c. gorda id. 100, 8 terneros regulares id. 50, 5 vacas g. y c. gorda id. 105, 8 terneros mamones id. 38, 17 novillitos g. y c. gorda id. 135, 69 id. gordos id. Pico 138, 2 vacas m. especiales Rivadavia 150, 7 id. c. gorda C. Tejedor 105, 3 id. flacos id. 68.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
2 vacas m. gordas Alberti, pesos 135, 3 id. g. y c. gorda id. 107, 6 vaquillonas id. id. 100, 7 id. b. carne id. 79, 12 novillitos id. id. 64.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
26 vacas g. y c. gorda La Madrid, pesos 112.

ECHAVERRIA JUAN S.—
20 novillos especiales G. Pinto, $ 161.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
3 novillos gordos 3 Arroyos, pesos 109 10 vacas especiales id. 155, 4 id. gordas id. 120, 7 vaquillonas gordas id. 105, 48 novillitos m. gordos Pellegrini 113, 26 novillos g. y c. gorda Lobería 134, 7 vacas gordas id. 120, 10 id. c. gorda id. 95.

GARAT BERNARDO—
3 toros gordos Pellegrini, pesos 162, 10 novillitos c. gorda id. 97, 27 id. id. 92, 2 vacas gordas id. 123, 9 id. g. y c. gorda id. 101, 4 id. especiales id. 142, 13 novillos c. gorda id. 125, 3 novillitos c. gorda id. 97, 5 vacas g. y c. gorda Monte 11, 25 novillitos gordos id. 107, 8 terneros buenos Pellegrini 65.50, 20 id. id. 55, 13 vacas g. y c. gorda id. 107, 30 novillitos gordas id. 105.

GARCIA y Cía. WINGHINTON—
2 vacas especiales G. Pinto, pesos 144, 2 id. m. gordas id. 130.50, 18 novillos gordos id. 141.

GIOJA Y ETCHART—
20 novillos m. gordos Necochea, pesos 147, 16 id. c. gorda id. 122, 3 id. gordos id. 140, 3 id. c. gorda id. 115.

GIBSON HERMANOS—
16 vacas m. gordas Caseros, pesos 130, 54 vaquillonas m. especiales id. 128.

DIAZ Y OLIVARES—
162 novillos especiales Rivadavia, pesos 162, 15 novillitos gordos id. 110.

HERIOT y Hnos.—
4 toros c. gorda Santa Fe, pesos 108, 40 novillos b. carne id. 98, 4 vacas b. carne id. 78, 52 novillitos id. id. 72.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
8 vacas especiales Lobería, pesos 145; 7 id. gordas id. 118, 5 novillitos especiales id. 120, 5 terneros m. gordos id. 75.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
76 novillos m. gordos Caseros, pesos 150, 15 vacas g. y c. gorda id. 110, 11 id. b. carne id. 80, 20 id. c. gorda id. 95, 27 novillitos g. y c. gorda id. 100.

LA GANADERA (S. A.)—
22 vacas m. gordas 9 de julio, pesos 128.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
3 terneros mamones G. Chaves, pesos 40; 4 id. m. gordos id. 76, 7 id. buenos id. 60, 15 id. m. gordos id. 73.50, 8 vacas id. id. 136, 16 id. gordas id. id. 126.50, 15 terneros buenos E. Ríos 56; 20 novillitos flacos id. 49; 9 vacas c. gorda Tandil 95, 4 id. g. y c. gorda id. 112.50, 6 vaquillonas b. carne id. 81, 4 terneros buenos id. 65, 20 novillos c. gorda id. 107, 19 id. b. carne id. 97, 22 id. c. gorda id. 110, 38 id. id. 16, 17 vaquillonas id. PJuárez 93, 5 novillos c. gorda id. 118.50, 10 vaquillonas gordas id. 106, 2 vacas especiales 3 Arroyos 150, 6 id. excepcionales id. 184, 10 id. m. gordos id. 120, 23 novillos c. gorda Córdoba 115, 20 id. c. gorda Rivadavia 128, 24 id. id. 122, 25 id. id. 128, 10 id. id. Lobería 123, 60 id. especiales Pampa 167, 3 vacas b. carne Las Flores 65, 5 novillos buena c. id. 57.50, 16 id. flacos id. 52, 9 novillos c. gorda Caseros 107.50, 5 novillitos id. id. 83.50, 3 novillos g. y c. gorda id. 120, 35 vaquillonas c. gorda id. 89, 18 novillos gordos id. 145.

LALOR JUAN—
18 novillos especiales Lincoln, pesos 163 12 vacas b. carne Matanza 80, 7 novillitos id. id. 79, 5 vaquillonas c. gorda id. 116.50, 4 id. gordos id. 140, 12 id. m. especiales id. 191, 6 terneros id. id. id. 97.50, 10 id. m. gordos id. 76.50, 14 vaquillonas g. y c. gorda id. 96.50; 14 vacas gordas id. 124, 12 id. id. 116, 14 id. id. 124, 2 id. id. 118, 11 id. id. 115.50, 15 id. id. 121, 9 id. m. gordas Juárez 129.50, 5 id. id. 137, 6 id. m. especiales id. 160, 2 novillos especiales id. 168, 8 vacs id. Balcarce 140, 8 id. m. gordas id. 136.50; 7 id. especiales id. 149, 9 id. m. especiales id. 176, 3 id. m. gordas id. 131, 20 novillos gordos Matanza 142, 18 id. c. gorda id. 122, 17 id. id. 111, 12 id. id. 110.50, 3 id. b. carne id. 100, 13 vacas especiales id. 141, 10 id. id. 146; 2 id. m. gordas Rivadavia 131.50, 7 novillitos g. y c. gorda id. 98, 3 vaquillonas m. gordas id. 112; 2 id. g. y c. gorda id. 98.50, 5 terneros regulares id. 50, 1 vaca b. carne id. 86.

MENDEZ Hnos y Cía.—
30 terneros m. gordos Caseros, $ 72.

MACHIAVELLO S.—
43 terneros buenos de Tandil a 64; 24 idem idem a 56; 3 idem gordos idem a 68; 2 idem mamones idem a 40.

NOGUERAS Y AVALOS—
2 vacas gordas de Rivadavia a 117; 12 novillos g. y c. gorda idem a 136; 3 novillos gordos idem a 124.

OCAMPO Y Cía.—
3 novillos gordos de G. Pinto a pesos 145; 1 idem idem a 143.

OSCAMOU Y Cía.—
96 vacas m. gordas de P. Central a 135; 15 idem m. especiales idem a 162; 9 idem idem m. gordas idem, a 95.

POLLEDO CASIMIRO—
2 vacas g. y c. gorda de Tandil, a 112; 1 torito b. gorda, idem a 100; 6 vaquillonas c. gorda idem a 75.

PARERA, MUÑOZ CARLOS—
16 vacas gordas de Guaminí a 120 $; 1 idem idem a 45; 3 vaquillonas idem a 104 pesos.

PAREDES E.—
2 vacas m. especiales de Pellegrini, a 158; 74 novillitos m. gordos idem a 115; 9 idem m. gordos idem a 115; 8 idem especiales idem a 103; 13 novillitos gordos idem a 85; 13 vaquillonas idem a 85.

SALABERRY Y BERCETCHE—
8 terneros m. especiales de Rivadavia a 85.50; 10 idem m. gordas idem a 74; 5 novillitos m. gordos idem a 118.50; de terneros m. gordos a 73; 12 idem gordos idem a 86.50; 2 vacas g. y c. gorda de Chascomús, a 80.50; 13 vacas g. y c. gorda, idem a 87; 6 vaquillonas idem de Saavedra, a 90.50; 5 terneros buenos idem a 54; 12 vacas c. gorda idem a 93; 9 vacas especiales de Rivadavia idem a 110; 13 terneros mamones de Lincoln, a 48; 12 regulares idem a 49.50; 11 idem mamones idem a 38.50; 34 novillos gordos idem a 138; 25 idem idem a 114; 54 idem especiales de Caseros, a 160; 63 idem espec. de General Paz, a 160; 28 idem g. y c. gorda de 9 de Julio, a 134; 8 vaquillonas gordas de G. Chaves a 103; 17 novillitos c. gorda idem a 93; 4 terneros m. especiales idem de Azul a 85; 8 idem buenos idem a 56; 9 idem m. gordos idem a 73; 25 idem novillitos gordos a 110; 23 idem m. gordos idem a 150; 18 novillitos gordos idem a 107; 9 vacas m. gordas de Olavarría, a 97; 3 idem m. especiales idem a 141; 3 id. g. y c. gorda idem a 170; 10 idem especiales de Laprida a 109.50; 140.00; 13 vaquillonas c. gorda, de Juárez, a 115; 12 idem b. carne idem a 74; 2 terneros regulares de Olavarría, a 50; 3 idem mamones, idem a 41; 9 idem buenos idem a 58.50; 5 idem buenos id. a 49; 12 vacas c. gorda idem a 87.50; 17 idem idem a 93; 7 idem gordasidem a 123; 24 novillitos m. gordos idem a 113.50; 16 novillitos especiales, idem, a 180; 6 novillos m. especiales idem a 127; 2 idem c. gorda idem a 74; 25 novillos g. y c. gorda idem a 128; 3 vacas c. gorda idem a 75.50; 4novillos especiales idem a 75.50; 3 idem gordos idem a 145; 4 idem flacos idem a 86 pesos.

SANTAMARINA E HIJOS—
19 novillos especiales de Saravia, a 160; 75 idem idem de Tandil a 157; 20 idem gordos de La Porteña a 147.

SUC. DE B. SANSOT—
20 vacas gordas de Pehuelches, a 123; 13 idem g. y c. gorda idem a 105; 1 idem b. carne, idem a 80.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
18 vacas gordas de Pellegrini, a 115; 2vaquillonas g. gorda idem a 100; 20 novillitos especiales de Matanza, a 120; 7 vacas g. y c. gorda idem a 110; 2 idem c. gorda idem a 131; 3 terneros buenos idem a 60.

VELAZ A. Y Cía.—
38 novillos especiales de Rivadavia, a 155; 9 novillos gordos de Pellegrini, a 107; 7 vacas m. gordas idem a 130; 1 toro b. carne, idem a 104.

VIDELA Hnos. Y Cía.—
36 novillos c. gorda de Videla a 125; 30 idem gordos de M. Cazón, a 142; 72 idem c. gorda idem a 114.

VENTA DE CERDOS

DIAZ Y Cía. JACINTO—
20 cerdos especiales 9 de julio, pesos 0.63 el kilo; 20 id. buenos Alberti 0.62.

MANTEL y Cía.—
10 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.64 el kilo.

IRIART ADOLFO—
9 cerdos especiales Bragado, pesos 0.63 el kilo; 6 id. id. 0.64; 5 id. flacos id. 30 cada uno.

AMORETTI CAYETANO—
50 vacas m. especiales Rojas, pesos 0.68 el kilo, 6 id. buenos id. 0.62.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.64 1|2 el kilo; 4 id. m. especiales Viamonte 0.70; 15 id. especiales id. 0.66 1|2, 20 id. buenos Bragado 0.65, 20 id. id. Bermúdez 0.62, 18 id. especiales 9 de julio 0.64, 20 id. id. 0.66.

RIPOLL JUAN S.—
20 cerdos especiales Las Heras, pesos 0.64 el kilo; 19 id. id. Santa Fe 0.66.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
71 cerdos especiales Caseros, pesos 0.64 el kilo; 19 id. id. Santa Fe 0.66.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
74 cerdos especiales Caseros, pesos 0.64 el kilo; 40 id. id. 9 de julio 0.64; 11 id. regulares 9 de julio 0.58, 12 id. flacos Morón 0.57, 77 id. flacos 9 de julio 0.57.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
21 cerdos buenos 25 de Mayo, pesos 0.61 el kilo; 36 id. flacos id. 0.57.

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
46 cerdos m. especiales Viamonte, pesos 0.70 el kilo.

GIOJA Y ETCHART—
40 cerdos especiales de Viamonte, a 0.68 1|2 el kilo.

LALOR JUAN—
15 cerdos especiales de Lincoln a $ cada uno.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
15 cerdos m. especiales de Arenales a 0.67 1|2; 110 idem idem Chacabuco a 0.66; 23 idem idem Arenales a 0.58; 43 idem regulares idem a 0.57; 24 idem buenos a 0.62.

CHIMONDEGUY E HIJOS D.—
20 cerdos especiales de Córdoba, a $ 0.63.

LANUSSE P. Y A.—
46 cerdos especiales de San Pedro a 0.65; 21 idem m. especiales de Azul, a 0.68.

POLLEDO C. F.—
72 cerdos m. especiales de Santa Fe, a 0.68.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza relativamente encalmada se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Excepto aquellos lotes de clase especial, que encuentran buena colocación, las demás categorías mantienen precios flojos.

Entraron hoy: 6720 animales, vendiéndose 7717 cabezas repartidas en esta forma: Armour 389, Wilson 722, Las Palmas 686, La Blanca 572, Swift 944, Sansinena 1704, y para los matarifes locales 2700.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de 14.50 a 21.50 pesos; idem matadero, de 22 a 28; ovejas idem de 19 a 27.50; borregos idem, de 13 a 14.50; idem frig., de 15 a 17.

ENTRADAS

Delfino Hnos., Delfino, Olavarría, 258; idem idem, 257; Lalor Juan; Moreno, Las Toscas, 70; idem, Tefanel, Entre Ríos, 430; idem idem, 205; Salaberry y Berecetche, Lesuasar, G. Chaves, 176; idem, Iturbide, Bosch, 98; idem, Mutio, V. Derna, 80; idem, Garzon, T. Lauquen, 400; idem, Chirizola, Villegas, 185; Bargo, L. y Etchegaray, Anderson, Pourtalé, 387; idem, Gongolty, La Madrid, 95; Urtasun e hijos M., Etchevarría, G. Chaves, 80; idem, Elispuru, Peña, 85; idem Quarte, América, 532; idem, Laborde, 175; Casas J., Loturbi, G. Chaves, 188; D'Hers C., Arrueta, idem, 85; Velaz y Cía. A., Corricart, idem, 85; Palacios Hnos., Ferrari, G. Chaves, 109; idem, Gonzalez, Neild, 130; Ortiz C., Ortiz, La Colina, 430; Bayona Juan, Monte, Azul, 160; Lanús F., Garmendia, R. Otero, 195; Santos C. J., Vigliamichio, idem, 192; Garat Bdo., Volpi, Salliqueló, 110; Paredes E., Alvarez, idem, 105; Díaz y Olivares, idem, 120; Ojea T. H., Martínez, Olascoaga, 74; De Lellis y Fagés, Grusac, Lincoln, 140; Lanusse P. y A., Garday, Lopez, 210; idem idem 90; idem, Picorea, Necochea, 43; idem, Lanusse, Curzon, 270; idem, González, E. Ríos, 240. Total: 6720 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
93 capones mat. de G. La Madrid, a 22.50 pesos.

BAYONA JUAN—
159 capones frig. de Azul, a 23.50.

CASAS J. B.—
47 capones pel. mat. de G. Chaves a 18; 21 cap. idem a 24; 110 idem idem a 21.80.

CHAPAR Y Cía.—
18 capones mat. de Thompson a 22.50; 167 borregos frig. idem a 17.

DIAZ Y OLIVARES—
149 corderos frig. de Las Marianas a 9.00.

DEVOTO y Cía. T.—
92 borregos mat. de La Dorita, a $ 13.50; 27 idem frig. idem a 14.50.

D'HERS Y Cía. F.—
31 capones frig. de G. Chaves a 24; 49 idem mat. idem a 22.80; 85 idem idem a 20.50.

DE LOS SANTOS J. C.—
66 capones mat. de R. Otero, a 23.30; 123 ovejas idem a 21.60.

GUILLON Y Cía. R.—
120 capones pel. frig. de Tres Lomas a 14.00; 57 borregos frig. idem a 9.00.

GOÑI E HIJO I.—
154 capones mat. de Piñeyro, a 28; 47 idem idem de Corazzi, a 23.50.

GIBSON Hnos.—
80 capones matadero, de Miramonte, a 21.00.

GARAT B.—
35 capones pel. invernada, de Salliqueló, a 14.70; 71 borregos mat. idem a 9.00; 10 capones frig. Olascoaga, a 18.00; 10 ovejas mat. idem a 16.50; 55 corderos frig. idem a 8.60.

LALOR JUAN—
64 capones mat. de Larroque, a 17; 66 borregos idem idem a 14; 146 cap., de Pritos, a 16.70; 51 borregos idem a 13.80; 70 idem pel. frig. de Las Toscas a 16.

LANUE F. Y A. E.—
157 capones mat. idem de Balcarce, a 21; 27 idem pel. frig. id. a 15.50.

LANUSSE P. Y A.—
36 capones mat. de Lopez, a 28; 22 ovejas idem de Necochea, a 27.50; 90 capones idem a 26.40; 27 borregos frigorífico, idem a 16.00; 32 capones frig. López a 22.00; 14 idem mat. idem a 18.80; 182 idem pelados frig. idem a 16; 210 capones frig. de E. Ríos a 21.

MARASPIN Y Cía. A.—
303 capones mat. de Lobería, a pesos 19.50; 104 idem idem a 20.

MIHURA Hnos.—
18 ovejas mat. de E. Ríos a 19.

NOGUERAS Y AVALOS—
21 capones mat. de Curamú, a 25; 119 idem frig. id. a 2.00; 75 borregos mat. idem a 14.50.

ORTIZ FERMIN—
425 capones frig. de Colina, a 18.80.

PAREDES E.—
81 borregos pel. invernada de Salliqueló, a 14.50; 24 idem mat. idem a 10.20 pesos.

PALACIOS Hnos.—
24 capones mat. idem de G. Chaves, a 14.50; 52 ovejas idem idem a 12.50; 102 capones frig. de Neibol, a 19.80; 18 borregos idem a 13.30.

RIZZOLO Y Cía. M.—
85 capones matadero de Carhué a pesos 16.50; 45 idem idem a 18.20.

SALABERRY Y BERCETCHE—
48 capones frig. de G. Chaves a 23; 125 idem mat. idem a 21.80; 98 idem pel. frig. de Bosch, a 16.50; 66 borregos id. de Quenú Quemú, a 9.00; 20 capones idem de Villegas a 14.50; 41 borregos mat. idem a 13; 20 idem pel. frig. a 9.00 45 capones de Videla Dorna a 24.50; 18 ovejas mat. idem a 22; 11 idem idem a 20.

SANTAMARINA E HIJOS—
187 capones frig. de Laprida, a 23; 440 borregos pel. de Dufaur, a 14.00.

THOMPSON Y Cía. E. A.—
135 capones mat. de Pontaut, a pesos 23.00; 29 borregos idem frig. a 16.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
84 capones mat. de Unzué a 21.50; 580 borregos Fatraló a 14.50; 20 idem idem a 14.50.

URTASUN E HIJO M.—
131 borregos mat. de América, a 13; 226 borregos idem a 14.50; 295 capones idem a 17.00; 80 idem pelados de Alzaga a 24.00; 31 borregos idem de A. Peña, a 12.30; 53 capones idem a 25.50.

VELAZ Y Cía. A.—
215 borregos mat. de Pico a 15.00.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Casal Hnos.—

Han vendido judicialmente una casa en San Isidro (F. C. C. A.), calle Alsina número 313, edificada en terreno de 10 metros de frente por 43.93 metros de fondo, en la suma de $ 7500. Comprador, sucesión Pérez de Rivadulla.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CAV. ENRIQUE FIGARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de julio de 1918. — Su esposa Matilde B. de Figari; su hermana Hebe F. de Gelpi; su padre político, Felipe Bertone (ausente); sus hermanos políticos, Milos Gelpi, Francisco Bertone (ausentes) y Victoria Bertone; sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al cementerio del Oeste, mañana miércoles 3 de julio a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Almirante Brown 775. — Nota: Carruajes en la casa Mirás.
7|795 v. julio 2.

MISAS Y FUNERALES

MAGDALENA URTA DE BARRILE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 4 de julio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. —Sus hijas Magdalena Barrile de Celestia, Luisa y Carmen Barrile; su hermana Catalina Urta de Sicardi, su hermana política Carmen Sívori de Urta (ausente), nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañarlos al funeral que se celebrará el día 4 del corriente, a las 10 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad.— El duelo se despedirá por tarjeta.
7|793 v. julio 3.

SE AVISA por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Amicantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos; sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.
7|782 v.Jl.31.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 906, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	—	S. O.
7 a. m.	17	8	"
8 a. m.	19	4	"
9 a. m.	20	4	"

VAPORES ESPERADOS

Nacional Dublin, de Paranaguá, con maderas.

Británico Duquesa, de Londres, en lastre.

Italiano Racconigi, de Montevideo, en lastre.

Italiano Francisco Ciampa, de San Nicolás, a completar.

Noruego Arna, de Río de Janeiro, con carga.

VAPORES A SALIR

Danés Nordlys, para Nueva York, con carga.

Británico Australbrook, para Dakar, con carga.

Francés Ceylan, para El Havre, con carga.

Italiano Alberto Cavalletto, para Gibraltar, con carga.

Italiano Generale Salsa, para Gibraltar, con carga.

Español Diciembre, para Barcelona, con carga.

Noruego Begna, para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Helios, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy llegó de Comodoro Rivadavia el vapor Presidente Quintana.

El vapor Presidente Mitre saldrá el 6 para Río Gallegos y escalas.

DIQUES DE CARENA

Esta mañana a primera hora entró en uno de los diques secos, el vapor británico Maimys.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Glenshiel, de Marsella, en el dique 4, en lastre.

Británico Palermo, de Londres, en la dársena norte, en lastre.

Británico Ariosto, de Londres, en el dique 2, en lastre.

Español Galea, de Barcelona, en el dique 4, con carga.

Brasileño Minas Geraes, de Río de Janeiro, en el dique 2, con carga.

Brasileño Tocantis, de Río de Janeiro, en el dique 3, con carga.

Barca noruega Ariel, de la rada, en el dique 1, en lastre.

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.

Nacional Vaquillona, para Santos, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 5: Highland Glen, llevará correspondencia para Gran Bretaña y países escandinavos, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 10: Highland Loch, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Francia y Gran Bretaña, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 13: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias, España, Italia, Australia, Sud Africa, Francia, Suiza, Grecia, Egipto, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, países escandinavos y Rusia, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 18: Vasari, llevará correspondencia para Barbados, Méjico, Cuba, Japón, Centro y Norte América, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO — Curso legal
Por depósito en cuenta corriente . 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . . 2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . . 3 1|2 o|o
A mayor plazo . . . . . Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . . . 4 o|o
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.
Capital suscripto . . $ 100.000.000.— m|n
Capital realizado . . „ 98.246.100.— „
Fondo de reserva . . „ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar . . „ 1.052.340.— „
SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2204; N.o 6: Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6909; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.
Corresponsales directos en todos los países.
Abona — Moneda legal
En cuenta corriente . . . Sin interés
A 30 días . . . . 1 1|2 o|o
A 60 días . . . . 2 „
A 90 días . . . . 3 „
A mayor plazo . . . . . convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días . . . . 4 o|o
Cobra:
En cuenta corriente . . . 8 o|o
Descuentos generales . . . convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Aramburu, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 33. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1135. — Boca, Almirante Brown 1159.
Abona por año — Papel — Oro
Por depósitos en c. c. sin int. sin int.
Id. a la vista, con libreta sin int. sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses . . . . 3 o|o 1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses . . . . 3 1|2 o|o 1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . . 3 „ sin int.
Cobra por año:
Por adelantos en c. c. 7 o|o 7 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.
PAGA — Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro . . . . . . Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n. 1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|n. por dos meses 2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . . 3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . . 4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000 . . . . 4 o|o

BANCO ARGENTINO-URUGUAYO. — Sociedad anónima argentina. — 138, Reconquista 138.
Abona: En cuenta corriente . . . 1 o|o
En Caja de Ahorros con capitalización trimestral, hasta pesos 20.000 m|n . . . . . . 5 o|o
Depósitos a plazos fijos . . . Conv.
Cobra: Anticipos en cuenta corriente . . . . 8 o|o
Descuentos de pagarés y letras. Conv.
Vende giros sobre todos los pueblos de España, Italia y Francia, y sobre las principales ciudades de Europa y Norte América.
Administra propiedades y acepta representaciones generales.—Buenos Aires, junio de 1918.—Pedro C. Cichero, gerente.

TITULOS EXTRAVIADOS. — Se han extraviado 33 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8780 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 188, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.
7|796v.1o.ag.

WHISKY BUCHANAN

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¼	5.78	3.58	—	9.32	98.50	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅜	5.79	3.62	—	9.35	98	20.300
Londres y Río de la Plata	51 ⅜	5.80	3.60	—	9.18	98	—
Británico de la América del Sur	51 ⅜	5.78	—	—	—	98	—
Español del Río de la Plata	51 7|16	5.80	3.59	—	9.38	98.10	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ⅜	5.81	3.58	—	9.34	98.10	20.400
Galicia y Buenos Aires	51 7|16	5.80	3.60	—	5.80	98.10	—
Comercial Italiano	51 ¼	5.80	3.55	4.—	9.40	98.20	—
Francés y Río de la Plata	51 ¼	5.80	3.56	—	9.36	98.10	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 7|16	—	3.60	4.—	9.38	97.90	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅜	5.80	3.60	4.01	9.37	98.10	20.400
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 5|16	5.78 ¼	3.58 ¾	—	9.21	98.10	—
The First N. Bank Boston	51 ⅜	5.79	3.55	—	9.20	98	—
España y América	51 ¼	5.80	3.60	—	9.35	98.25	—
Argentino Uruguayo	51 ½	5.79	3.57	—	9.35	97.80	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.55	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.55	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	3.55	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3,75 mcs.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9 p. m., 43.a función de abono del turno impar. Mignon, con Gabriela Besanzoni, Angela Ottein, Hakett, Mansueto.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza: —Inauguración de la temporada el lunes 8 de julio.

COLISEO.—Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandre Smallens. — Hoy, a las 9.15: Novena función de abono. Hoy martes, descanso.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45: Estreno: La señorita de Trevélez.

ARGENTINO. — Compañía Enrique Parravicini. — Hoy: Aquella noche; Tiempo perdido.

El miércoles 3, estreno de la comedia en tres actos, original del señor Ezequiel Soria: Diógenes.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Hoy: Cuentos cortos, El cabaret, Cuentos cortos.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor, Miguel Lamas. — A las 8.45 p. m.: La casa de Quirós; El ascensor; La duquesa del Bal Tabarin.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; estreno: Cuidado con los ladrones; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía española de operetas, en la que figura la primera tiple señorita María Santa Cruz. — Director artístico, Enrique Salvador. — Hoy a las 8.45 La señorita del Bon Marché.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — De la otra orilla.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Ya se casó la Isabel o ¡Qué amigos tienes Benito!; Lola Montes; La alegría de la huerta.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 848). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa. Estrella Yru, Kullervo Bros y la compañía de mimo-dramas y comedias Molasso.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: La proposición de Paz; El Torbellino; La rifa del Mantón; Tonadillas de Luisa Vila.

CASINO. — Compañía de atracciones y Gran suceso de Sascha Piatov y Miss Hamilton; Jolly Johnny Jones y Co.; Alegría y Embgrdt, Don Toribio y su amigo excéntricos, Los Alpinos; The Williams, Blanca di Castello, Ada Androwa y toda la compañía.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La salina de los huevos de oro; 20.000 leguas de viaje en submarino; Una tragedia en el fondo del mar; Los misterios del océano; Una mujer contenta.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 412; Max Linder y el divorcio; El Vicario de Wakefield, La joya fatal (11.o episodio); Obras son amores.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — 20.000 leguas de viaje en submarino.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30; Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudiez, La Joyita Argentina y Bruner.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Apiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La ley común; Las aventuras de Stingaree; Enamorado de la cajera; El pueblo de Villa Cañas.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). Las siete perlas (episodio 14); Tigre real Padre primerizo; La millonaria ladrona.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Noche: Función de beneficio. — Mañana: Christus.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Sedas y rasos; Las aventuras de Stingaree (12.o episodio); La santa mentira, La sobrina de América. — Mañana: En su defensa.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). Una Loreley moderna; La princesa Virtud, La hermosa señora Reynolds, Una hija de los dioses.

TEATRO CINE-BOLIVAR (Bolívar 1032) — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames).— Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

REMATES

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — EN VILLA URQUIZA dos propiedades, calle Congreso número 5356 y otra en la calle Pacheco número 2952, venta ordenada en los autos del juicio sucesorio de doña Gesulmina Marinelli de Sabelli.

Casa Congreso 5356; terreno de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, con 2 habitaciones, cocina, servicio y demás comodidades, galería con parantes de hierro y piso de mosaico.

Base, $ 3333.33 m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma.

Casa Pacheco 2952, terreno de 12 metros de frente por 35 metros de fondo, con 4 habitaciones, dos cocinas, servicio, demás comodidades, galería con columnas y piso mosaico.

Base 4000 $ m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3.30 de la tarde, en la misma.

Estas dos propiedades distan 1 1|2 cuadra y 4 cuadras de Triunvirato, respectivamente. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín número 241. 7|765 v. julio 14

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2|3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.

7|695 v. Julio 7

2 HERMOSOS LOTES DE TERRENO, Campichuelo No. 1080 entre Avenida Chubut y Machado, frente al Parque Centenario.

El domingo 7 de julio, a las 2 y 30 p. m. sobre los mismos. El lote 24 mide 8.66 mts. de frente, 10.50 mts. en su contrafrente, 38.77 mts. en el costado S., y 43.87 mts. en el costado N. Superficie total 358 mts. cuadrados. El lote 25 mide 8.66 mts. de frente, 8.33 mts. de contrafrente, 42.17 mts. en su costado N. y 43.87 mts. en su costado S. Superficie total 373 mts. cuadrados.

Base real, $ 6 m|n el metro cuadrado. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos a mi escritorio Perú 175.

7|784 v. julio 6.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El Viernes 5 de Julio y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días Miércoles 3, Jueves 4 y Viernes 5.

7|744 v. Julio 8

Felipe N. Cambiaso

Victoria 757

JUDICIAL.—JUEGOS DE COMEDOR, de dormitorio, camas de hierro y bronce, colchones de lana, mesas de pino de tea, cuadros al oleo, sillas N. A. y de roble para comedor e infinidad de otros varios que estarán a la vista.

Remataré por orden del señor juez de paz de la sección 24.a, en el juicio seguido por Kondel J. contra Medrano J. J. sobre cobro de pesos.

El 2 de julio, a las 2 p. m., en el local Corrientes No. 3626. Seña 30 por ciento, comisión 10 o|o al comprador.

7|743 v. jul. 2

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar 1. Lote 23. Sección 3.ª y Solar i, lote 46. Sección 1.ª Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353. 7|670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O. y 9 metros 35 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, **doctor Fernando M. Colombres,** secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamayssouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El **domingo 7 de julio,** a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.

7|686 v. Julio 7

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 7 de julio de 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa Bric a Brac, los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, automóviles, armas, ropas, mercaderías en general. Días de exhibición, jueves 4 y viernes 5 de julio. 7|762v.6jn.

G. Barbosa y Cía.

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. 2 chacras en la Colonia Mauricio, a 6 kilómetros de la estación Hirsch, 8 kilómetros de la estación Montezuma y 20 kilómetros de Carlos Casares.

El domingo 7 de julio a las 3 de la tarde en el "Hotel España" de Carlos Casares F. C. O.

Orden del señor juez federal de La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, secretaría del doctor Espiridión Sánchez en el juicio Banco de la Nación Argentina contra Rosenzweig don Aron con la base y dimensiones que a continuación se detallan:

1.o Una fracción parte del corral S., compuesta de 3 h. 30 a. y que linda al N. O., camino en medio lote 14.a, al N. E., resto del corral S., al S. E. lote 3 y al S. O. el 3 b. Tasación, $ 230.19 m|n. la hectárea. Base, 2|3 partes, $ 153.45 m|n. la hectárea.

2.o La chacra No. 30 de la misma colonia. Superficie 34 h. 91 a. 77 c. a. Sin base.

Por orden judicial, todo comprador entregará el 10 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Más datos

en el juzgado federal de La Plata o a los martilleros Bolívar 171, Capital Federal. 7|741 v. julio 7.

José Conti y Cía.

JUDICIAL CASA EN FLORESTA, calle Esperanza 1367 entre San Julián y Deseado. Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Osvaldo Rocha en el juicio Pozzo Juan contra Conte José, los martilleros José Conti y Cía. procederán a vender la finca mencionada con base de pesos 3000, debiendo percibirse el 8 o|o de seña y publicarse avisos por 15 días en el B. Judicial y "La Epoca".

El domingo 14 de julio a las 2 1|2 p. m. en la misma que mide 8 m. 66 de frente al S. O. por 38 m. 90. Edificio 2 piezas, una chica, w. c. Comisión 2 o|o. Informes Bolívar 189.

Víctor Sandullo, secretario.

7|756 v. julio 14

Jorge Gimenez Pieres

JUDICIAL.—SIN BASE. AUTOMOVIL NUEVO, doble phaeton, de la recomendada marca "Poppe Hardfordd" N.o M. 2607.

Remataré el día viernes 5 de julio a las 9 p. m., en el local de ventas de la casa Cabal, Callao No. 11, por orden del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada secretaría doctor García Calvo, en el expediente "Eilers Orwa c. Fries Ernesto J. s. cobro de pesos". Seña, 30 o|o, comisión 10 o|o. Jorge Giménez Pieres P. A. S. — César Larreche Carrera, secretario. 7|742 v. julio 5.

S. Domingo Barrau

JUDICIAL. EN LA PLATA, MAGNIFICA propiedad calle 48 número 782 al 786, formando esquina a la diagonal 74 número 1550, edificada en parte de los lotes 5, 7 y 8 de la manzana sur, sección 4. Compuesto su terreno de 20 metros de frente al NO. por 40 metros de fondo, o sean 800 metros cuadrados. Linda por su frente al NO. calle 48, por NE. con resto del lote 8, por el SE. con parte de los lotes 5 y 6 y por el SO. con los restos de los lotes 5 y 7, todos de su manzana. Consta de dos salones para negocio en la planta baja y casa-habitación con doce piezas y demás dependencias, en la planta alta.

Base, 78.000 $.

El lunes 15 de julio de 1918, a las 3 de la tarde, en mi escritorio Maipú 17, procederé a su venta por orden del señor juez de primera instancia, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por don Juan Beregaray y otros contra la sucesión de don Lisandro Olmos, autos por la secretaría del doctor Palleiá. 8 o|o a cuenta de precio 2 o|o de comisión. Informes en secretaría o a mi escritorio. 7|759 v. julio 15

Rodolfo F. Louit & Cía.

JUDICIAL — PROPIEDAD TARIJA números 3588-60. Superficie 8.66 metros al oeste, 17.32 metros al norte, 17.95 metros al sur y 9.74 metros al este; total. 162.10 metros cuadrados. Base. $ 8.000 m|n.

El domingo 14 de julio, a las 2 de la tarde, remataremos sobre la misma. Orden del juez en lo civil, doctor Menéndez, secretaría del doctor Marcó, en los autos "Anglade Enrique contra Colella Martino A." Exigiremos en efectivo el 8 o|o y 2 o|o de comisión. 7|767 v. julio 14

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — JUNCAL ESQUINA Billinghurst. Más del 15 o|o de renta al año. Edificio de altos sólido. Casa para negocio con comodidades en la planta baja y una casa de familia alta. A una cuadra de Coronel Díaz y a 3 de la avenida Santa Fe. Producen $ 2640 de renta al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Modestino C. Pizarro. Juicio sucesión Jaime Bianqui, con la sucesión de Armando Nicolini Airani. Base, $ 16.768.53.

El domingo 14 de julio, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m48 (10v95) a Juncal 2992|99 por 15m54 (17v94) a Billinghurst 2105, 16m96 (19v58) en un costado y 11m66 (13v46) en otro. Edificio: Bajos: Local para negocio, una habitación, baño, cocina, dos piezas de servicio y patio cubierto. Altos: Sala, escritorio, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, dos piezas de servicio y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351, San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

7|763v.24jl.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto, se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H. o WILFRID H. o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.

7|450 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIBILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FORCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, 3 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|500-v. julio 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICI o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires 13 de junio de 1918 — Julio E. Padilla, secretario.

7|634 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARBEIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 10 de 1918. —Víctor Sandullo, secretario.

7|683 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 738 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Canuto, secretario.

7|682 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 20 de 1918. —Gabriel Fernández, secretario.

7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública pasada ante el escribano señor Carlos A. Novaro, con fecha 12 de junio de 1918, ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO Y FASANELLA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor FASANELLA".

Buenos Aires, junio de 1918. — César Larreche Carrera, secretario.

7|714 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita llama y emplaza a doña ILIA SPINETTO de ALEGRE, a fin de que comparezca dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en su rebeldía.

Buenos Aires, junio veinte de 1918.— Rafael Caputo, secretario.

7|713 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días a don CARLOS CERBONI, a contar desde al primera publicación del presente edicto, que debe comparecer ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma del documento de fs. una, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el señor E. F. Pesquié, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía, si dejare de comparecer; y comparezca igualmente a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes, que lo represente en su rebeldía.

Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|727 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|738 v. julio 26

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso de PERSIO SIERGIOVANI, que ha sido presentado por los síndicos un nuevo estado de distribución de fondos, el que queda en secretaría a los fines que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Carlos del Campillo, secretario.

7|746 v. julio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JUSTO G. de URQUIZA, que se ha señalado la audiencia del ocho de julio a las tres p. m. a efecto de que comparezcan a tomar en consideración un boleto de venta firmado por el síndico ad-referendum, y a resolver sobre un pedido formulado por el mismo, para iniciar un juicio de división de condominio.

Buenos Aires, junio de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

7|754 v. julio 3.

Por disposición del señor juez federal de la capital de la república, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ROSARIO MARTINEZ CASTERO, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor defensor de ausentes en turno. — Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario.

7|783 v.Jl.3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN HIRIART, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario.

7|785 v. agosto 1.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|672 v jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.

7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en los consulados generales de esta república en Nueva York y en Barcelona, como también en la dirección técnica de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación antes de las 3.30 p. m. del día 8 de noviembre próximo, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|718 v.Jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de ambos sexos de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de Suministros de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m..

La apertura de las propuestas, que serán presentadas escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado y llenando todos los requisitos exigidos por las leyes de Contabilidad y Papel Sellado, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.

El Secretario General.

7|725 v. julio 10

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de tienda con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires junio de 1918.

7|706 v. Julio 4

Licitación para la provisión de 400 postes de madera dura.

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de 400 postes de madera dura con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|716 v. jul. 5

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 5 del entrante a la 1 y 1|2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Bucarelli, de Juramento a Monroe y Bauness, de Mendoza a Monroe, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525. 1o. piso.

Buenos Aires junio 28 de 1918.— El secretario.

7|748 v. julio 5

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 8 del corriente mes, a la 1.30 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles: Franco, de Avenida de los Constituyentes a Bolivia, y Bolivia, de Estación Pueyrredón a Arbarellos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, julio 1.o de 1918. — El secretario.

7|737-v. julio 8.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.: 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.: 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria. se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp. 33608-2-917 y 50294-C-918 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|659 v. Julio 3

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.**

2.o—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3.o—**Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4.o—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5.o—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

CAPITAL

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. El martes 2 de julio, en su local a las 2 p. m. Mide 8.90 m. al E., 16.35 m. al S., 8.37 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11263, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317.

LA EPOCA, junio 18 de 1918.

7|642 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.585.30, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 81.66 c|u., incluido los intereses. N.o H.o 2040|13582, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.765:733.

LA EPOCA, 18 de junio de 1918.

7|645 v. julio 2.

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de Dolores, en el local del Banco de la Nación Argentina en Dolores, el 14 de julio a las 11 a. m., designada en un plano especial con el número 10 y se compone de una superficie de 201 hectáreas, 06 áreas, 50 centiáreas; lindando: al N. O., con A. Etchart; al N. E. con el lote 11; al S. E. con Calmi, Chasserini y Capelli y al S. O. con los lotes 7, 8 y 9. N.o H.o 2349|15928, serie 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 15.041:456.

LA EPOCA 20 de junio de 1918.

7|766 v. julio 14.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 34 metros, 64 centímetros de frente por igual extensión de fondo; compuesta de varias piezas de material; lindando: N., Salvador y J. Risso; S., J. Avila, calle en medio, hoy C. J. de Treyre; E., D. Quintana y O., calle en medio J. Bonzzio. N.o H.o 1203|30342, serie L. Base. $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 7.790:833.

LA EPOCA, 18 de junio de 1918.

7|646 v. julio 2.

SUCURSAL SAN LUIS

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO La Capital, próximo al río Salado o Diamante, entre paralelos 25.0 y 26.0, en su sucursal San Luis, el 16 de julio a las 3 p. m., compuesto de una superficie de 2500 hectáreas; lindando: al N., con F. S. Velázquez; al S., con J. E. Rodríguez, hoy sus sucesores; al E., con parte del lote 12 del plano de división de este campo y vecinos y al O., con A. Sánchez. N.o H.o 100|13590, serie 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 19.000. Deuda actual, pesos 17.831:757.

LA EPOCA, 2 de julio de 1918.

7|791 v. julio 16.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: 500 hectáreas de campo ubicadas en el territorio nacional de Río Negro, parte de los lotes 17 y 24 de la fracción A, sección XXVI del departamento General Roca. Linda al norte con parte de la fracción 3; al sud con el ferrocarril Sud; al este con Eduardo Otten y al oeste con la fracción 2 y parte de la 14.

El Banco Hipotecario Nacional rematará el 5 de julio a las 2 p. m. en su local 25 de Mayo 245, capital federal, al mejor postor el arrendamiento de este campo, bajo las siguientes condiciones:

El Banco entregará y recibirá la propiedad bajo inventario y el que resulte arrendatario estará obligado a reembolsar el campo, reponer arboledas y refaccionar todas las mejoras que tenga, como así también hacer irrigable el mayor número de hectáreas posible.

El arrendamiento será por un año con opción a renovarlo por uno o dos más, siempre que la propiedad siga perteneciendo al Banco, de acuerdo con el art. 61 de la ley orgánica. El importe se pagará adelantado dentro de los diez días de aprobado el remate por el directorio del Banco. El comprador del arrendamiento abonará el 10 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate y al firmar el respectivo boleto. Este importe se perderá si no diera cumplimiento al pago total del arrendamiento dentro de los diez días estipulados. El pago del impuesto de contribución territorial será por cuenta del Banco. Base, $ 3.000. Por planos y datos a la oficina de remates del Banco y en todas las sucursales de la República.

7|673 v. julio 5

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2, el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal): Campo de 3.800 hectáreas, situado en el departamento Avellaneda, próximo a la estación Negrete, F. C. S., parte del lote 3, ubicado en el lote 11 y parte S. del 10, ambos de la letra D., sección XVI. Totalmente irrigable y con canales propios, linda al N., en parte con Huergo y Canale y en otra con F. E. Bosio; al E., con D. Sarasola; al O., en parte con Bellsiz y en otra con E. S. B. de Murga y al S., con el Río Negro. N.o H.o 24937, 1a serie. Base, $ 318.000. Hipoteca, $ 255.500. Deuda, $ 242.529.

LA EPOCA, junio 21 de 1918.

7|679 v. julio 5.

SUCURSAL CORDOBA

MANZANAS DE TERRENO EN EL PUEBLO San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 8 de julio a las 2 p. m., las que se designan con las letras K. y L. del plano levantado por el agrimensor A. Bodereau, las que en conjunto tienen una superficie total de 20.000 metros cuadrados; lindando: por los cuatro rumbos, calles públicas. N.o H.o 102|3438, serie Préstamos Convertidos, ley 2842. Base, $ 2700. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.000:[illegible]. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 9155.

LA EPOCA, 21 de junio de 1918.

7|[illegible] v. julio 8.

CASA EN LA CIUDAD DE CORDOBA, CAlle Santa Fe entre las de Colón y Santa Rosa, en su sucursal Córdoba, el 15 de julio, a las 2 p. m., compuesto el terreno de 10.49 m. por [illegible] m.; lindando: al E. con la calle Santa Fe, y al N., S. y O., con propiedad de los señores Palacios, Pitt, Ferreyra y Centeno. N.o H.o 12|[illegible], serie E. Base, 1800 pesos. Hipoteca, [illegible] pesos. Deuda actual, [illegible] pesos.

LA EPOCA, 1.o de julio de 1918.

7|[illegible] v. julio 15.

ESTABLECIMIENTO RURAL SITUADO EN el municipio de la ciudad de Córdoba, a 8 km. más o menos al E. de la estación Ferreyra (F. C. C. A.), en su sucursal Córdoba, el 16 de julio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 117 hectáreas; lindando: al S., con propiedad de los señores Arraigada; al N., con los señores Vaca; al E., con Fernández y al O., con el doctor Zacarías [illegible]. N.o H.o 3[illegible]|17351, serie H. Base, $ [illegible]. Hipoteca, pesos 25.000. Deuda actual, $ 15.535:749.

LA EPOCA, 2 de julio de 1918.

7|792 v. julio 16.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles, 3 del corriente, se procederá a la quema de los siguientes valores:

Cédulas a curso legal	$	1.630.775.—
Cupones a curso legal	"	212.191.50
Cédulas serie "B" oro	"	14.250.—
Cupones serie "A" oro	"	401.25

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2.00 p. m.

Buenos Aires, julio 1.o de 1918. — A. Díaz, gerente.

7|772-v. julio 2.

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepiri, Constitución entre Colombres y Castro, Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32878-L-917 — 33782 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino I. Lascalea y J. R. Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|685 v. julio 6

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 32.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7|721 v. agosto 14.

TOS

El remedio más seguro, eficaz y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr ANDREU

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las boticas.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 5	emisión 348	$	50.000
Julio 12	emisión 349	$	20.000
Julio 19	emisión 350	$	50.000
Julio 26	emisión 351	$	20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 555

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 830. U. T. 3068 L

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 185

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consulta de 3 a 5. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A la 1 de la tarde llegó ayer de regreso de su viaje a Bahía Blanca el ministro de obras públicas ingeniero de Madrid.

Interrogado respecto a los rumores circulantes en ésta según los cuales presentaría su renuncia del cargo que desempeña, manifestó que son inexactos y que su situación en el actual ejecutivo es completamente cómoda.

Momentos después de su llegada se entrevistó con el gobernador, participando luego del acuerdo de ministros.

QUEMA DE VALORES

Bajo la presidencia del ministro de hacienda se reunió ayer la junta de crédito público, procediendo al recuento y quema de los cupones del empréstito 3 y 3 1|2 por ciento, pagados en Londres por los banqueros Baring y Brother.

Dichos cupones corresponden al vencimiento del 1o. de julio de 1918.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Continúa aun sin solución la huelga de los obreros tranviarios de la empresa La Nacional.

Habiendo fracasado todas las gestiones conciliatorias iniciadas por el departamento del trabajo y el ministro de gobierno, ha quedado el asunto librado a las partes en conflicto que no deponen su intransigencia inicial.

HOMENAJE AL DR. GARCIA

A las 2 de la tarde en la esquina de las calles 61 y 7 se realizará la ceremonia de la colocación de una placa con el nombre del Dr. Tomás R. García, homenaje que dedica a la memoria de este virtuoso ciudadano una comisión popular que preside el señor Félix Tetamantti.

En la judicatura — Sobre el secreto de los sumarios

LA PLATA, julio 2. — Continúan comentándose las medidas prohibitivas adoptadas por los nuevos jueces, doctores Giménez y Uzal Dehera, quienes exigen la presentación de nombramiento de defensor para permitir que los abogados vean las causas. El nuevo juez doctor Villar Sáenz Peña, adopta ahora la misma resolución y en una de las secretarías de su juzgado ha aparecido un letrero concebido en estos términos: "Por disposición del superior, se hace saber que las causas deben ser examinadas en secretaría y sólo podrán solicitarlas los señores defensores que hayan "aceptado el cargo", las partes y sus representantes legales. — El secretario."

En virtud de la restricción decretada por estos jueces, se atenta contra la publicidad de los procedimientos judiciales y se priva a los letrados del derecho de ver los autos, convirtiendo en secreto el sumario, mientras el procesado incomunicado en una lejana comisaría de campaña no envíe el nombramiento de defensor.

Semejantes restricciones son depresivas para el foro.

—La cámara departamental ha revocado una serie de autos dictados por el juez del crimen, doctor Uzal Dehera, en los que éste sostenía que no debe dictarse prisión preventiva en los asuntos correccionales, pretendiendo modificar la jurisprudencia. Con motivo de esa teoría del juez, han sufrido serias demoras la tramitación de múltiples procesos.

Hecho de sangre. — Visita de inspección

CORONEL VIDAL, julio 2. — En el interior de una casilla del ferrocarril del Sud, en la estación Cobo, mientras dormían los peones Juan Perola y José Castro, fueron acometidos por Angel Collado, quien, armado de un cuchillo infirió tres puñaladas al primero y dos al segundo. No ha sido posible constatar las causas que dieron lugar al hecho. El criminal huyó en dirección a Vivoratá, en donde fué aprehendido por la policía. Los heridos se asisten en el hospital local. Instrúyese sumario con conocimiento del señor juez del crimen, doctor Medina.

—Regresó de su recorrida de contralar rondines, el comisario señor Casildo Leanes.

Vialidad — Viajeros

ESTACION PARDO, julio 2 — Después de las últimas lluvias han quedado en muy mal estado los caminos. Se hace muy necesario el arreglo de las calles que rodean la estación.

—De Buenos Aires, el joven Beltran Altuna.

—De Zapiola, el doctor David Elizondo.

Demostración al doctor Rottger

ROQUE PEREZ, julio 2. — Resultó una demostración de las generales simpatías con que cuenta en ésta, el banquete ofrecido al senador provincial doctor Roberto P. Rottger.

Ofreció la demostración el señor Fajardo, quien se extendió en elocuentes consideraciones sobre la persona del obsequiado y haciendo votos para que este pueblo continúe por una senda de progresos ininterrumpidos.

El doctor Rottger contestó con un conceptuoso discurso, que fué largamente aplaudido.

Después le fueron entregados al doctor Rottger una artística medalla y un pergamino firmado por todo lo más destacado del vecindario.

También a petición del auditorio, usó de la palabra el señor Francisco Peña.

La hermosa fiesta terminó con un baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

Estado de los campos — El 14 de julio — Abaratamiento del precio de la carne — Sociales.

TRES ARROYOS, julio 2 — Son muy buenas las perspectivas agropecuarias en toda la zona, las lluvias caen con regularidad y los campos de pastoreo y los sembrados se encuentran en inmejorables condiciones.

—Los residentes franceses se aprestan a conmemorar el 14 de julio, realizando una velada en el teatro Hispano-Argentino, y, cuyo producto será destinado a la Cruz Roja Francesa. También, en el mismo día obsequiarán a los pobres con carne y pan.

—Debido a las gestiones realizadas últimamente por el señor intendente municipal, varios carniceros han rebajado el precio de la carne, expendiendo el kilo de calidad superior, a 45 centavos y la más inferior a 0.35.

—El 13 del corriente se celebrará el enlace del señor Pedro Pujol con la distinguida señorita María Darroux. La ceremonia será todo un acontecimiento social, dada las extensas vinculaciones de los novios.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

SANTA FE

Fallo de un asunto — Sesiones de prórroga — Exámenes semestrales — Presupuesto escolar.

ROSARIO, julio 2. — Es muy posible que en el transcurso de la presente semana el fiscal de los tribunales de ésta Dr. Cilnetti se pronuncie en el asunto que el intendente Dr. Ferreyra tiene entablado contra el ex concejal demócrata Moris por falsificación de documentos públicos y desacato, calumnias e injurias.

El juez de instrucción Dr. Pedro Giménez Molo ha terminado ya el sumario de este "affaire", del cual LA EPOCA ha informado en sus columnas ampliamente.

—Como se había anunciado, el P. E. de la provincia dictó el decreto prorrogando las sesiones de la legislatura hasta el 31 del corriente.

Entre los principales asuntos que deberán tratarse en estas reuniones de prórroga figuran la reforma a la constitución, empréstito de 11 millones de pesos y reforma a la ley orgánica de la municipalidad, proyectos éstos sancionados ya en diputados.

—De acuerdo a la nueva disposición del ministerio de instrucción pública de la nación, ayer empezaron en las escuelas nacionales de ésta los exámenes escritos semestrales.

—El doctor M. C. Pereyra ha dado a publicidad el trabajo que presentó al Congreso Americano de Bibliografía e Historia sobre "Acción e influencia de periodismo argentino en la cultura popular".

—Se ha enviado a la cámara de diputados de la provincia el presupuesto escolar para el año entrante, cuyo monto asciende a la suma de 4.814.810 pesos moneda legal. Este presupuesto sobre el que está en vigencia aumenta en 882.132 pesos moneda legal.

ENTRE RIOS

La comisión de poderes — Proyecto para la adquisición de bolsas — Noticias varias.

PARANA, julio 2 — La comisión de poderes de la cámara de diputados aun no se ha expedido.

—El director de agricultura ha formulado un proyecto de ley en virtud del cual el gobierno podrá adquirir cuatro millones y medio de bolsas en la India, suficiente para la mitad de la futura cosecha de cereales que se calcula en trescientas mil toneladas.

Los recursos para la compra, calculados en dos millones de pesos, los proveerá la ley, utilizando un empréstito a corto plazo (6 a 8 meses). Como la fábrica de la India pertenece al gobierno británico, el proyecto dispone que la negociación se haga por intermedio del gobierno nacional.

—Gradúose de doctor en derecho, en Santa Fe, el catedrático de ésta, profesor Casimiro Olmos.

—Es muy lamentado el fallecimiento de la distinguida señora doña Isidora Urquiza de Ruiz Moreno, esposa del viejo letrado e historiador, don Martín Ruiz Moreno.

CORDOBA

RIO CUARTO, julio 2 — La biblioteca popular Mariano Moreno ha mejorado notablemente debido al impulso que le ha dado la última comisión directiva bajo la presidencia del director de la escuela fiscal, señor Soulá. Tiene el proyecto de ampliar su local propio con la construcción de un espacioso salón, para lo cual ha solicitado la ayuda de los poderes provinciales.

—Hoy reanudarán sus clases los estudiantes del consejo nacional últimamente declarados en huelga como acto de adhesión al movimiento universitario de Córdoba.

—Continuamente se presentan quejas en contra de las empresas del ferrocarril por deficiencias notorias en el servicio para con el público.

Elecciones municipales — Actividad política

RIO CUARTO, julio 2 — Se ha iniciado una gran actividad política con motivo de las próximas elecciones municipales para intendente y nueve concejales que deberán efectuarse el domingo 7 del corriente.

Son tres fracciones en lucha, la Unión Cívica Radical con su candidato Carlos J. Baigorria; el comité del comercio, que auspicia la candidatura de Juan Luis Daguerre, y el demócrata con Carlos R. Sarandin, despliegan gran movimiento, ultimando los trabajos electorales.

Las opiniones están muy divididas y no se podría pronosticar el resultado de ellas. Entre los distintos partidarios en lucha se cruzan frecuentes apuestas a favor del candidato de sus simpatías.

MENDOZA

La labor del gobierno — Reforma del sistema rentístico — Delegados al congreso agrícola de Córdoba.

MENDOZA, julio 2. — Ayer en acuerdo de ministro se expidió un decreto importantísimo en el que se establece que dado que el actual sistema rentístico de la provincia es anticuado y de resultados poco satisfactorio, el actual gobierno cree necesario ordenar el sistema fiscal sobre bases científicas y modernas de modo de clausurar, si es posible, los ejercicios administrativos con superávit.

El texto de ese documento es el siguiente: 1o. Nómbrase al Dr. Ernesto Quesada para que, previo los estudios e investigaciones del caso, prepare un código fiscal que contenga la reforma del sistema rentístico de la provincia con la refundición de ciertas contribuciones y simplificación de otras, coordinado todo sobre la base del impuesto a la renta, debiendo presentar dicho proyecto con los fundamentos del caso, tanto en la forma de exposición de motivos como de comentarios a los distintos artículos del código, a cuyo efecto el poder ejecutivo suministrará al comisionado todas las leyes, decretos, informes, memorias y datos estadísticos del caso, quedando facultado dicho comisionado además para recabar directamente de las reparticiones públicas de la provincia los informes, publicaciones oficiales o datos de cualquier género que considere necesario para el mejor desempeño de su cometido.

2o. Preparado que sea el anteproyecto por el comisionado, el poder ejecutivo ordenará se traslade éste a la provincia, a fin d comprobar personalmente la bondad de las disposiciones de dicho código, con el estudio directo de las condiciones rentísticas actuales y la opinión de los representantes más caracterizados de la industria, comercio y vida económica local.

3o. Una vez terminada esta investigación y redactado definitivamente el proyecto de código con sus comentarios e informes el comisionado presentará su trabajo al poder ejecutivo con la debida anticipación, a fin de que sancionado que sea pueda entrar en vigencia en el año de 1919, debiendo entonces señalarse la compensación que corresponda acordar por sus servicios al comisionado.

—El gobierno de la provincia nombró delegados de Mendoza al congreso agrícola de Córdoba al ingeniero Leopoldo Suárez y al doctor Mario Bidone, intelectuales jóvenes con amplios conocimientos en la materia. El doctor Suárez, es actual superintendente de irrigación. El doctor Bidone es director del fomento agrícola e industrial y director de la cooperativa.

Los mismos adversarios reconocen acierto en tales nombramientos.

CORRIENTES

En la policía — Llegada de funcionarios

BELLA VISTA, julio 2. — Llegaron los tenientes José Tobal a hacerse cargo de la comisaría de policía de esta y Beapuy para instruir indagatoria sobre el suceso del rapto de la menor Gómez y homicidio de Francisco González.

El teniente Beapuy instalóse en el juzgado de paz tomando declaración a los principales interesados.

SAN JUAN

Las lluvias — Estado de los campos

HUACO, julio 2 — Desde el viernes hasta el domingo, ha llovido doce milímetros.

Los cerros que rodean esta localidad hállanse blancos de nieve.

Aunque poca, la lluvia reportará benéficos resultados a la agricultura.

Los campos se hallan en buen estado.

El tiempo está despejado y frío.

Las últimas nevadas — Las fiestas patrias

PAMPA DEL CHAÑAR, julio 2.—Cayeron unas grandes nevadas en todo el departamento de Jachal, quedando la nieve a 30 centímetros de alto.

para el 9 de julio.

CATAMARCA

La epidemia del sarampión — En memoria del señor Estrada — Fallecimiento.

CATAMARCA, julio 2. — La epidemia de sarampión toma incremento a causa de la falta de un edificio para el aislamiento de los niños. El médico de policía, doctor Francisco Avellaneda, y el intendente municipal señor Vieyra Latorre, ocúpanse de la manera de improvisar un hospital para niños.

—La dirección de rentas de la intervención constató la falsificación de patentes puestas en circulación por los empleados de la administración anterior.

—Se celebraron en la catedral solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del señor Angel Estrada. El duelo fué presidido por la señora Cecilia Estrada de Cano, sobrina del extinto.

—Falleció repentinamente, víctima de un síncope cardíaco, don Manuel Gardel, caballero honorable y extensamente vinculado en esta sociedad. El extinto era tío del conocido autor dramático señor Sánchez Gardel.

NEUQUEN

Viajero

NEUQUEN, julio 2. — Partió para esa el juez letrado de este territorio doctor Enrique N. Zinny.

DEL EXTERIOR

El movimiento obrero en España

MADRID, julio 2. — La huelga de los obreros del puerto de Málaga continúa extendiéndose a otros oficios. Se cree que la apoyarán la Federación de Sociedades Obreras de Andalucía.

Temporal en Salamanca

MADRID, julio 2. — Informan de Salamanca que una gran tormenta causó importants daños a las cosechas en la campaña de La Armeno.

El valor de los campos en Inglaterra

LONDRES, julio 2. — El "Daily Telegrafp" señala la venta con una base excepcionalmente alta de 300 libras esterlinas la hectárea por un lote de campos de pastoreo situado en un condado especialmente apropiado para la cría de ovejas.

Las propiedades rurales se cotizan a precios elevados debido al deseo de los propietarios de hacer frente a las consecuencias de la guerra y vender a buen precio los productos agrícolas. El resultado será la transformación de la agricultura británica con probable predominio de las pequeñas propiedades.

CHILE

SANTIAGO, julio 2 — El 4 del corriente el embajador Shea ofrecerá un banquete al que asistirá el presidente de la república.

—La sociedad chilena ofrecerá un banquete en honor del almirante Caperton, al que asistirán 200 comensales.

—Se sabe que van bien encaminadas las gestiones del ministro en Londres para la concentración de la venta del salitre. En cuanto a la cantidad, precio y producción se arbitra el medio de llegar a un arreglo especial, así como también para la seguridad del costo de los fletes para la exportación.

—Esta semana quedará resuelto el nombramiento del nuevo arzobispo.

—Los diarios de la coalición dicen que la situación del gabinete es delicada.

—Ha despertado gran interés la conferencia que próximamente dará el cónsul de Chile en Nueva York, señor Castro Ruiz sobre la doctrina de Monroe.

—Los diarios publican los afectuosos telegramas cambiados entre el canciller del Brasil y el ministro en Río de Janeiro, señor Irarrazabal, con motivo del arribo de éste a Chile.

—El ministro de China en Lima ha visitado la región salitrera e informará a su gobierno de la importancia de la aplicación en la agricultura del abono chileno, iniciando al mismo tiempo las gestiones necesarias para que se establezca una representación diplomática en Chile.

BRASIL

El futuro presidente — El "Higland Loch" — Homenaje a los Estados Unidos — La literata Lopes de Almeida.

RIO DE JANEIRO, julio 2 — El ministro del Uruguay, señor Manuel Bernárdez, acompañado por su hija la señorita María Gloria, se trasladó a la ciudad de San Pablo, para presentar al presidente electo, doctor Rodrigues Alves, los saludos del presidente de su país, doctor Viera.

La hija del referido diplomático fué objeto de numerosas atenciones de parte de la sociedad paulista.

El doctor Bernárdez ya ha regresado a esta capital.

—Ha llegado a esta capital el vapor inglés "Highland Loch", perteneciente a la compañía Nelson Line.

Los diarios hacen notar que es la primera vez que un vapor de esa empresa se detiene en Río de Janeiro.

—La cámara de diputados, procederá a designar una comisión de 21 miembros para saludar este jueves al embajador norteamericano, con motivo del aniversario de la independencia de su país.

La comisión se constituirá por 21 miembros, simbolizando el número de estados de que se compone el Brasil.

—Comunican de Porto Alegre, que en breve partirá de regreso a Río Janeiro, la literata Julia Lopes de Amelda.

URUGUAY

El viaje del doctor Brum. — Construcción de lavaderos municipales —Otras noticias.

MONTEVIDEO, julio 2. — Postergóse para el 15 del corriente la partida del doctor Brum para Norte América. Aunque no se sabe definitivamente cuáles serán las personas que lo acompañarán, se asegura que irán el senador Javier Mendivil, el diputado César Miranda, el señor Asdrúbal Delgado, como secretario particular el señor Justo José Mendoza y como ayudante el capitán de navío Canosa. Irán en el crucero "Montevideo".

—Ayer conferenció nuevamente el ministro Vidiella con el doctor Viera para tratar sobre la construcción de lavaderos municipales en la campaña.

Los primeros se instalarán en Salto, Paysandú, Mercedes y San José.

—Llegó el general Galarza. Hoy visitará al presidente Viera.

—En las antesalas de la cámara de representantes, se reunirán esta tarde los legisladores nacionalistas para tratar sobre los candidatos al consejo nacional de administración. Asegúrase que hoy quedarán terminadas las gestiones.

—El miércoles se realizará el banquete con que los amigos despiden al doctor Javiel Mendivil, que parte para Norte América.

NAVEGACION FLUVIAL

Derechos de sanidad y anclaje

Por el ministerio de hacienda fué dada una resolución disponiendo que los derechos de sanidad y anclaje correspondientes a los buques que naveguen en los ríos interiores, deben ser satisfechos en la aduana que los despache. Cuando se trate de vapores con itinerario fijo, los derechos de faros y balizas, anclaje y sanidad correspondientes, tanto al viaje ascendente como al descendente, podrán ser abonados en la aduana de salida. Las autoridades del resguardo y las subprefecturas en su caso, establecerán al pie del manifiesto que entregan los buques a su entrada, la constancia de habérsele exhibido por el capitán o patrón el correspondiente recibo de la aduana respectiva en que conste el pago de los derechos de referencia.

GUERRA Y MARINA

JUSTICIA MILITAR

Se ha dictado un decreto sobreseyendo definitivamente en el sumario instruido al ex teniente 1o. de administración Gunderio Napp.

LA FORMACION DEL 9

Esta noche a las 11 llegarán a esta ciudad 1.350 marineros procedentes del arsenal y baterías de Puerto Militar, y algunas unidades de la escuadra de mar.

El contingente se alojará en el depósito de marinería y el transporte "Bahía Blanca".

Mañana llegarán de Río Santiago 600 hombres más, que, agregados a les de Puerto Militar y los que se encuentran en la rada de este puerto, que tambien tomarán parte en el desfile, suma un total de 2.800.

A los efectos del comando en la formación, designóse jefes del primer regimiento de marinería, del regimiento de escuelas y del segundo regimiento, a los capitanes de fragata Manuel Caballero, Carlos A. Braña y Alfredo Constante.

Buena parte de las fuerzas de 2a. división de ejército se encontrarán hoy en esta capital. El resto vendrá de un momento a otro, aprovechándose los días que faltan para perfeccionar el estado de instrucción de los conscriptos.

El comando supremo de las fuerzas lo desempeñará, como se sabe, el general Ricchieri.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: juez doctor Arturo Seeber, con los secretarios doctores Caputo, 3 y 11: Depietri, 4 y 12: Cabarse, 5 y 11: Castellanos, 6 y [illegible] Fragueiro, 8, y Giraldez, 10.

Fuero Comercial: juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Sabatier, 3, 8 y 13; Faré, 4, 12 y 15; Ramírez, 5 y 11, y Castiarena, 3 y 12.

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor Matías Mackinlay Zapiola, ha dictado hoy las siguientes sentencias:

Por la secretaría González Irameain: Doña María T. Burgues de Richelme contra don Clemente Reigbeder (su sucesión), por cobro de pesos y rendición de cuentas; hace lugar a la demanda en cuanto a la procedencia del cobro de pesos, reduciéndola a la suma de 500 pesos, y rechaza en cuanto a la rendición de cuentas, sin costas.

Por la secretaría Rojas: Don Cecilio Ortiz contra don Carlos A. Ochoa, sobre fijación de plazo a una obligación: admite la demanda con costas.

—En el juicio que por cobro de pesos inició don José M. Alfonso contra don Atilio Rodríguez, el juez doctor Fernando Colombres, por la secretaría Roche, ha fallado rechazando la demanda, con costas.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Comentarios británicos sobre la situación militar

LONDRES, julio 2. — El "Daily News" comentando la situación militar, dice:

"Los asuntos del norte de Albert y del sud de Mosloy son importantes por las indicaciones que dan. Después del fracaso de la última tentativa alemana para efectuar un agujero en el frente del Oise al Marne los aliados han perseguido una política continua y altamente satisfactoria de alfileretazos estableciendo así el desarrollo de las fuerzas aliadas. Esos pinchazos de alfiler no consiguieron provocar la reanudación del ataque alemán, lo que prueba que el atraso de la ofensiva está impuesto por la necesidad probablemente por las dificultades para concentrar material de guerra en un terreno lejos de las cabezas de líneas ferroviarias, pero indudablemente también la derrota austriaca y el caos político d la monarquía han desorganizado los proyectos alemanes. También la ofensiva próxima es esperada con confianza aún que se reconozca que el próximo trimestre será un período crítico".

En honor del presidente Wilson

PARIS, julio 2. — El concejo municipal de París decidió acuñar una medalla conmemorativa de la inauguración de la Avenida del presidente Wilson. Un ejemplar de esa medalla de oro será entregado a Mr. Wilson. El concejo pidió a la administración que la fiesta de la independencia de los Estados Unidos sea festejada como la fiesta nacional del 14 de Julio y que todos los alumnos de las escuelas tengan fiesta.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió varias planillas de sueldos y algunos otros asuntos que le puso a la firma su secretario, doctor Benavidez.

Luego conferenció con los ministros del interior y obras públicas, y recibió a los diputados señores Pradere, Rubilar y Cabrera.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió a primera hora a su despacho oficial. Firmó varias resoluciones de su cartera y luego pasó a la presidencia donde estuvo breves momentos.

Recibió al diputado Robín Castro, al señor Cáceres y al contador general de los ferrocarriles del estado, señor Manuel Palacio.

—El titular de la cartera de guerra concurrió a su despacho a las horas de costumbre.

Recibió la visita de los diputados Martínez, Zalazar y Vaca Narvaja, con quienes conversó largamente.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió a primera hora a su despacho oficial.

Después de firmar algunos expedientes de su cartera, recibió varias visitas.

—El ministro de hacienda, doctor Salaberry, estuvo en su despacho desde primera hora de la tarde, entregado al estudio de varios asuntos de su ministerio.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 3.30 de la tarde se reunió para celebrar sesión el senado, con asistencia de 16 senadores.

Sobre protección intelectual—

El diputado Bonifacio presentará en la sesión de mañana un proyecto de reforma a la ley de protección intelectual, que contendrá dos cuestiones fundamentales: la primera asegurando una sanción penal para los falsificadores de obras, libros, etc., y la segunda que equipará la situación de los autores argentinos respecto a los extranjeros, en lo que a esa protección se refiere.

UNION CIVICA RADICAL

ENTRE RIOS

Diplomas legislativos — Impugnación radical. — Nota del comité de Concordia.

PARANA, julio 2. — El comité radical de Concordia se ha dirigido al presidente de la cámara de diputados solicitando no se acepte el diploma del señor Fernando G. Méndez hasta tanto no sea resuelto el proceso que se le tiene promovido ante el juzgado del crimen de Victoria por malversación.

En otra comunicación solicita igualmente la no aceptación del diploma del doctor Andrés Riva candidato concentracionista, expedido por la junta electoral. Ha obtenido minoría numérica en la elección y por otra parte, el artículo 93 de la ley dispone que para ser diputado es menester haber nacido en Entre Ríos, poseer bienes raíces o capitales invertidos, tres años y dos años de residencia inmediata pues el ejercicio de un empleo público no es causa de residencia. El doctor Gevare no se encuentra en ninguna de esas condiciones, pues desde que llegó a Entre Ríos fué empleado [illegible]. En consecuencia, pide el rechazo de ambos diplomas. Firman las comunicaciones el ingeniero Manuel J. Melagüero, V. Bancalasi, secretario.

CORDOBA

CORDOBA, julio 2. — Anoche los radicales celebraron una grandiosa asamblea en el teatro de la comedia en homenaje a Alem.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 2. — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, a 147 7|8; intermedia, 147 1|2; quedando en la clausura anterior a 147 3|8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 149; intermedia, 150 1|8; quedando en la clausura anterior a 149 3|4 oro americano por bushel; para septiembre: apertura, 150 1|2; intermedia, 151 5|8; clausura anterior, 151 3|8.

LINO

DULUTH, julio 2. — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 389; intermedia, 394 1|2; clausura anterior 389; para entregar en octubre, apertura 383 1|2; intermedia, 389 1|2; clausura anterior, 383 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 2.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1|8	—
Maíz	agosto	1|8	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	julio	3|8	—
Maíz	agosto	1|4	—
Duluth:			
Lino	octubre	5 1|2	—
Lino	julio	6	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 2.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56.—
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	71 1|2
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	85.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	54 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 2.—

Renta francesa, 3 o|o	58.25
Id. id. 5 o|o	60.05

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 2. — Fueron negociados hoy en esta Bolsa los títulos siguientes:

Títulos Hipotecarios serie I, a 98; id serie A, a 97; id para fin de mes, a 97.50; id serie R, a 97; id serie S, a 97.80.

Deuda Interna, a 99.10; id para fin de mes, a 99.90.

Deuda Consolidada, a 67.80; id para fin de mes, a 67.90.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Regente, de Clyde; Dourado y Florianópolis, de Río de Janeiro y Nisiella, de Génova.

Salen: París y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 5 por ciento, antigua emisión, al contado: 9300 a 100.30.

Id para julio 3: 27.400 a 100.30.

Id para julio 5: 27.500 a 100.40.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 18.000 a 100.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 67.000 a 100.20, 20.000 a 100; total, 87.000.

Id para julio 3: 26.500 a 100.20, 77.000 a 100.10; total, 103.500.

Id para julio 3: 26.500 a 100.20, 77.000 a 100.10; total, 103.500.

Id para julio 5: 40.000 a 100.20.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 7000 a 88.30.

Id para julio 3: 1500 a 88.20.

Id de 1911, para julio 3: 23.000 a 88.80.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón a [illegible]), al contado: 10.000 a 83.25, 19.100 a 83.20; total, 29.100.

Id para julio 3: 2000 a 83.30, 3000 a 83.20; total, 5.000.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 5000 a 98.10, 1300 a 98.30; total, 6300.

Id para julio 3: 20.000 a 98.40.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, para julio 3: 22.200 a 90.30.

Id de 7 o|o, segunda serie, para julio 3: 12.000 a 79.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, series A. y B., al contado: 12.000 a 36.80.

Deuda de Santa Fe (1895), al contado: 20.000 a 58.

Ejido de Concordia, al contado: 10.000 a 80.30.

Banco Español, al contado: 50 a 137.

Banco de Italia, al contado: 50 a 112.

Id para julio 3: 25 a [illegible].

Banco de Galicia, para julio 3: 100 a 99.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 10 a 183.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación (preferidas), al contado: 20 a 58.

Puerto San Nicolás, al contado: 400 a 29.70.

Id para fin de mes: 500 a 29.90, 500 a 29.80; total, 1000.

Economía Comercial (seguros), para julio 3: 24 a 370.

[illegible] Hermanos, al contado: 50 a 232.

Argentina (fábrica de papel), para julio 3: 25 a 67.20 a 67.30, 805 a 68; total, [illegible].

Quebrachales Fusionados, para julio 3: 100 a 112.

Sociedad General Pabladora, para fin de mes: 100 a 40.

The Guatraché, al contado: 100 a 4.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 260.

Id para julio 3: 120 a 260.

The Catalinas, al contado: 1200 a 7.50.

Id para fin de mes: 100 a 7.60.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos:

Compañías de seguros La Unión, La Agrícola, El Comercio y Galicia y Río de la Plata: acciones y certificados del Banco Argentino Uruguayo.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes: Puerto Guarany, La Inmobiliaria.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.80; id. clase pan, a 12.30; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.30.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 5.25 $.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 24.30.

Avena: colocada sobre dársena, a 5.50 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Lino: para septiembre, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 24.45.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy a este mercado 283 pichoneras cargadas con aves varias, 230 cajones huevos y 112 bultos de caza.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales de pesos 3.50 a 3.80 la yunta; id. buenas de pesos 2.60 a 3.00; id. regulares de 2.20 a 2.30; id. chicas de pesos 1.30 a 2.20; pollos especiales de pesos 2.50 a pesos 2.70; id. buenos de pesos 2.00 a pesos 2.30; id. regulares de 1.00 a pesos 1.30; pavos de cerda especiales de pesos 12.00 a pesos 14.00; id. regulares de pesos 7.00 a pesos 8.00; id. pichones de pesos 5.00 a pesos 6.00; pavitas [illegible] clase de pesos 4.00 a pesos 5.00; patos criollos de pesos 2.20 a 2.50; id. pekín de pesos 1.30 a 2.20; id. marruecos de 1.50 a 1.80; gansos de pesos 2.00 a pesos 3.30; pichones de paloma de pesos 0.25 a 0.30; conejos de pesos 1.00 a pesos 2.00; martinetas de pesos 1.50 a pesos 1.90; gallinetas de pesos 0.70 a pesos 0.75; patos laguna de pesos 1 a pesos 1.40; liebres de pesos 1.40 a pesos 1.50.

Huevos del sud y oeste de pesos 0.74 a 0.75 la docena; huevos del norte de pesos 0.73 a pesos 0.74 la docena.

LICITACION

Ministerio de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección general de tierras y geodesia

Remate de la concesión de arrendamiento de terrenos y de pesca en las lagunas del Estado.

En cumplimiento de la resolución de la intervención nacional de fecha 13 de abril del corriente año, en la dirección general de tierras y geodesia, calle 7 No. 1175, se procederá el día 17 de julio a las 2 p. m., al remate de la concesión de tierras fiscales y de pesca en las lagunas del Estado, que sigue: Conjunto de los lotes 13, 14, 15, 16 y fracción A de Abasto, en el partido de La Plata, con una superficie de 122 h. 01 a. 19 c. 45, con 30 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Bolívar, con una superficie de 264 h. 05 a. 75 c. con 4 $ m|n. de base por hectárea; sobrante fiscal en el partido de General Belgrano, con una superficie de 193 h. 65 a. 87 c. 94 dm2., con 4 pesos m|n. de base por hectárea; sobrante fiscal en el partido de Coronel Pringles, con [illegible] h. 58 a. 12 c. con 1 $ m|n. de base por hectárea, terreno fiscal con 893 h. 01 a. 10 c. con 2 $ m|n. de base por hectárea, sobrante fiscal con una superficie de 134 h. 56 a. 15 c. con 2 $ m|n. de base por hectárea, ambos en el partido de Tornquist; terreno rural en el partido de Maipú, con 195 h. 92 a. 98 c. 91, con 5 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Patagones, con 1250 h. 06 a. 00 c. con 0.50 $ m|n. de base por hectárea; terreno rural en el partido de Pehuajó, con 295 h. 95 a. 94 c., con 4 $ m|n. de base por hectárea; 4 reservas de 25 hectáreas cada una en las chacras Nos. 11, 12, 74 y 86 de la colonia Florida Oliva, partido de Rivadavia, con base de $ 6 m|n. por hectárea al año. Lagunas: parte fiscal de la laguna "La Salada Grande", situada en el partido de General Madariaga, con base de $ 3.000 m|n. por su conjunto y anualidad; "La Tabla", en el partido de Monte y General Belgrano, con base de $ 60 m|n. por su conjunto y anualidad; "Los Chilenos", en el partido de Saavedra, con base de pesos 35 m|n. por su conjunto y anualidad.

Los planos y condiciones se exhiben en las oficinas de rentas, telégrafo y sucursales del Banco de la Provincia. Los pedidos de planos e informaciones se atenderán en la dirección de tierras y geodesia, calle 7 No. 1175, La Plata. — Junio de 1918. — Alberto Ricaldoni, director general; Luis H. Elgabe, secretario.

7|797 v. jul.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para la construcción del edificio destinado a depósito y talleres de la Oficina de Suministros en la calle Directorio esquina Pumacahua. Dividiendo la obra en dos partes, esqueleto de cemento armado y resto de la construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones bajo del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde, con excepción de los sábados que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 29 de julio próximo, a las 3 p. m. — El Secretario General.

v. julio [illegible]

REMATES

Casiex, Muñiz y Mejía

JUDICIAL — TERRENO SOBRE el boulevard Nazca, entre San Blas y Camarones, con las siguientes dimensiones: 8 mts. de frente a Nazca por 33 mts. 20 c. de fondo, lindando al frente con Nazca, al fondo con parte lote 15, al N. O. lote 16 y al S. E. lote 8; designado en el plano con el lote 7 de la manzana 81.

Base $ 708.27 m|n. c|l., o sea las dos terceras partes de la tasación.

El viernes 12 de julio, a las 4 p. m., en nuestro salón de ventas, Lavalle 456. Por orden del señor Juez de comercio Dr. Alberto Baraña, secretaría Dr. Ricardo Caranhoci, en el juicio "Sagasti de Mayo [illegible] contra Zunino Santiago, cobro de pesos". 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Datos en nuestros escritorios, Lavalle 456. — Ricardo Caranhoci, secretario.

7|891-v. julio 12.